IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CADIZ

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el ilustrismo señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de esta ciudad, en proveído de fecha 13 del actual mes de junio, recaida en el expediente número 794/83, a instancia de Mutua de Empresas Mineras e Industriales, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 127, contra el Instruto Nacional de la Segur dad Social, y otros, se publica en el Oficial del Estado» la siguiente:

«Providencia.— Magistrado número 1, ilustrísimo señor Marín Rico. En Cádiz a 13 de junio de 1984.

Por dada cuenta; visto el anterior escrito se tiene por formalizado en tiempo crito se tiene por inimalizado en tiempo y forma por la demandada Antonia Torres Rucda, recurso de suplicación contra la sen encia dictada en este procedimiento. Dése traslado de la copia de dicho escrito a las demás partes, debiendo hacerse a la Empresa "Otto Menzel Española, Sociedad Anónima", que se encuentra en ignorado paradero, por medio del "Boletín Oficial del Estado", haciéndose saber que en esta Secretaría tiene a su disposición la copia del mencionado escrito, para forma por la demandada Antonia Torres ción la copia del mencionado escrito, para que si o desean puedan impugnarlo en el plazo de cinco días siguientes al de esta notificación; con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, con impugnación o sin ella, se elevarán las actua-ciones al Tribunal Central de Trabajo para la resolución que proceda. Lo mando y firma su eenoría.—Doy fe. Firmado.—A. Martín Rico.—J. Mancha.—

Rubriicados.»

Y para que consie y sirva de notifica-ción en legal forma a la Empresa «Otto Menzel Española, S. A.», que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Cádiz a 13 de junio de 1984. El Secretario de la Magistratura número 1.

Unica citación

En virtud de lo acordado por el ilustris:mo señor Magistrado de Trabajo número 1 de esta ciudad, en proveido de fecha 15 de junio de 1984, recaída en el expediente 721/84, a instancia de Manuel Piñero Macías contra la Empresa *Perflex, S.L.*, sobre extinción de contrato, se ha mandado citar por encontrar-se en ignorado paradero a la mencionada Empresa «Perflex, S. L.», para el dia 5 de julio de 1984, a las nueve treinta horas, comparezca en esla Magistratura, sita en el Edificio Laboral del Ministerio de Tra-bajo. Bahía Blanca», 3.º planta, para celebrar acto de conciliación y subsiguiene juicio, caso de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incompa-recencia dei demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía, y que la incomparecencia del actor, ein alegar previamente una causa que, a juicio del Magistrado, resulte justa para motivar la suspensión de aquellos actos, dará lugar a que se le tenga por des stido de su demanda. Cádiz, 15 de junio de 1984.—El Secre-tario de la Magistratura de Trabajo.

Cédula de citación

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1, en providencia dictada en autos número 721/84, promovidos por Manuel Piñero Macías contra la Empresa «Perflex, S. L.», sobre extinción de contrato, ha acordado que se cite a la Empresa mencionada «Perflex, S. L.», para el día 5 de julio de 1984, a las nueve treinta horas, comparezca ante dicho Tribunal, sito en el Edificio Laboral «Bahía Blanca», a fin de practicar prueba de confesión, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 15 de junio de 1984.—El Secretario de la Magistratura de Trabajo.—8.712-E. El ilustrísimo señor Magistrado de Tra-

8.712-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCOY

Edicto

Don Rafael Vaño Silvestre, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcoy y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 70/84 se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Procuradora doña Trinidad Llopis comis, en nombre y representación de doña Maria Consuelo Belda Mollá, contra don Rafael Company Bonastre y doña María del Carmen Barber Alonso, sobre reclamación de 12.000.000 de pesetas de principal. más la de 2.500.000 pesetas presupuesta-das para intereses legales y costas, en los cuales se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes que luego se dirán, la que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 4 de septiembre a las doce horas de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitedores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado el 10 por 100 en metálico del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que sean inferiores a velor de los bienes.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrorematante los acepta y quedará subro-gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Cincuenta y un áreas y 58 centiáreas cincuenta y un areas y 58 centiareas de tierra secano con olivos, indivisible, sita en el término de Cocentaina, partida de la Plana, linda: por Norte, con senda servidumbre, tierras de Manuel Llopis Llopis, de José Barrachina Reig, de Salvador Borrel, Julia Samper Palacios y de los herederos de Salvador Morán; Sur, con senda y camino cerreter de esta con senda y camino carretera de esta finca que la separa de las de Vicente Insa Palací, herederos de Vicente Pérez Borrás, de Rosalía Insa Insa y las de Rosario Castelló Carbonell; Este, con las de Vicente Guillem Lloréns, y por el Oes-te, con parcela segregada de la misma matriz de la gue éste se rece y antido matriz de la que esta es resto, vendida a don Miguel Pérez Picher. Tiene como predio dominante servidumbre de paso de camino carretero de 2,5 metros de anchura, por el linde Sur, contiguo a la senda, por fincas de don Camilo Rico Vidal, don José Peydro Lavirgen y de don Vicente Guillem Lloréns, camino que em-pieza en la carretera de Játiva en dirección Este a Oeste.

Dicha finca es resto, tras segregación practicada, de la que se describe a continuación: 1 hectárea 1 área y 58 centiareas de tierra secano con olivos, indicata de tierra secano con con contra la contra de Cocentaina. visible, sita en término de Cocentaina, partida de la Plana, linda: por Norte, con senda servidumbre, tierras de Manuel con senda servidumbre, tierras de Manuel Lloréns, digo, Llopis Llopis, de José Barrachina Reig, de Salvador Borrel, Julia Semper Palacios, y de los herederos de Salvador Morán; Sur, con senda y camino carretero de esta finca que la separa de las de Vicente Insa Insa y las de Rosario Castelló Carbonell; Este, con la de Vicente Guillem Lloréns, y por Oeste, con azagador. Tiene como predio dominante servidumbre de paso de camino carretero de 2,5 metros de anchura, por el linde Sur, contiguo a la senda, por por el linde Sur, contiguo a la senda, por finca de don Camilo Rico Vidal, don José Peydro Lavirgen y la de don Vicente Guillem Llorens, camino que empieza en la carretera de Játiva en dirección Este a Oeste Titulo: La adquirió don Rafael Company Bonastre, constante su actual matri-monio, por compra a don Rafael Moscar-dó Salcedo, mediante escritura autorizada por el Notario de Muro de Alcoy don José Maria Mompó Bisbal en 7 de junio de 1974.

Inscripcion: Registro de la Propiedad de Cocentaina, tomo 838, libro 107, folio 97, funca número 11.554, inscripción

Dado en Alcoy a 28 de mayo de 1984. El Juez, Rafael Vaño Silvestre.—El Secretario judicial.—3.843-3.

ALICANTE

Edictos

Don José María Zaragozá Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Alicante.

Por el presente edicto se hace público: Que el dia 12 de septiembre a las once quince horas tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en tercera y pública subasta de los bienes que después se dirán, acordada en los autos, articulo 131 de la Ley Hipotecaria, número 474 de 1983, seguidos por *Banco de Crédito Industrial, S. A.», contra don Luis Amorós Alberto, Francisco Férriz Pérez y Luis Amorós García.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 rán los licitadores consignar el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta; que se admitirán posturas sin sujeción a tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de los mis-mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Rienes que se subastan

Solar para edificar.—Sito en el barrio de San Antón, de la villa de Pinoso, que tiene una superficie de 2.021 metros cua-drados. Linda actualmente: al Norte, con una calle sin nombre; al Este, con otra calle sin nombre; al Sur, con cámino par-ticular de seis metros de ancho, y al Oeste, con el camino del prado. Dentro del perímetro de esta finca existe la siguiente edificación: Una nave industrial de sólo edificacion: Una nave industrial de solo-planta baja oficinas, aseos, sala de ma-quinas y vestuarios, sita en el barrio de San Antón, de la villa de Pinoso. Tiene su fachada principal orientada al Este y su superficie es de 505 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monóvar al tomo 1.198, libro 309 de Pinoso, folio 100, finca número 26.164, inscripción segunda.

Salió a segunda subasta en 6.862.500 pesetas.

Dado en Alicante a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, José María Zaragozá Ortega.-El Secretario.-12.050-C.

Don Faustino de Urquía Gómez, Magis-trado-Juez de Primera Instancia núme-ro 1 de los de Alicante,

Hago seber: Que en virtud de lo acor-dado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 279/80, a instancia de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, representada por el Procurador señor Caruana, contra don Pedro Lloret Pérez, doña Angeles Padilla Coloma, don Miguel Lloret Pérez, doña Teresa Ireles García don Bartolomé Llo-ret Pérez y doña Concepción Giménez González, en reclamación de 63.189.997 pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio de su valoración, los bienes inmuebles que luego se dirán, señalándose al efecto el día 11 de septiembre próximo a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

Primera — Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los postores una cantidad igual por lo menos al 50 por 100 del precio de valoración, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en la misma.

Segunda.—No se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Tercera.—Podrán reservarse los licitadores la facultad de ceder a un tercero.
Cuarta.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secrelaría para que puedan ser examinados, previniéndose que deberán conformarse con ellos y las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si las hubiere, contin aran unsistentes no destinadose a su extinuidades. subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Bienes obieto de la subasta

Urbana.-Número 5, sótano 3.º, el más profundo, sobre la rasquite y 1 de construcción, en el conjunto urbanístico denominado «Bahía de los Pinos», en el término de Alicante, zona llamada La Albureno de Alicante, zona llamada La Albufereta, con una superficie útil de 1.972 metros cuadrados, constituyendo el resto de extensión hasta los 3.181 del edificio principal y a zona de meniobras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al folio 57, libro 834, finca número 54.143. Valorada en trescientas

mil (300.000) pesetas. Urbana.—Número 197. Apartemento vivienda señalado con la letra A de la planta 18, portal I del edificio denominado «Bahía de los Pinos», en término de Alicante y zona llamada de La Albufereta. Tiene una superficie útil de 148 metros 40 decimetros cuadrados, distribuidos en vestibulo, pasillo, cuatro dormitorios co cina con tendedero, comedor-estar, cuarto de baño y otro aseo y la terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante al libro 887, folio 69, finca número 54.527. Valorada en ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alicante a 7 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Faustino de Urquía Gómez.—El Secretario judicial.—12.052-C.

ALMERIA

Edicto

Don Juan Martínez Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 627 de 1963, se sigue proce-dimiento de sumario especial del artícu-lo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hispano Americano, S. A.», re-presentado por el Procurador don Angel Vizcaino Martínez, contra los bienes espe-cialmente hipotecados, por don Francisco. cialmente hipotecados por don Francisco Muñoz Rodríguez y esposa, doña Encar-nación Fernández Ginés, en cuyo procenación Fernández Ginés, en cuyo proce-dimiento y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pú-blica subasta, por primera vez y térmi-no de veinte días, los blenes hipotecados por los demandados, y que al final del presente edicto se relacionarán, para cuya subasta se ha señalado el día 13 de sep-tiembre del presente año, a les once ho-ras de su mañana, bajo las siguientes condiciones: condiciones:

Primera -- Que servirá de tipo de subasta el de la valoración de los bienes,

ascendente a 4.875.000 pesetas. Segunda —Que no se admitirán posturas Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran la totalidad del avalúo. debiendo los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, previamente, el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que no se ha suplido previamente la falta de titulación, debiendo conformarse los licitadores, respecto del título con lo que resulta en los autos y de

lo, con le que resulta en los autos y de le certificación del Registro de la Propledad, que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Quinta.—Que las cargas y gravamenes

anteriores y las preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, en-tendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

En el término municipal de Enix, bariada de Aguadulce, una vivienda unifa-miliar en planta baja, compuesta de ves-tíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, dos cuartos de baño y una terra-za, ocupando todo una superficie cons-truida de 120 metros cuadrados, aproximadamente.

La parcela donde ubica el edificio la número 7 del plano de urbanización del sector; tiene una superficie de 800 metros cuadrados, destinándose el resto a zonas ajardinadas y de esparcimiento: el edificio se encuentra rodeado por la parcela y linda todo: Norte, parcela se-gregada de su matriz, señalada con el número 2, y vendida a don Julio Matarín

Matarin; Levante, con resto de finca matriz de donde se segregó, y que se reservó la Compañía mercantil «Cortijos Andaluces, S. A.»; Sur, calle de la urbanización llamada de Florida, y Poniente, parcela señalada con el número 6 de la urbanización, segregada y vendida a don

Manuel Piedra Oliver.

Las líneas de Norte y Sur mida 20 metros, y las de Levante y Poniente, 30 metros, todas lineales.

Título.—La parcela, por compra a la Compañía mercantil Cortijos Andaluces, Sociedad Anonima, formalizada en escritura ante mí, en el día de hoy.

Inscrita al 205, tomo 275, libro 63 de

Enix, finca número 1.667.

Dado en Almería a 23 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez, Juan Martínez Pérez. El Secretario. -3.713-3.

BARCELONA

Edictos

Don Juan José Navarro Fajardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número ocho,

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 1.815/1980-1.ª sección, instado por «Banco Español de Crédito, S. A.», contra don Luis Mateu Segala y doña Ana Maria Olive Alguer, he acordado por providencia Olive Alguer, he acordado por providencia de fecha de hoy, la celebración de primera y pública subasta para el día 19 de septiembre, a las onoc horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Los bienes inmuebles objeto de subasta

La mitad indivisa de la finca de la calle denominada anteriormente Conde de Vallellano y hoy calle Levante, bloque IV.

Viviendas Vallesanas. S. A., letra E, piso 3.º. puerta 5.ª de la localidad de Granollers. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 724 folio propiedad de Granosters, al tomo 724 fono 147, libro 110, finca número 9818. Valora-da en la cantidad de 1.125.600 pesetas, dicha mitad indivisa.

Dado en Barcelona a 24 de mayo de 1984.—El Magistrado-Inez, Juan José Na-varro Fajardo.—El Sacretario, José Ma-nuel Pugnaire.—11 748 C.

Don Juan Poch Serrats, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona.

Hago saber: Que en el proceso de elecución hipotecaria seguido en este Juzgado bajo el número 834/1980. V por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga de pobre, contra don Pedro Tarres Benet, y por providencia de hoy se ha acerdado, a petición de la parte actora, sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo que se dirá la finca hipotecada que luego se expresará, habiéndose señalado para el remate el día 26 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en la Sala Audiencia del Juzgado, y bajo las siguientes condiciones: Hago saber: Que en el proceso de eje-

Primera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado; se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, e que las carras y grayámenes anteriores. y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-dito del actor continuarán subsistentes,

entendiéndose que el rematante los acep-

entendiendose que el rematante los acep-ta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Segunda —Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acrecdor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento publico destinado al efecto el 10 por 100 del tipo por el que sale la finca a subasdel tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviendose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantia del cumplimiento de sus obligaciones y en su caso, como parte del precio de venta.

Tercera — Servirá de tipo para la subasta, de conformidad con lo pactado en la escritura de hipoteca y lo dispuesto en la regla 11 del artículo 131 de la Ley

Hipotecaria, la suma de 800.000 pesetas.
Cuarta.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero. Quinta.—Los gastos de subasta y pos-teriores serán a cargo del rematante.

Finca que se subasta

«Urbana.-En régimen de propiedad horizontal. Cuadragésima segunda finca horizontal. La vivienda de la 3.ª puerta del piso del edificio sito en Calella, calle del General Mola, número 2; tiene una altura útil de 2 metros 50 centímetros, altura util de 2 metros su centimetros, ocupa una superficie aproximada de 75 metros 43 decímetros cluadrados, distribuida en recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero, y tiene además una terraza de 2 metros 60 decímetros cuadrados. Cuota de participación de control la control la control de participación de control la control la control de participación. ticipación: 1,45 por 100: Inscrita en el Registro de Arenys de Mar al tomo 362, libro 49, folio 7, finca 3.987, inscripción

Dado en Barcelona a 28 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez, Juan Poch Serrats.-El Secretario.-5.251-A.

Don Julio Aparicio Carreño, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número nueve.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipote-caria número 1.357/1983-3.ª, instado por don Juan Bonet Carreras y doña María Luisa Roura Gusta, contra doña Angela Maria Rovira Rovira, contra dona Angela Maria Rovira Rovira, y don José Luis Gusta Rovira, he acordado por providencia de fecha de noy, la celebración de la segunda y pública subasta el día 2 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciandola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciendose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Se retaria, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el re-matante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, con el 25 por 100 de rebaja. Las fincas objeto de subasta son:

La mitad'indivisa de la casa compuesta La mitad indivisa de la cesa compuesta de sótanos, seis tiendas y seis pisos altos. Finca número 226 y 20 de la calle Valencia y Enrique Granados, respectivamente, de la loca idac de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona-3, al tomo 2.068, folio 46, libro 242 de la sección 5.º, finca número 1.446-N, inscripción dieciocho. Valorada en la cantidad de 15 000 000 de nesetas

en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 29 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez, Julio Aparicio Carreño.—El Secretario.—11.749-C.

Don Juan José Navarro Fajardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Instancia de esta ciudad, número 8.

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria número 1.210/1983 (2.4), instado por doña Concepción Martínez Sanz contra don Antonio Serrano Roldán y otro, he tra don Antonio Serrano Roldán y otro, he acordado por providencia de fecha de hoy, la celebración de la primera pública subasta, el día 2 de octubre, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y diéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Nave industrial compuesta de una sola planta, de la calle San Salvador, sin número, de la localidad de Ripollet, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 1.522, folio 127, libro 71 de Ripollet, finca número 2.963. Valordo de la capacidad de 2000 de rada en la cantidad de 2.000.000 de pe-

Barcelona, 31 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez, Juan José Navarro.—El Secretario, J. M. Pugnaire.—3.730-16.

Don Julián D. Salgado Diez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 0409/84, instado por «Banco Español de Crédito, S. A.», contra «Totsol, S. A.», he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día 6 de septiembre, a las diez y media horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y hajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, y que las carges anteriores y as preferentes, si las Hago saber: Que en el procedimiento gas anteriores y as preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, enten-diéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Departamento número sesenta y cuatro. Vivienda de la planta sobreatico, puerta unica de la zona A del edificio sito en Mataró, con frente a la avenida de Jaime Recoder, sin número, esquina avenida del Maresme. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, al tomo 2.084, libro 739 de Mataró, folio 149, finca número 36.807, inscripción primera.

Valorada en la suma de 5.000.000 de pesetas.

Departamento número sesenta y dos.-Vivienda de la planta ático, puerta segunda de la zona C del edeficio sito en Mataró, con frente a la avenida Jaime Recoder, sin número, esquina avenida del Maresme. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 2.084, libro 739 de Mataró, folio 141, finca número 36.603, inscripción primera

Valorada en la suma de 5.000.0000 de

Dado en Barcelona a 1 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Julián D. Sal-gado Díez.—El Secretario.—11.751-C.

Don Germán Fuertes Bertolín, Magistra-do-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad,

Hago saber: Que por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por se estado por providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 135 de 1981-A, promovidos por el Banco de Huesce, S. A., representada por el Procurador don Jorge Martorell Puig, contra la Entidad deudora «Ayroducto, S. A.», en reclamación de 54.402.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación estable-cido en la escritura base del procedimiento, de la finca que luego se transcribirá especialmente hipotecada por la demandada bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que para tomar parte en le subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efec-to, una cantidad, en metalico igual por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admi-

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.
Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, estaran de manifecta fiesto en la Secretaria del infrascrito. Cuarta.—Que se entenderá que todo lici-

tador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preserentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Quinta.—Que las cantidades consigna-

das por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso a cuenta y como parte de precio total del remate, que si se solicitare, podrá hacerse con la cualidad de cederio a un tercero. Sexta.—Que servirá de tipo para el re-

mate la cantidad que ha sido tasada dicha

mate la cantidad que ha sido tasada dicha finca en la escritura de debitorio.

Septima.—Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.º del Edificio Nuevo de los Juzgados, paseo de Lluis Companys, 1 y 5, el día 23 de octubre próximo, y hora de las once.

Finca objeto de subasta

Urbana - Parcela de terreno en término Urbana.—Parcela de terreno en término de Alcobendas, que tiene una superficie de 5.738 metros 33 deciemtros cuadrados, equivalentes a 73.909 pies 69 centésimas de otro cuadrado. Linda: Al Norte, en línea de 86 metros 25 decimetros, con arroyo de la Vega, hoy calle; el Este, en línea de 48 metros 10 centímetros, con calle de Francisco Gervás, ablerta en la finca matriz; al Oeste, en línea de 79 metros 15 centímetros, con resto de finca de que se segrega, y al Sur, en línea de 98 metros 80 centímetros, con finca de 98 metros 80 centimetros, con finca de los hermanos Chávarri, antes de don Germán Gervás. Sobre la misma se ha certain Gervas. Sobre la misma se ha construido un edificio industrial, sito en la calle de Francisco Gervás, sin número del polígono industrial de Valportillo, carretera de Madrid-Irún, kilómetro 14,900, término de Alcobendas. Se compone de planta baja, primera y segunda, la baja consta de cuatro módulos o naves industriales, con servicios para el personal y hueco de escalera de acceso a los pisos procesos escalera de acceso a los pisos escalerada de acceso a los pisos escalerad superiores, con superficie de 2.876 metros cuadrados; la primera, destinada a oficinas, con superficie de 684 metros cuadrados, y la segunda destinada a alma-cén con 684 metros cuadrados. Linda, por sus cuatro puntos cardinales con resto de finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcobendas, al tomo 588. libro 141, folio 140, finca número 11.627. Valorada en la suma de 75 000.000 de

pesetas.

Dado en Barcelona a 4 de junio de 1984.—El Magistrado Juez, German Fuer tes Bertolín.—El Secretario, Antonio Je-ramillo.—11.750-C.

Don Juan José Navarro Fajardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número ocho.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipote-caria número 1.426/1963-1. sección instado por Lidia Sibat Font, contra don Santiago Raya Ruiz y doña Mercedes Pla za Risco, he acordado, por providencia de fecha de hoy, la celebración de prime-ra y pública subasta el día 19 de septiemra y publica subasta el dia 19 de septiem-bre, a las once treinta, en la Sala Audien-cia de este Juzgado anunciandola con-veinte días de ante ación, y bajo las con-diciones fijadas en la Ley Hipotecaria haciéndose constar que los autos y la cer-tificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes. entendiéndose que el rematante las acep ta y queda subrogado en la responsabili-dad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Finca número 29 de la calle con frente a Guillem de Palafolis piso 1.º, letra A, de la localidad de Malgrat de Mar Ins crita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, ai tomo 984 libro 94 de Malgrat de Mar, finc_a número 7.290, inscripción quinta, Valorada en la cantidad de 3.700.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 5 de junio de 1984.—El Magistrado uez, Juan José Na-varro Fajardo.—El Secretario. José Ma-nuel Pugnaire.—3.735-16.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriei, Ma-gistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número tres,

Hago seber: Que en juicio declarativo ordinario de menor cuantía, promovido número 1.622/1982 M. instado por Publi-cidad Vergara, S. A., contra «Habasit Hiscidad Vergara, S. A., contra «Habast His-pánica, S. A.», he acordado, por provi-dencia de fecha de hoy, la celebración de primera pública subesta, para el día 4 de octubre próximo. a las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, y especialmente, las signientes.

El remate puede hacerse a calidad de ederlo a tercero, será necesaria la pre-via consignación del 10 por 100 del tipo de ésta subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquél y subsistirán las cargas anterio-res y las preferentes al crédito. Se hace constar que los títulos de propieded están de manifiesto en Secrelaria para ser exa-minados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin poder exi-

gir otros.

gir otros.

Finca número 47, local comercial de la calle Arnaldo de Oms, piso local comercial de la localidad de Barcelona, barriada San Andrés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 1.294, folio 51 libro 73, finca número 5.693, inscripción segunda.

Finca número 47 y 53 de la calle Ar-naldo de Oms, de esta cludad, local co-mercial número 2, barrieda de San Andrés de Palomar,

Finca número 47 y 53 de la calle Arnaldo de Oms, de esta ciudad, local comercial número 3, parriada de San Andrés

de Palomar. Las fincas descritas han sido tasadas en su totalidad en la cantided de 7.833.505 pesetas con 80 céntimos.

Barcelona, 6 de iunio de 1984.—El Ma-gistrado-Juez, José Ramón Ferrándiz Ga-briel.—El Secretario.—3.736-16.

Don Juan José Navairo Fajardo, Magistredo-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 8,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria, número 341/81 (2.º), instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bercelona, que litiga como pobre con Barcelona, que litiga como pobre con tra «Edificios Geiser, S. A.», he acordado por providencia de fecha fe hoy la celebración de la segunda pública subasta el cía 4 de octubre, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado anunciándola con veinte días de an telación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manificato en Secretaría. tral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndore, continuaran subsistentes, entendiento-se que el rematante las acepta y que da subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fince objeto de subasta

Porción de terreno procedente de la heredad «Manso Roca», de la localidad de Esparraguera,

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Libregat, al tomo 1.514, folio 161, libro 99 de Esparraguera, finca número 7.136, inscrioción segunda.

Valorada en la cantidad de 39 000 000 de pesetas. Sirve de tipo la cantidad de pesetas 29.250 000, correspondiente al 75 por 100 de su tasación.

Barcelona 7 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Juan José Navarro Fajardo.—El Secretario. J. M. Pugnaire.— 5.189-A

Don Germán Fuertes Bertolín, Magistra-do-Juez de Primera Instancia del Juz-gado número 5 de los de esta ciudad,

Hago saber: Que por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre procedim ento judicial suma rio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 591 de 1993 B. promovidos por don Juan Benaiges Saigi y otros, representa-dos por el Procurador don Carlos Testor Ibars, contra «Solidesa S. A.», en recla-mación de 1.875.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez término de veinte días y sin sujeción a tipo, de la finca que luego se transcriespecialmente hipotecada por la demandada, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que, para lomar parte en la subasta, los licitadores deberán consig-nar previamente, en la Mesa del Juzga do o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico, igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

admitidos.
Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.
Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manificato en la Secretaria del infrascrito. fiesto en la Secretaria del infrascrito.

Cuarta.—Que se entenderá que todo lici-tador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, ente diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los nismos, sin destinarse a su extinción el pre-

cio del remate.
Quinta — Que las centidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuen-ta y como parte del precio total del remate, que, si se solicitare, podrá hacerse

con la cualidad de cederlo a un tercero. Sexta —Que servirá de tipo para el re-mate la cantidad en que ha sido tasada dicha finca en la escritura de debitorio, que lo fue de 2.600.000 pesetas.

Séptima.—Se ha señalado pare el remate, que tendrá lugar en la Sala del remate, que tengra lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.º del edificio nuevo de los Juzgados paseo Lluis Companys, 1 v 5, el día 10 de septiembre próximo, a las once horas.

Finca objeto de subasta

Entidad número 2, piso vivienda sótanos, puerta única, integrante parte de la casa sita en Torrellas de Llobregat calle Calvo Sotelo, números 10 y 12, y calle en proyecto, números 1 y 3, tiene acceso por a escalera del número 3 de la ...lle en proyecto. Superficie, 83 metros 77 de-címetros cuadrados. Coeficiente, 8.773 por

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat, al tomo 1.734, libro 28 de Torrellas, folio 110, fin-ca número 1.751, inscripción primera.

Dado en Barcelona a 7 de junio de 1984 — El Magistrado-Juez, Germán Fuertes Berrolín.—El Secretario.—11.746 C.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad número 3.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 675/1982-D, instado por Caia de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que litiga con el beneficio de pobreza contra don Mariano Pomares Castillo y doña Josefa Costa Sala, he acordado, por providencia de fecha de hoy la celebración dencia de fecha de hoy, la celebración de primera pública subasta el día 6 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hi-potecaria y, especialmente, las siguientes: El remate puede hacerse a calidad de

cederlo a tercero, será necesaria la pre-via consignación del 10 por 100 del tipo de esta subacta, no se admitirán posturas inferiores a aquél y las carsas anteriores y las preferentes al crédito continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las miemas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que la certificación registral está de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Finca objeto de subasta

Finca número 15 de la calle Santas Creus, piso-casa, término de La Nou de Gavá: inscrita en el Registro de la Pro-piedad de Vendrell al tomo 284, offio 219, libro 4, de La Nou de Gavá, finca núme-

ro 329. Valorada en 7.075.000 pesetas.

Barcelona, 7 de junio de 1984.--El Secretario judicial.--5.241-A.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 3,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 725/83-D, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Aborros, que litiga con el beneficio de pobreza, contra don Miguel Pons Villa-longa, he acordado, por providencia de pobreza, contra don Englo.

longa he acordado, por providencia de
fecha de hoy la celebración de segunda
pública subasta el día 18 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se
indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Lev Hipotecara y,
especialmente, las siguientes: especialmente, las siguientes:

El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la previa consignación del 10 por 100 del tipo de esta subasta, no se admitirán posturas inferiores a aquél, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del re-

mate.

Se hace constar que la certificación registral esta de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta com bastante la titulación.

Finca objeto de subasta

Finca número 46 de la calle Santa Bárbara, piso casa de la localidad de Ciuda-della; inscrita en el Registro de la Pro-piedad de Mahón al tomo 887, folio 198,

finca número 5.744: Valorada en la cantidad de 5.250 000 pesetas (tipo para la segunda subasta, de 3.937.500 pesetas).

Barcelona, 7 de junio de 1984.-El Secretario judicial.—5.242-A.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado Juez de Primera Instancia de esta ciudad número 3-D.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria, número 1.428/83-D, instado vor tecaria, numero 1.428/83-D, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que litiga con el beneficio de pobreza contra Rentas Inmobiliarias, S. A.s. he acordado, por providencia de fecha de hoy, la calcharación de primero máblica. celebración de primera pública subasta el día 10 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado. a los tipos que se indoan para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hipotecaria y, especialmente, las siguientes:

El remate puede hacerse a calidad de El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la previa consignación del 10 por 100 del tipo de esta subasta, no se admitirán posturas inferiores a aquél, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematente las acepta/y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

mate.
Se hace constar que la certificación reestá de manifiesto en Secretaría. gistral entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Finca objeto de subasta

Finca sin número de la avenida del Vallés, esquina José Tapioles, piso almacén, planta baja, de la localidad de Tarrasa; inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa al tomo 1.816, folio número 191, libro 508 de la sección 2ª, finca número 31.236, inscripción segunda.

Valorada en la cantidad de 3.000.000 de

Barcelona, 7 de junio de 1984.—El Secretario judicial.—5.243-A.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad número 3,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria, número 1.361/1981-D, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga con el beneficio de pobreza, contra don Román Ferré Targa, he acordado, por providencia de fecha de hoy, la celebración de segunda pública subasta el día 7 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hipotecaria y, especialmente, las siguientes:

El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la pre-via consignación del 10 por 100 del tipo de esta subasta, no se admitirán posturas inferiores a aquél y las cargas anteriores y las preferentes al crédito continuarén subsistentes, entendiéndose que el re-matante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del re-

Se hace constar que la certificación registral está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación,

Finca objeto de subasta

Departamento número 1, local comercial sito en la planta baja del bloque número 1 del edificio sito en término de Vilaseca, denominado «Pineda II», nú-mero 1, en el plano 246. Inscrita en el tomo 773, folio 227, finca número 12.387, del Registro de la Proptedad de Tarragona.

Valorada en 2.600.000 pesetas (tipo para la segunda subasta, 1.950.000 pese-

Barcelona, 7 de junio de 1984.-El Secretario judicial.-5.244-A.

Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 3-D.

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 943/1983-D, instado por Prensoland, S. A., representada por el Prensoland, S. A., representada por el Procurador don Javier Coromina Baxeras, contra «Saigroc, S. A.», he acordado por providencia de fecha de hoy, la celebración de primera y pública subasta, el día 5 de septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hipotecaria, y especialmente, las siguientes:

El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la pre-vía consignación del 10 por 100 del tipo de esta subasta, no se admitirán posturas inferiores a aquél y las cargas anteriores y las preferentes al crédito, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la res-ponsabilidad de las mismas, sin destinar-

se a su extinción el precio del remate. Se hace constar que la certificación registral està de manifiesto en Secretaria, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Bienes objeto de subasta

Porción de terreno, sito en término de Valls, paraje polígono industrial de Valls, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, al tomo 1 125 del archivo, folio 64, libro 332 de Valls, finca número 14.030 duplicada, inscripción torcera. Valorada de 27.000 de pasetas en la cantidad de 27.000.000 de pesetas.

Barcelona, 7 de junio de 1984.-El Secretario judicial. -3.731-16.

Don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número seis,

Hago saber: Que el juicio ejecutivo número 1.141/1982-A, instado por «Banco Popular Español, S. A.», contra don Julio Montfort Astos y doña Mercedes Vazquez Montfort Astos y doña Mercedes Vázquez Prohom, he acordado, por providencia de fecha de hoy, la celebración de primera pública subasta para el día 19 de septiembre, a las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, y especialmente, las siguientes:

El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la pre-via consignación del 10 por 100 del tipo de subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquél, y subsistirán las cargas anterio-res y las preferentes al crédito. Se hace constar que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaria para ser exa-minados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin poder exi-

gir otros.

Lote 1.º Finca número 35 de la calle
Gran Vía Corts Catalanes, número 276 piso 8.º-1.º de la localidad de Barcelona.
Inscrita en el Registro de la Propiedad
número 8 de Barcelona, al tomo 641 del
crebiro folio 1 libro 421 finca número

de la company de

Lote número 2. Finca terreno heredad «Alsina», lindante al camino viejo de Polinya. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 1.351, libro 537, sección primera de Sabadell, follo 19. finca número 19.703, inscripción tercera. Propiedad de don Julio Montfort Ascor.

Valorada en la cantidad de 356.329 pe-

Dado en Barcelona a 7 de junio de 1984.—El Magistrado Juez, Carlos Lo-renzo Penalva de Vega.—El Secretario.— 3.733-16.

Don José Ramón Ferrandiz Gabriel, Magistrado-Juez de Permera Instancia de esta ciudad, número tres,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.531/1982 D, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que litiga con el beneficio de pobreza, contra don Ignacio Camps Sarro y doña Montserrat Pamies Calaf he acordado por providencia de fecha de hoy la celebración serrat Panies Calaf he acordado por pro-videncia de fecha de hoy, la celebración de primera pública subasta el día 14 de septiembre, a las aoce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hipote-caria y especialmente los siguientes:

El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la pre-via consignación del 10 por 100 del tipo de esta subasta, no se admitirán posturas inferiores a aquél y las cargas anterlores y las preferentes al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta v se subroga en la responsabilidad de las mumas ain decinar. ponsebilidad de las mismas, sin destinar-se a su extinción el rrecio del remate. Se hace constar que la certificación re-gistral esté de manifiesto en Secretaría,

entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las fincas objeto de subasta con:

Finca número 8 de la calle Maesiro Guell, piso 1.º, 2. B de la localidad de Cervera, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera, al tomo 1.610, folio 237, finca número 6.050, inscripción

segunde. Valorada en la cantidad de pesetas 800.000.

Barcelona, 7 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, José Ramón Ferrándiz Gabriel.—El Secretario judicial.—5.240-A.

Don Miguel A. Fernández Otero, accidentalmente Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de esta capital,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de este día, recaída en los autos del procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 141/84-M, promovido por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, asistida del beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Narciso Ranera Cahís, en reclamación de la suma de 4.827.173,02 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinsubasta, por primera vez, termino de vein-te días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento por importe de 7.000.000 de pesetas, la finca que luego se dirá, especialmente hipotecada por la demandada, bajo las siguientes condiciones:

Primera — Que, para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto. una cantidad en metálico igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirá postura

Segunda.—Que no se admitira postura alguna que no cubra dicho tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado hasta el momento de la celebración de la subasta.

Cuarta -Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas y gravamenes anteriores y ferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de el precio del remate.

Quinta —Que las cantidades consignadas por los licitadores, les serán devuel-

tas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso, a cuen-ta y como parte del precio total del remate, y que si se solicitare podrá este hacerse con la calidad de cederlo a ter-

Sexta.—Que servirá de tipo para el remate la cantided en que ha sido tasada la finca, según consta en la escritura de hinotece.

Séptima.-Que el acto del remate tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo de Lluis Com-panys, número 1 al 5, 5° planta (edifi-cio de los Juzgados), el día 27 de sep-tiembre, a las diez horas.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

guiente:

Número 5.—Vivienda en la planta 3.ª, puerta 1.ª, bloque 1. Se compone de recibidor, pasillo, distribuidor, comedor estar con terraza principal, cuatro dormitorios, dos de ellos con terraza, cocina con terracita y lavadero, un aseo y un baño. Cabida, 82 metros 77 decimetros cuadrados. Linda: Al frente, tomando como tal la fachada que contiene la terraza. tal la fachada que contiene la terraza principal, con proyección vertical de zona común; a la derecha, desde dicho frente, con departamento contiguo, ceja de la escalera; a la izquierda, con provección vertical de zona común, y al fondo, asimismo, con proyección de zona común. Tiene arriba la planta cubierta y debaio la plan-ta segunda. Tiene en la planta cubierta un solárium de 50 metros 82 decimetros

cuadrados y un trastero, a los que se accede desde la terraza por una escalera exterior. Forma parte de dicho departamento además un cuarto trastero numerado de 5 y dos plazas de aparcamiento, numeradas de 5A y 5B, todo ello situado en la planta sótano. Cuota en la propie-

dad horizontal, 5,557 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llohregat número 4 en el tomo 432, libro 182 de Gavá, folio 64,

finca número 16 636, inscripción primera Que la descrita finca se halla hipotecada por «Flavia S. A.», con domicilio hipotecario en avenida José Bertrán y Musitu, sin número, esquina a calle Tallinaires y calle Garraf, 3.°, 1.°, bloque I (Las Marinas o La Pinedo), de Gavá.

Dado en Barcelona a 7 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Miguel A. Fer-nández.—El Secretario, Luis Valentín Fer-nández.—5.254 A.

Don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 6,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.044/82-C, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, litigando al amparo del beneficio legal de pobreza, contra don Miguel García Fernández, don Francisco Tirado Giménez y don Ceferino Morillo Sánchez, he acordado, por providencia de fecha de hoy, la celebración de tercera y pública subasta el día 5 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelaanunciándola con veinte días de antela-ción, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda su-brogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Departamento número 10 del edificio sito en Martorell, denominado bloque D. del conjunto denominado «Solárium», con frente a la avenida Pau Claris, entresue-lo, letra E, de la localidad de Martorell; inscrito en el Registro de la Propiedad de Martorel al tomo 1.416, folio 91, libro 89 de Martorell, finca número 4.718, inscripción tercera.

Valorada en la cantidad de 2.740.000 pe-

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Carlos Loren-zo-Penalva de Vega.—El Secretario.— 5.246-A.

Don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad número 6,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotesumario dei articulo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.718/82-A, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que litiga de pobre, contra «Compañía Tiro, Sociedad Anónima», he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de segunda y pública subasta el día 14 de centiembre a las doce hores en la Sala septiembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a los tipos que se indican para cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley Hipotecaria y, especialmente, las siguientes:

El remate puede hacerse a calidad de cederlo a tercero, será necesaria la previa consignación del 10 por 100 del tipo de subasta, no se admitirán posturas in-feriores a aquél. y las cargas anteriores y las preferentes al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace constar que la certificación resistant

gistral está de manifiesto en Secretaria, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Finca objeto de subasta

Finca número 12 con frente a calle Salvador Barcone, 48-50, piso 1.º, 1.º, de la localidad de Viladecáns; inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet al tomo 28, folio 28, libro 28 finca número 18 044 inscripción primera ro 18.044. inscripción primera.
Valorada en la cantidad de 1.800.000 pe-

setas, sirviendo de tipo para esta subasta el 75 por 100 de dicha valoración.

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1984 — El Magistrado-Juez, Carlos Loren-zo Pena va de Vega — El Secretario — 5 247-A

Don Juan José Navarro Fajardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 8,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotesuntario dei articulo 131 de la Ley Hipote-caria, número 1.722/81, 1.ª sección, ins-tado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga amparada en el beneficio legal de gratuidad, contra don Francis: Sánchez Rodríguez, he acorda-do, por providencia de fecha de hoy, la celebración de primero y pública subesta celebración de primera y pública subasta el día 20 de septiembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y baio las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaria, y que los licitadores deben aceptar como hactoria la fillación bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda su-brogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción precio dei remate.

Finca objeto de subasta

Finca número 64-66 de la calle Pasteur, pisc ático 1.ª de la localidad de Barcelone; inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 al tomo 1.576, folio 119 libro 1 334, finca número 87.930, inscripción segunda.

Valorada en la cantidad de 700 000 pe-

setas, precio fijado en la escritura de hipoteca.

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Juan José Navarro Faierdo.—El Secretario José Manuel Pugnaire.—5.248-A.

El i'ustrísimo señor Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de esta ciudad, en los autos de procelos de esta ciudad, en los autos de proce-dimiento judicial sumario de la Ley Hipo-tecaria, número 74/78, sección 2.ª, pro-movidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga como po-bre, contra don Félix Estrada Mengos, en providencia de esta fecha, he acor-dado dirigir a, digo, expedir el presente edicto notificando a "Tapicerías del Cada-gua de Alicante. S. A.. María Pifarré qua de Alicante, S. A.»; María Pifarré Nebot, «Tapicerías Cid, S. L.»; «Tapicerías del Cadagua de Valladolid, S. A.», y «Si-llas Tapizadas, S. A.», como acreedores posteriores, la existencia de este procedimiento que se sigue en reclamación de 12.065.582,20 pesetas para que puedan, si

les conviniere, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas en la perte que esté asegurada con la hipoteca de su finca y ello con relación a la finca hipotecada esta en la heredad a la finca nipotecada sita en la heretado denominada «Camps», en término de San Quirico de Tarrasa y parte en término de San Cugat del Vallés, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 919 libro 30 de San Quirico, folio número 109, finca 340, inscripción duodécimo

cima.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a «Tapicerías del Cadagua
de Alcante. S. A.»; María Pifarré Nebot
Tapicería Cid. S. L.», «Tapicerías del Cadagua de Valladolid. S. A.», y «Sillas fapizadas. S. A.», expido el presente edicto
en Barcelona a 8 de junio de 1984.—El
Magistraro Juez, Juan J. Navarro.—El Secretario. J. M. Pugnaire.—5.249-A.

Don Agustín Ferrer Barriendos Magistrado Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 10,

Hago saber: Que en el procedimien o sumano del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 70 de 1978-2.*, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que goza de los beneficios de Ahorros, que goza de los beneficios de pobreza, contra den José Maria Rodriguez Guerrero he acordado, por providencia de fecha de hoy, la celebración de primera y pública subasta el día 25 de septiembre, a as once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte dias de antelación, y bajo las condiciones fiiadas en la Ley Hipoteraria, haciendose constar que los autos y la certificación resistral están de manifiesto en Secretaria, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, el las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acep ta y queda subrogado en la responsabili-dad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Finca número 79 de calle Casa Oliva piso 7.º, 2.ª, de la localidad de Barcelo-na; inscrita en el Registro de la Propie-dad número 5 de Barcelona al tomo 1.170. folio 61, libro 1.183, finca número 66 085. Valorada en la cantidad de 770.000 pese-tas. Tiene una superficie de 68,79 metros cuadrados.

Y para general conocimiento, expido el presente en Barcelona a 8 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Agustín Ferrer Barriendos.-El Secretario.-5.250-A.

Don Miguel Fernández Otero, Magistra-do-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 12,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 425/83-2.º, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, contra Esteban Polls Borrel! y María Angeles Carmona Ocaña, ne acordado, por providencia de fecha 8 de junio de 1984, la celebración de prime ra pública subasta el día 6 de septiem-bre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose conetar que los autos y la certificación registral están de manificato en Secretaria, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, y que las carxas anteriores y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistentes, producido desente discontendión desente de continuarán subsistentes. entendiéndose que el rematante las acep ta y queda subrogado en la responsabili-dad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Finca número 7 de la calle Las Marchas, piso 2.º, de la localidad de San Cugat del Vallés; inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa al tomo 1.715, folio 28, libro 308, finca número 16.931, inscripción primera.

Valorada en la cantidad de 800.000 pe-

Barcelona, 8 de junio de 1984.—El Secretario.—5.253-A.

Don Miguel Fernández Otero, Magistra-do-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número doce,

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 660/1983 2.°, ins ado por «Banco de Vizcaya, S. A.», contra «Chamorro, Sociedad Anónima» y otros, he acordado por providencia de fecha 8 de junio de 1984, la celebración de primera pública subasta para el día 5 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y en las condiciones prevenidas en la ley de Enjuiciamiento Civil, haciendose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser evaminados en Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resuitancia, sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Los bienes inmuebles objeto de subasta

Finca número 4 de la calle Camino de Sant Pere del Boch, de la localidad de Lloret de Mar. Inscrita en el Registro de Santa Coloma it Farnés, al tomo 1014, folio 117, libro 99 de Lloret, finca número 2.650, valorada en la cantidad de 6.660.000 pesetas.

Barcelona, 8 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Miguel Fernández Otero.—El Secretario.—3.732-16

Don Miguel Angel Fernández Otero, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 12.

Hace saber: Que en juicio de procedimiento judicial sumario del articulo 131 mento judiciai sumario dei articulo 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el número 1.214/1881-3, instado por «Caja de Pensiones para la Veiez y de Ahorros de Cataluña y Baleares», contra «Edificio Fundación Dos, S. A.», he acordado por providencia de fecha actual, la celebración de primera y pública subasta, para el dia 3 de octubre próximo, a las docehoras, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de an-telación, y en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciendose constar que los títulos de pro-piedad obran en autos, para ser exami-nados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Los bienes inmuebles objeto de subasta son:

Finca número 43 087, de la calle Fundición, número 23-25, bloque B, entresue-lo puerta 3.ª, de la localidad de Barcelo-na Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 3, al tomo 1.780, felio 1 al 216, libro 893, inscripción segunda. Valorada en la cantidad de 1.400.000 pesetas.

Finca número 43 141, misma calle, departamento número 34, 3.º planta, piso 2º. puerta 2.º, escalera izquierda del edi 2°, puerta 2.ª, escalera izquierda del edi ficio sito en esta ciudad Datos registra-les, los mismos cue la precedente. Valo-rada en la suma de 1.400.600 pesctas. Finca número 43.157, departamento nú-mero 42, 7.ª planta. piso 6.º, puerta se-gunda, escalera izquierda, misma calle

y número que la primera, señalada así como los datos registrales. Valorada en 1 400 000 pesetas.

Finca número 43.133, departamento número 30, planta 1.4, piso entresuelo, puerta 2.4, escalera izquierda, misma calle y número y datos registrales. Valorada en la suma de 1.225.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1964.—E) Magistrado-Juez, Miguel Angel Fernández.—El Secretario.—5.252-A.

Don German Fuertes Bertolin, Magistra-do-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de esta capital.

Hago saber: Que por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipoteceria, número 1.525 de 1982 B, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que litiga de pobre, represen-tada por el Procurado, don Angei Mon-tero contra don Arcadio Granado Baquero, en reclamación de 6.840.906 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte dias y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento, de la finca que luego se transcribirá especialmente hipotecada por el demandado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento pi blico destinado al efecto, una cantidad, en metálico, igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda - Que no se admitirá postura

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.
Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria del infrascrito.
Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta la titmación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, contin avan subsistentes, en-

to del actor, contin pran subsistentes, en-tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remete. Quinta —Que las cantidades consigna-

das por los licitadores les serán devuelexcepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicitare, podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

Sexta Que servirá de tipo para el remate la cantidad que ha sido tasada dicha finca en la escritura de debitorio, que lo fue en 10 000 000 de pesetas.

Séptima.—Se ha señalado para el del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4 a del Edificio Nuevo de los Juzgados, paseo Lluis Companys, 1 y 5, el dia 12 de septiembre próximo, a las once horas.

Finca objeto de subasta

Edificio sito en San Baudilio de Llobregat con frente a la calle General Mo-la, señalado con el número 58, que se compone de plan'a sótano, de superficie 361 96 metros cuadrados, destinada a compone de planta sotano, de superficie solo planta comercial v a la que se accede mediante escalera interior; planta baja, también destinada a planta comercial, de superficie 196.65 metros cuadrados que superficie 186.65 metros cuadraus que se compone de una lave diáfana, y una terraza descubierta en su parte posterior de 166.31 metros cuadrados y dos plantas altas más, o sea, pisos 1.º y 2.º, con una planta comercial en cada uno de ellos, de superficie edificada por planta 185,65 metros cuadrados, estando el resto del terreno, o sea 7,64 metros cuadrados. destinado a patio de juces. Linda: Frente. con dicha calle; por la derecha, entrando con sucesores de don José Castells; por la izquierda, con resto de finca, y por el fondo, con don Federico Roura, don Vicente Carrió y don Juan Romeu.

Inscrita en el Registro 3 de Hospitalet, tomo 470, libro 204, folio 87, finca 14.529.

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Germán Fuer-tes Bertolin.—El Secretario, A. Jarami llo.-3.734-16.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrisimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de Barcelona, en autos de pronumero 2 de Barcelona, en autos de pro-cedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, nú-mero 1.327/1982-N, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Narci-so Ranera Cahís, en nombre y represen-tación de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga como pobre contra «Inmobiliaria Borlín, S. A.» por el presente se anuncia la venta en públisubasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio que se dirá, de la finca especia mente hipotecada que de la finca especia mente inputecada que se dirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de ese Juzgado, sito en el Edificio de Juzgados, paseo de Lluis Companys, números 1 y 3, 4.º planta, el dia 13 de noviembre próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores que no se admitiran posturas que sean inferiores al tipo de subasia, que para tomar parte en la misma, deberán con-signar previamente en la Mesa del Juzgado en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo, del valor que sirve de tipo pera la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, alvo el derecho de la actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obliga ción y en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán ha-cerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quienes deseen tomar parte en la subasta entendiándos que todo 1º en la subasta, entendiéndose que todo li citador acepía como bastante la titulación; que las cargas y gravamenes an-teriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es la si-

Finca número 14 local destinado a virinca numero 14. local destinado a vivienda planta tercera, puerta segunda, de la casa sita en la calle San Jeime, sin número, de Rubí, a la que se accede desde el rellano de la escalera por una puerta que comunica con el recibo. Tiene una superficie útil de 64 metros y 47 decimetros cuadrados, distribuida en carbo. recibo, cocina, comedor-estar, baño, tres dormitorios, lavadero y terraza. Linda: Frente, rellano de escalera y vivienda puerta primera; derecha, entrando caja de ascensor y vivienda puerta tercera; izquierda, vivienda puerta tercera; izquierda, vivienda puerta primera, y fondo, proyección de la calle San Jaime. Coeficiente 4,006 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, al tomo 1.769, libro 249 de Rubí, folio 88, finca número 13.985, inscripción primera.

Tipo de subasta l'recio filado en la escritura de constitución de hipoteca.

Barcelona, 9 de incio de 1984.-El Secretario, Juan Mariné.-5.239 A.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrisimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de Barce La, en autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.166-M de 1983, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Carlos restor lbars, en nombre y representación de «Española de Finanzas, S. A.», contra «Ofimo, S. A.», domiciliada en la calle Mariano Cubí, 183-185, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio que se dirá, de la finca especialmente hipotecada que se dira, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Au-diencia de este Juzgado, sito en el edifidirá, cio de Juzgados, paseo de Lluis Companys, números 1 y 3, 4.º planta, el día 7 de septiembre próximo, a las diez horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado o en la Caia General de Depósitos una cantidad cala General de Depositos una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero: que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Se-cretaria de este Juzgado a disposición de quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los prefe-rentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el pre-

cio del remate.

La finca de referencia se describe así:

Entidad número 1.—Plenta baja con sótano, puerta única. Local comercial sito en la planta baja y sótano de la casa números 183-185 de la calle de Marlano Cubí, de esta ciudad. Comprende una superficie total construida de 370 metros 10 decímetros se hallan en la planta baja y los restantes 206 metros en el sótano, formando un solo local comunicado mediante escalera interior de uso privado. Consta en ambos niveles de local-almacén y cuarto lavabo; lindante: por su frente, en cuanto a la planta baja, con la calle en cuanto a la planta baja, con la calle de Mariano Cubi, desde donde tiene acceso directo, y en cuanto al sótano, con proyección vertical descendente de dicha calle; a la izquierda, entrando, con finca de José Torelló; a la derecha, en cuanto de José Torelló; a la derecha, en cuanto a la planta baja, con vestibulo de acceso a la finca, cuarto de contadores, patios, caja de la escalera y propiedad de don Marcelino Tintoré y Pedro Martí Martorell, y en lo que respecta al sótano, con dichas fincas; al fondo, con propiedad de Agustín Morros, Josefa Rifa, e Isidro Vilella, en parte mediante patio; por debajo, el sótano, con cimentaciones y solar bajo el sótano, con cimentaciones y solar de la total finca, y por encima, la planta baja, con piso entresuelo, puertas 1.ª y 2.ª, 3.º y 4.º Tiene asignado un coeficiente o cuota de copropiedad en los elementos y servicios comunes de la total finca de y servicios comunes de la comine 27,49 por 100. Inscrita en el Registro de la

Propiedad número 6 de esta ciudad. tomo 502 del archivo, libro 502 de San Garvacio folio 28, finca 23.020, inscripción tercera.

Valorada en la escritura de constitución de la l'ipoteca en la suma de pese-tas 15 997 344, ciendo el tipo de subasta el 75 por 100 de la misma, es decir, pesetas 11 998 008.

Barcelona, 9 de junio de 1984.-El Juez. El Secretario, Juan Mariné.—3.851 3.

Don Germán Fuertes Bertolin, Magistra-do Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad,

Hago saber: Que por el presente, que se exo de en méritos de lo acordado por se exo de en méritos de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 783 de 1882-B, promovidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, representada por el Procurador don Narciso Ranera, contra «Promove, Sociedad Anónima», en reclamación de 514 413,18 pesetas; se anuncia la venta en nública subasta por primera vez téron pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento, de la finca que luego se transcribirá, especialmente hipotecada por la demandada, bajo las siguientes condicio-

Primera.-Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efec-to, una cantidad, en metálico, igual por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-Que no se edmitirá postura

alguna que no cubra dicho tipo.
Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria del Infrascrito.

Cuarta -Que se entenderá que todo licicuarra — que se entendera que todo lici-tador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendién-dose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos sin destinava a su extinción al mismos, sin destinarse a su extinción el precio dei remate.

Quinta —Que las cantidades consigna-das por los licitadores, les serán devuel-tas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quederá, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate,

que si se solicitare, podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

Sexta.—Que servirá de tipo para el remate la cantidad en que ha sido tasada

dicha finca en la escritura de debitorio.
Séptima.—Se ha señalado para el acto
del remate, que tendrá lugar en la Sala
Audiencia de este Juzgado, sito en la
planta 4.º del edificio nuevo de los Juzgados, paseo Lluis Companys, 1 y 5, el día 13 de septiembre próximo, a las once ho-

Finca objeto de subasta

Entidad 149, vivienda de la 2.ª planta alta, piso 1.º, puerta 4.º, escalera 6, del edificio sito en esta ciudad, calle Pegaso, esquina Pacífico y avenida Meridiana, de superficie, 86 metros 70 decimetros cuadrados. Linda: Frente, vuelo calle Pegaso; izquierda, entrando, escalera 5 de este mismo edificio; derecha, vivienda de esta misma planta, puerta 3.ª, y fondo, rellano escalera, por donde tiene entrada. Cuota, 0,40 por 100.

Inscrita en el tomo 1.504, libro 115, Sección 3.4, folio 63, finca 11.923, Registro número 5.

Barcelona, 12 de junio de 1984.-El Magistrado-Juez, Germán Fuertes Bertolín.— El Secretario, A. Jaramillo.—5.245-A. Don Antonio Vives Romani, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 1.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipote-caria número 122/1983-PD, instado por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que goza del beneficio de pobreza, he acordado contra «Alboral, S. A.», por providencia de hoy, la celebración de segunda pública subasta el día 1 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaria, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acente y diéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son.

Finca de la calle Chile, parcela 13, manzana K-2, et. 3.º, de la localidad de Segur de Calafell, Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, ai tomo

de la Propiedad de El Vendrell, ai tomo 915, folio 169, libro 182, finca número 14.868, inscripción primera. Valorada en la cantidad de 1.750.000 pesetas. Finca sita en la calle Chile, parcela 13, manzana K-2, piso ático 4.ª, de la localidad de Segur de Calafell, Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, al tomo 915 libro 182, folio 171, finca número 14.870. Valorada en la suma de 1.750.000 pesetas de 1.750.000 pesetas.

Dado en Barcelora a 13 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Antonio Vives Romaní.—El Secretario.—5.238-A.

BEJAR

Don José Félix Méndez Canseco, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Béjer y su pertido.

Hago saber: Que en procedimiento nú-Hago saber: Que en procedimiento número 119 de 1983, sobre suspensión de pagos de la Entidad Mercantil «Lanera Industrial Tejidos Hilados Estambre, Sociedad Anónima» («Luhesa»), con domicilio social en Béjar, Puente Nuevo, número 33, se ha dictado auto por este Juzgado con fecha 23 del actual, en el que se ha acordado aprobar el convenio votado favorablemente en la Junta de acreedores celebrada el día 10 del mismo mes, y mandando a los interesados a estar y mandando a los interesados a estar y pasar por el mismo cesando la inter-vención de las operaciones de la Entidad suspensa, y en consecuencia, los señores interventores que en su día fueron nom-

Dado en Béjar a 24 de mayo de 1984. El Juez, José Félix Méndez Canseco.—El Secretario. —3.206-D.

BILBAO/

Edictos

Doña María Mergarita Robles Fernán-dez, Magistrada-Juez de Primera Ins-tancia del Juzgado número 4 de los de esta capital (Sección Primera).

Hago seber: Que en este Juzgado se Hago seber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipote caria número 1421/82 a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, que litiga acogida e los beneficios legales de pobreza, contra Ralpe Transmisiones, S. A., sobre reclamación de préstamo, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán señalándose namás abajo se reseñarán señalándose para la celebración de la misma las doce horas, del día 26 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado con prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cu-bra el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, que fue de 28.000.000 de pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4. del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hellan de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin que pueda exigir ninguna otra y que las cargas y gravámenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, enten-diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en a responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Terreno en Zamudio, procedente del Jaro Guerreneelde, que mide 3.500 metros cuadrados. Linda: Norte, linea de ferro-carril, de Bilbao-Lezama; Sur, resto de donde se segregó; Este, heredad de segregó; Este, heredad «Amandresolo», de dona Ana y don Feli-"Aniandresolo", de dona Ana y don reli-pe Vidaurrázaga; Oesie, propiedad de don Jesús Oyarzabal y don Tomás Olalde. So-bre parte de dicho terreno se ha construi-do un pabellon industrial que mide aproximadamente 1.220 metros cuadrados y linda por todos sus lados con terreno propio. Está compuesto de dos naves uni-Está compuesto de dos naves unidas entre sí. Tiene tres puertas de ac-ceso de 6 nor 6 metros cada una.

Dado en Bilbao a 19 de mayo de 1984. La Magistrada-Juez, María Margarita Robles Fernández.—El Secretario.—5.186 A.

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistra-do-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado, Sección 1.4, con el número 93/84 se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 101 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que litiga en concepto de pobre, representada por la Procuradora señora Imaz, contra «Constructora Nuclear, S. A.», en los que he acordado sacer a pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles especialmente hipotecado al los bienes especialmente hipotecados al demandado que se dirán.

El remate tendrá lugar el día 4 de septiembre y hora de las doce en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-No serán admitidas posturas inferiores al tipo pactado en la escritura de hipoteca que es de 4.600.000 pesetas y 3.400.000 pesetas, respectivamente.

de hipoteca que es de 4.00.000 pesetas y 3.400.000 pesetas, respectivamente.
Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta depositarán previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Se hace constar que los títulos de pro-Se hace constar que los titulos de propiedad están suplidos por la correspondiente certificación registral, la cual con los autos, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde los interesados pueden examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente sin derecho a exigir otra, y que las cargas preferentes al cré-

dito que se ejecuta, si las hubiese, quedarán subsistentes y sin cancelar, acep-tándolas el rematante y subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin que el precio del remate sea destinado a su extinción.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote: Local destinado a usos comerciales o industriales, en la planta de semisóteno primero. Está sin distribuir y tiene sus accesos por la calle Zulueta y por el patio interior y abierto común a los tres portales. Mide una superficie proximada de 410,80 metros cuadrados linda: Norte, con paseo del Puerto y aproximada y inda: Norte, con paseo del Puerto y con la casa portal c) y el patio interior; Sur, con la calle Zulueta; Este, el patio interior y la casa portal letra B), y Oeste, paseo al Puerto. Pertenece a la casa por-

Segundo lote: Local destinedo a usos comerciales o industriales, al fondo y a la derecha del patio común interior, en la planta de semisótano primero. Está sin distribuir. Tiene su acceso por el patio sin distribuir. Hene su acceso por el patio interior abierto común y se encuentra comunicado con los locales de la misma altura, de semisótano primero de la casa portal. Pertenece a la casa portal C. Forman perte dichas dependencias de un bloque de edificaciones sito en Neguri-

Guecho, señalado actualmente con el nú-mero 13 del paseo del Puerto.

Dado en Bilbao a 30 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—5.479-A.

Doña Margarita Robles Fernández Ma-gistrada Juez del luzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos júmero 1.240-83, que se tramita en este Juzgado a instancia de la Entidad Construcciones Govasa Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Bartau, se ha deciarado a dicha Entidad en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisio-nal, por ser superior el activo al pasivo en la cifra de 123.23/124 pesetas. convocándose a los acreedores a la Junta que se celebrará el próximo día 4 de sep-tiembre a las doce horas, haciéndores saber que hasta quince dias del señalado para la Junta podrán impugnar los cré-ditos incluidos por el deudor en su relación, así como pedir la inclusión o exclusión de créditos en la relación de los que tienen derecho de abstención y los que menciona el artículo 22.

Dado en Bilbao a 8 de junio de 1984. La Magistrada-Juez, Margarita Robles Fernándoz.—El Secretario.—3.842-3.

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado, Sección 1.ª, con el número 337 de 1982, se trami!a procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador señor Rodrigo, contre don Francisco Valentín Calvín Longaray y doña María Cruz Aránzazu Dobarán, en los que he acordado sacer a pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles los bienes especial-mente hipotecados al demandado que se

El remate tendrá lugar el día 7 de septiembre y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-No serán admitidas posturas

rimera.—No seran admitidas posturas inferiores al tipo pactado en la escritura de hipoteca, que es de 1.100.000 pesetas. Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta depositarán previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una centi-dad igual al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no se^rán admitidos a licitación.

Se hace constar que los títulos de propiedad están suplidos por la correspon-diente certificación registral, la cual con los autos está de manificato en la Secre-taria del Juzgado donde los interesados pueden examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin derecho a exigir otra, y que las cargas preferentes al cré-dito que se ejecuta, si las hubiere, quederán subsistentes y sin cancelar acep-tándolas el rematante y subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin que el precio del remate sea destinado a su extinción.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda del piso 4.º, parte aprovechamiento independiente número 8. que mide 63,50 metros cuadrados útiles. Forma parte de la Casa de Baquio señaprovisionalmente con el número 5 del barrio de Landaberry.

Dado en Bilbao a 13 de junio de 1984. El Magistrado - Juez, Teodoro Sarmiento Hueso. El Secretario. -5.478-A.

BURGOS

Edicto

Don Alberto Jorge Barreiro, en funciones Magistrado-Juez le Primera Instancia del Juzgado número 1 de Burgos y su

Hago saber: Que en este Juzgado riago sautos de juicio procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 420/83, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del C.C.O. de Burgos, representada por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, centra don Antonio Cómer Place y deña contra don Antonio Gómez Blanco y doña Sara Iglesias Rial, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, plazo de veinte días, y condiciones que se indicarán los bienes que luego se reseñan, hipotecados al demandado.

Condiciones

Para el acto del remate se ha seña-lado el día 9 de octubre de 1984, a las once horas de la manana, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Para poder tomar parte en el remate,

los licitadores consignar previamente en la Mesa dei Juzgado o estable-cimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al 10 por 100 del tipo de esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán pos'uras que no cubran la totalidad del tipo de esta segunda su-basta, que es el 75 por 100 del precio pactado en escritura.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo así cons-

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del artículo 13! de la Ley Hipotegla 4.º del articulo 13! de la Ley Hipote-caria, estarán de manifiesto en la Secre-tavía de este Juzgado donde podrán ser examinados en día y horas hábiles. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las car-

gas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin des-tinarse a su extinción el precio del remaBienes objeto de subasta

En jurisdicción de Merindad de Montija, término de Villasante. Número siete (7), o vivienda situada al lado derecho su-biendo de la planta alta primera, con ac-ceso por el portal B. Su superficie es de unos setenta y dos metros cuadrados (72 metros cuadrados), linda: Norte o frente, escalera y vivienda izquierda de su planta; derecha, izquierda y fondo espacio li-bre. Su participación en los elementos comunes es de 10 enteros y 25 centésimas de otro entero por 100.

Integra el edificio a' sitio de Erias de

labucho, en Villasante de Montija. Inscripción: Tomo 1696, libro 110, folio 72, finca 16.720.

Valorada a efectos de subasta en la escritura de constitución de hipoteca, en dos millones cuatrocientas mil (2.400.000)

Dado en Burgos a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Alberto Jorge Barreiro.-El Secretario.-3 282-D.

CADIZ

Edicto

Don Gonzalo Morales García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Cádiz.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 103/82, promovido por el Procurador don Antonio Medialdea Wandossell, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, contra don Juan y don Francisco Cuadrado Villalobos y don Pedro Vergara Sánchez y doña Concepción de Campos Fernández, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Casa número 5 duplicado de la calle Obispo Urquinaona de esta ciudad, y que está señalada además con el número 12 de la de Compañía. Linda: por la dere-cha, entrando, con la casa número 5 de la misma calle, esquina con calle de la Compañía, a la que hace esquina, y fondo con la casa número 10 de esta última calle, y está edificada en 291 metros y

earlie, y esta edificada en 291 metros y 23 centímetros cuadrados.»
El tipo para la subasta es de 3.000.000 de pesetas, habiéndose señalado para el remate las doce horas del día 28 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de

Justicia. Cuesta de las Calesas. Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo y que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se re-fiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bestante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferensi los hubiere, ai crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cádiz a 29 de mayo de 1984 El Magistrado - Juez Gonzalo Morales García.—El Secretario.—5.185-A. Morales

CALA'TAYUD

Edicto

Don José Manuel Bandrés Sánchez Cruzat, Juez de Primera Instancia de Calatayud y su partido,

Hago saber: Que en méritos de lo acor-dado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 56 de 1984, a instancia del «Banco Zeragozano, S. A.», representado por el Procurador señor Alvira, contra don Enrique Gómez González y doña Julia Uriol Verón, cónvuges, sobre reclamación de 7 633 677 pesetas do principal 343 5140 pesetas pesetas de principal, 343.515.40 pesetas, en concepto de intereses vencido: y no satisfechos hasta el día 22 de enero de 1984, más los que se devenguen hasta el efectivo pago de la cantidad reciamada el efectivo pago de la cantidad reclamada y los gastos y las costas, habiéndose fijado en la escritura por los mismos la cantidad de 1.440.000 pesetas, para cuya garantía se constituyó hipoteca sobre las siguientes, sitas en el término municipal de esta ciudad:

Piso îzquierda, tipo A, de 154 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados de su-perficie útil. Tiene su entrada por la calle Madre Puy, número 2. Está situada en la planta principal a la izquierda del re-llano de la escalera, y con arreglo a su entrada linda: derecha, entrando, calle entrada linda: derecha, entrando, calle Madre Puy y terraza: izquierda, rellano de la escalera y piso letra D; fondo, paseo de Calvo Sotelo y piso letra D; frente piso letra D rellano de la escalera, hueco del ascensor y piso letra B. Le corresponde una cuota de participatión en relegión el valor total del inquestión el valor total del participa. ción en relación al valor total del inmue-ble de 4,96 enteros por 100. Libre de arrendatarios. Inscrita al tomo 1.455, libro 253, folio 246, finca 24.439, inscrip-ción 2.ª Valorado en 6.500.000 pesetas.

Piso principal izquierda, tipo D, ocupa 84.28 metros cuadrados de superficie útil, tiene su entrada por la calle Madre Puy, número 2, está situado a la izquierda del rellano de la escalera, y con arreglo a su puerta de entrada linda: derecha, ensu puerta de entrada linda: derecha, entrando, paseo de Calvo Sotelo y piso letra A; izquierda, piso letra A, patio de luces, caja y rellano de la escalera: fondo, patio de luces y parcela número 18, y frente, rellano de la escalera y piso tipo A. Le corresponde una cuota de perticipación en rellación el velos tatal del po A. Le corresponde una cuota de per-ticipación en relación al valor total del inmueble de 2,71 enteros por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.460. libro 254, folio 3, finca 24.442. ins-cripción 2.ª Valorado en 3.500.000 pese-tas, libre de arrendatarios.

Los reseñados pisos forman parte del siguiente inmueble:
Casa sita en Caletayud, en el paseo de Calvo Sotelo, número 18. angular a la calle Madre Puy, donde le corresponde el número 2, tiene una extensión super-ficial de 646 metros y 20 decimetros cuadrados y se compone de: Planta de sóta-nos para la calefacción central (calderas, nos para la calefacción central (calderas, carbonera, leñera), cuarto de contadores de la instalación eléctrica y cuarto de maquinaria del ascensor; planta baja destinada a locales; planta principal distribuida en cuatro viviendas, plantas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.º, con cinco viviendas normales de la cone del parceo y des viviendas de en la zona del paseo y dos viviendas de àticos con retranqueos de los metros en la zona de la calle; planta 6.ª, que con-tiene una vivienda de ático, retranqueado en la zona del paseo, linda: Norte o de-recha entrando, con paseo de Calvo Sorecha enfrando, con paseo de Caivo So-telo. en línea de 16 metros; al Sur o izquierda con la parcela número 16; Este o frente. con calle Madre Puv en línea recta de 32 metros, y al Este o fondo, con parcela número 18. Inscrita al tomo 1.111, libro 110, follo 95, finca 9.080, inscripción séptima.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgedo sito en paseo Ramón v Cajal, número 6, en fecha 27 de julio próximo v hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurran a ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento pú-blico destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo metálico del valor que sirvió de tipo para

los indicados bienes inmuebles, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservara en depósito como garantía del cumpli-miento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta. Segunda.—La subasta se hará por lotes

separados. Tercera —Servirá de tipo para la segunda subasta el paciado en la escritura de la hipoteca y que aparece señalado en las fincas, con a rebaja del 25 por 100, no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

Cuarta.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de mani-fiesto en la Secretaria de este Juzgado a disposición de os que lo deseen. Se entiende que todo initador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravamenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor con-tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subroga-do en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio remate, pudiéndose verificar éste en calidad de cederlo a un tercero.

Conforme a lo ispuesto en el articu-lo 131, regla 7.ª, de la Ley Hipotecaria y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución se hace público a los opor-

tunos efectos.

Dado en Calatayud a 13 de junio de 1984. El Juez, José Manuei Bandrés Sánchez-Cruzat.--La Secretaria.—12.086-C.

FERROL

Edicto

Don Juan Carlos Trillo Alonso, Magistrado Juez de Primera Instancia número 3 de Ferrol y su partido,

Hago saber: Que en la Junta de acreedores celebrada en esta fecha en expediente de suspensión de pagos que se tra-mita en este Juzgado con el número 4/84, de los comerciantes individueles don Ramón Fernández Freire y su esposa, doña Marisol Abad Vázquez, mayores de edad, comerciantes, con domicilio en El Feal, término municipal de Narón, en este partido judicial, se acordó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 26 de junio de 1922 la convoca-toria a los acreedores a segunda Junta general, señalándose para que la misma tenga lugar la hora de diez y treinta del próximo día 10 de julio, con citación a los acreedores.

Dado en Ferrol a 21 de mayo de 1984. l Magistrado-Juez. Juan Carlos Trillo Alonso.—La Secretaria.—12.045-C.

LA CORUÑA

Don Julian Rodríguez Gil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hago público: Que en este Juzgado, con Hago publico: Que en esté Juzgado, con el número 1.091 de 1983, se tramita procedimiento judicial sumerio al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, S. A.», representado por el Frocurador don Alejandro Lage Alvarez contra don Gustavo María Patiño Gómez, doña María Elvira Ojea Herrero, don Julio Barberena Daspe y doña Concención Monelos Bilo sobre y dona Concepción Monelos Rilo, sobre reclamación de crédito hipotecario, en el cual se acordó sacar a pública subasta, por término de viente días y por primera vez, los bienes que luego se dirán. Para la celebración de tal acto.

se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señaló la hora de once del día 7 de septiembre de 1984, haciéndosc saber a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º están de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que los

mismos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes an-teriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de les mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el estableci-miento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no erán admitidos; que servirá de tipo pera la misma, sin que sea admitida postura alguna inferior a ella, la cantidad de 3.490.000 pesetas la primera finca y 6.830.000 pesetas la segunda.

Bienes objeto de subesta

Ciudad de '

1. Finca número uno.—Planta de sóta-no de la casa todavía sin número de policía de la calle Ronda de Nelle. Está situada en el subsueio del edificio y se destina a usos comerciales o industriales. Se halla sin distribuir pero es suceptible de posterior división. Ocupa la super-ficie útil aproximada de 390 metros cuadrados, siéndole inherente un derecho conjunto de copropiedad con las demás plantas sobre los elementos comunes del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Linda, tomando como referencia la calle Ronda de Nelle: Frente, subsuelo la calle Ronda de Nelle: Frente, subsuelo de dicha calle; espaida, subsuelo de las parcelas números 41 y 42; derecha entrando, subsuelo de las parcelas números 47, 45 y 44; e izquierda, subsuelo de la parcela número 49. A los efectos determinados en el artículo 3.º de la vigente Ley de Prpiedad Horizontal, y dentro del total valor del inmueble, se le asignó una cuota de participación de 8 centésimas.

2. Finca número cos.—Planta baja de la casa todavía sin número de policia de la calle Ronda de Nelle. Está situada en la planta baja del edificio y se destina a usos comerciales o industriales. Se halla

a usos comerciales o industriales. Se halla sin distriuir, pero es susceptible de pos-terior división. Ocupa la superficie útil aproximada de 346 metros 20 decimetros cuadrados, siéndole innerente un derecho conjunto de copropiedad con las demás plantas sobre los elementos comunes del edificio necesarios para su adecuado uso y disfrute. Linda: temando como referencia la calle Ronda de Nelle: frente, con dicha calle; Espalda, las parcelas números 41 y 42; de echa, entrando, las parcelas números 47 45 y 44, e izquier da, la parcela número 49, y además por el frente, derecha, entrando, e izquierda, por al y arranque de escaleras.

A los efectos determinados en el artícu-lo tercero de la vigente de propiedad Horizontal y dentro del total valor del inmueble, se le asignó una cuota de participación de 12 cen ésimas.

Dado en La Coruña a 1 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Julián Rodríguez Gil.—El Secretario.—3.711-3.

MADRID

Edictos

Don Ramon Rodríguez Arribas, Magistra-do Juez especial de la quiebra «Naviera Letasa, S. A.», de los de esta capital,

Por el presente nago saber: Que en este Por el presente nago saber: Que en este Juzgado especial se tramitan autos número 1 de 1984 de nicio declarativo de mayor cuantia, instados por el «Banco Popular Español, S.A.» representado por el Procurador de os Iribunaies don Rafael Rodriguez Montaut, contra «Naviera Letasa, S.A.»; comisión de acreedores nombrada en el convenio aprobado en la quiebra de «Naviera Letasa, S.A.». Conomorada en el convenio aprobado en la quiebra de «Naviera Letasa, S. A.», Comité de Empresa de «Naviera Letasa, Sociedad Anónima», y contra todos los acreedores de «Naviera Letasa, S. A.», que se consideren con derecho a percibir

el sobrante producido en la subasta del buque «Carmen Maria», sobre declaración del mejor derecho del Banco actor al cobro de dicho sobrante; en los que por resolución de esta fecha se ha acordado hacer un segundo llamamiento a todos los acreedores de «Naviera Letasa, S. A.», que se consideren con derecho a percibir el citado sobrante, a fin de que en tér-mino de cinco días comparezcan en autos, personandose en forma, bajo apercibi-miento que de no ver licarlo se les declarará en rebeldia y se derá por contestada la demanda.

Dado en Madrid, sede el expresado Juzgado especial, sito en planta 7.º, del Edi-ficio de los Juzgados sito en plaza de Castilla, número I, a 10 de mayo de 1984. El Magistrado - Juez, Ramón Rogriguez Arribas.—El Secretario.—12.057-C.

En virtud de providencia de esta fecha, dicteda por el ilustrísimo señor don cna, dicuda por el llustrismo senor don José Manuel Suárez Robledano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid, en el procedimiento del artículo 161 de la Ley Hipotecaria número 1415/81 seguidos a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador de los Tribunales don Carlos Ibáñas do la Cadisia. bunales don Carlos Ibáñez de la Cadinie-re, contra «Inmobiliaria Rubensa, S. A.», sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días y lotes separados, las fincas hipotecadas, objeto del presente procedimiento, extendiéndose la hipoteca a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Regla-mento, describiéndose las fincas en la forma siguiente:

Elementos de la casa en Bermeo, Reina Zubi, número 12-A, portal 5.
Uno B, plano general número 21, superficie 13 metros y 50 decimeiros cuadrados. Linda: Norte, accesos; Sur, pozo séptico; Este, garaie 1-C, y Oeste, garaie 1-A. Tiene una participación en los elementos comunes de 329 milésimas de entero por 100.

entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

suma de 438.750 pesetas.

Uno-C, plano general número 20. Superficie 20 metros y 65 decimetros cuadrados. Linda: Norte, accesos; Sur, pared; Este, local 1-D, y Oeste, garaje 1-B. Tiene una participación en los elementos comunes de 499 milésimas de entero por 100.

Velorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

Uno-D, plano general número 19. Su-perficie 18 metros y 97 decimetros cua-drados. Linda: Norte, accesos; Sur, pa-red; Este, accesos, y Oeste, garaje nú-mero 3 y participa en los elementos co-munes con 459 milésimas de entero por

100. Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

suma de 438.700 pesetas.
Uno E, pleno general número 18. Superficie 20 metros y 16 decimetros cuedrados. Linda: Norte, garaje 1-F; Sur y Este, pared, y Oeste, accesos. Tiene

drados. Linda: Norte, garaje 1-F; Sur y Este, pared, y Oeste, accesos. Tiene una participación en los elementos comunes de 487 milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

Uno-F, plano general número 17. Superficie 18 metros y 50 decimetros cuadrados. Linda: Norte, local 1-G; Sur, garaje 1-E; Este, pared, y Oeste, accesos, participa en los elementos comunes con 398 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

suma de 438.750 pesetas.

Uno-G, plano general número 16. Su-perficie 15 metros y 40 decimetros cua-drados. Linda: Norte, garaje número 1-H; Sur, garaje 1-F; Este, pared, y Oeste, accesos, participa en los elementos comunes con 377 milésimes de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.
Uno-H, plano general número 15. Superficie 16 metros y 74 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-1; Sur, 1-G; Este, pared, y Oeste, accesos. Tiene una participación en los elementos comunes de 409 milésimas de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.
Uno-I, plano general número 14. Superficie 15 metros y 90 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-H; Sur, garaje 1-H; Este, pared, y Oeste, accesos. Participa en los elementos comunes con 389 milésimas de entero por 100.

con 389 milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

Uno-J. plano general número 10. Superficie 17 metros y 49 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje, 12 del plano general del edificio Reina Zubi 12-B; Sur, garaje 1-I; Este, pared, y Oeste, accesos. Participa en los elementos comunes con 478 milésimas de entero por 100

100.

Valorada a efecto de subasta en la suma 438 750 pesetas.

Uno-L, plano general número 73. Superficie 11 metros y 47 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-N y 1-O; Sur, accesos: Este, garaje 1-K, y Oeste, garaje 1Ll. Participa en los elementos comunes con 280 milésimas de entero por 100. por 100. Valorada

a efecto de subasta en la

suma de 263 260 pesetas.

Uno-LL, plano general número 72. Superficie 9 metros y 56 decimetros conditados drados. l'inde: Norte, garaje 1-0; Sur, accesos: Este, garaje 1-L, y Oeste, garaje 1-M. Participa en los elementos comunes con 234 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 263.250 pesetas.

Uno-M, plano general número 71. Su-perficie 8 metros v 50 decimetros cuaperficie 8 metros v 50 decimetros cuadrados. Linda: Norte garaje 1-O: Sur y Oeste, accesos, y Este, garaje 1-Ll. Tiene una participación en los elementos comunes de 208 milés mas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 263.250 pesetas.

Uno-P. pleno general número 68. Su-Uno-P. pieno general numero co. su-perficie 14 metros y 50 decimetros cua-drados. Linda: Norte, garaje 65 del pla-no general perteneciente al edificio Rei-na Zubi 12-B o portal 4; Sur, garaje na Zubi 12-B o portal 4; Sur, garaje 1-N; Este, accesos, y Oeste, garaje 1-Q. Tiene una participación en los elementos comunes de 353 milésimas de entero por 100

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 263 250 pesetas. Figura inscrita la finca anteriormente descritas en el Registro de la Propiedad de Guernica y Luno, libro de Bermeo, tomo 495, libro 109 follo 65 vuelto, finca número 9.588, inscripción tercera.

Elementos de la casa en Bermeo, Rei-ne Zubi, número 12-B, portal 4. Uno-B, plano general número 11. Superficie 15 metros 51 decimetros cuadrados. Linda Norte, garaje 1-C; Sur, garaje 1-A; Este, muro, y Oeste, accesos. Tiene una participación en los elementos comunes de 591 milésimas de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 438.750 pesetas,

Uno-C, plano general número 10 Su-perficie 14 metros y 44 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-D; Sur, garaje 1-B; Este, muro, y Oeste, accesos. Tiene une participación en los ele-mentos comunes de 591 milésimes de

valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas. Uno-D, plano general número 9. Su-perficie 19 metros y 44 decimetros cua-

drados. Linda: Norte, accesos y garaje 1-E; Sur, garaje 1-C; Este, muro, y Oes-te, accesos. Participa en los elementos te, accesos. Participa en los elementos comunes con 741 milésimas de entero

valorada a efecto de subasta en la suma de 432.750 pesetas.

Uno-E, plano general número 8. Superficie 57 metros y 75 decimetros cuadrados. Linda: Norte y Este, muros de dificio; Sur. garaje 1-D, y Oeste, garaje 1-F. Tiene una participación en los elementos comunes de 2 enteros y 20 centésimas de otro entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la

Valorada a efecto de subasta en la suma de 877.500 pesetas.

Uno-F, plano general número 7. Superfície 20 metros y 35 decimetros cuadrados Linda: Norte, muro; Sur, accesos; Este, garaje 1-E, y Oeste, garaje 1-C. Tiene una participación en los elementos comunes de mentos comunes de 776 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de suma de 438.750 pesetas.

efecto de subasta en la

Uno G, plano general número 6. perficie 26 metros 77 decimetros cuadra-dos. Linda: Norte, muro; Sur, accesos; Este, garaje 1-F, y Oeste, garaje 5 del plano general correspondiente al edificio Reina Zubi, número 12-C. Tiene una participación en los elementos comunes de 1 entero y 21 milésimas de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 438 750 pesetas.
Figuran inscritas las fincas anteriormente descrita en el Registro de la Propiedad de Guernica y Lino, libro de Bermeo, tomo 495, libro 109, follo 68, finca número 9,800, inscripción tercera.

Elementos de la casa en Bermeo, Reine Zubi, número 12-C, portal 3.

Uno A, plano general número 5. Superficie 17 metros y 20 decimetros cuadrados. Linda: Norte, pared; Sur, accesos: Este, garaje número 6 del plano sos; Este, garaje número 6 del plano general correspondiente al edificio Reina Zubi, 12-B, y Oeste, garaje 1-B. Tiene una participación en los elementos comunes de 254 milésimas de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

valore de a electo de subasta en la suma de 438.750 pesetas. Uno F, plano general número 42. Su-perficie 27 metros y 58 decimetros cua-drados. Linda: Norte, pared; Sur, acce-sos: Este, cuarto de calderas de cale-facción. y Oeste, garaje número 1-G. Tie-pe una participación en los elementos ne una participación en los elementos comunes de 420 milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la

Valorada a electo de subasta en la suma de 877.500 pesetas. Uno-G, plano general número 41. Su-perficie 48 metros y 20 decimetros cua-drados. Linda: Norte, pared; Sur, acce-sos; Este, garaje número 1-F, y Oeste, garaje número 1-H. Tiene una participación en los elementos comunes de 729

milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de sube de subasta en la

suma de 877.500 pesetas.

suma de 877.500 pesetas.

Uno-H, plano general número 40. Superficie 34 metros y 12 decimetros cuadrados. Linde: Norte, pared; Sur, accesos; Este, garele 1-G, y Oeste, garale número 39 del plano general, correspondiente a Reina Zubi, 12-D. Tiene una participación en los elementos comunes de 494 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 877.500 pesetas.

Uno-N, plano general número 82. Superficie 15 metros 20 decimetros cuadra-

perficie 15 metros 20 decímetros cuadra-dos Linda: Sur, garaje número 1-O; Es-te, accesos; Oeste, garaje 1-Ll, y Norte, locales 1-T y 1-V. Tiene una participación en los elementos comunes de 232 miléside entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 263.250 pesetas. Uno O, plano general número 63. Su-Uno O, pleno general número 63. Superficie 12 metros y 96 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje número 1-N; Sur. garaje 1-P; Este, accesos, y

Oeste garaje 1-Ll y 1-M. Tiene and par-ticipación en los elementos comunes de 196 milésimas de entero por 100.

100 milésimas de entero por 100.
Valorada a efecto de subasta en la suma de 262.250 pesetas.
Uno P. plano general número 64. Superficie 14 metros 82 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-O; Sur, garaje 1-O; Este, accesos, y Oeste, garaje 1-M. Tiene una participación en los elementos comunes de 222 milésimo de entero por 100. entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 263.250 pesetas.

suma de 263.250 pesetas.

Figuran inscritas las finces anteriormente descritas en el Registro de la Propiedad de Guernica y Luno, libro de Bermeo, tomo 495, libro 109, folio 71, tinca número 9 616, inscripción terce a Uno A, plano general número 39. Superficie 22 metros y 11 decimetros cuadrados. Linda: Norte, pared; Sur, accesos; Este, geraje número 40 del plano general del edificio de Reina Zubi 12-C sos; Este, garaje numero so dos general dei edificio de Reina Zubi, 12-C, garaje 1-B. Tiene y Oeste, accesos y garaje 1-B. Tiene una participación en los elementos comunes de 481 milésimas de entero por

. Valorada a efecto de subasta en la

suma de 438.750 pesetas.

Suma de 4.39.750 pessetas.

Uno-B, plano general número 38. Superficie 57 metros y 81 decímetros cuedrados. Linda: Norte y Oeste, pared; Sur, accesos y garaje 1-C, y Este, accesos y garaje 1-A. Tiene una participación en los elementos comunes de 1 entre y 180 milésimas nor 100. tero y 189 milésimas por 100. Valorada a efecto de subasta en la

suma de 877.500 pesetas.

Uno-C, plano general número 37. Su-perficie 16 metros y 68 decimetros cuaos. Linda: Norte, garaje 1-B: Sur, je 1-E; Este, accesos, y Oeste, pa-Tiene una participación en los elementos comunes de 358 milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

Uno D, plano general número 36. Su-perficie 18 metros y 90 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-C; Sur, garaje 1-E; Este, accesos, v Oeste pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 411 milésimas de

mentos comunes de 411 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la sume de 432.750 pesetas.

Uno E, plano general número 35. Superficie 15 metros v 39 decímetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-D; Sur, garaje 1-F; Este, accesos, v Oeste. pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 336 milésimas de mentos comunes de 336 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.

Uno-F, plano general número 34. Su-perficie 14 metros 98 decimetros cuadra-dos. Linda: Norte, garaje 1-E; Sur, ga-raje 1-G; Este, accesos, y Oeste, pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 325 milésimas de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 438.750 pesetas.

Uno-G, plano general número 33. Su-perficie 16 metros y 50 decímetros cua-drados Linda: Norte, garaje 1-F; Sur. garaje 32 del plano general del edificio Reina Zubi, 12 E; Este, accesos, y Oeste, pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 357 milésimas de

entero por 100. Valorada a e

Valorada a efecto de subesta en la suma de 438.750 pesetas. Uno-LL, plano general número 48. Suberficie 10 metros y 57 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-H, 1-I; Sur, garaje 1-M; Este, garaje 1-O, y Oeste, accesos. Tiene una participación en los elementos comunes de 234 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 263 250 pesetas. Uno M. plano general 49. Superficie 9 metros y 67 decimetros cuadrados. Lin-

da: Norte, garaje 1-Ll. y Sur, garaje número 50 del plano general, correspondiente al edificio Reina Zubi 12-E; Este, garaje 1-N y Ceste, accesos. Tiene una participación en los elementos comunes de 214 milés mas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la suma de 263.250 pesetas.

suma de 263.250 pesetas.
Figuren inscritas las fincas anterior-mente descritas en el Registro de la Propiedad de Guernica y Luno, libro de Rermeo tomo 495. libro 109; folio 74. Bermeo, tomo 495, libro 109; folio 74, finca número 9.848, inscripción tercera.

finca numero 9.644, inscripcion tercera. Elementos de la casa en Bermeo, Reina Zubi, número 12-E, portal 1.
Uno-A, plano general número 32. Superficie 16 metros y 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, garaje, plano general 33 del edificio Reina Zubi, 12-D; Sur, garaje 1-B; Este, eccesos, y Oeste, pared Tiene une participación en les pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 426 milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la

valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas.
Uno-B, plano general número 31. Superficie 18 metros y 42 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-A; Sur, garaje 1-C; Este, accesos, y Oeste, padad Tibos una participación red. Tiene una participación en los ele-mentos comunes de 476 milésimas de entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas. Uno C, plano general número 30. Superficie 15 metros y 67 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-B; Sur, garaje 1-D; Este, accesos, y Ceste, pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 405 milésimas entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 438.750 pesetas.

Uno D, plano general número 29. Superficie 15 metros y 95 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-C; Sur, garaje 1-E; Este, accesos, y Oeste, pared. Tiene una participación en los elementos comunes de 411 milésimas entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 438.750 pesetas. Uno E, plano general número 28. Su-perficie 15 metros y 25 decimetros cua drados. Linda: Norte, garaje 1-D; Sur, garaje 1-F; Este, accesos, y Oeste, pared. Tiene una perticipación en los elementos comunes de 394 milésimas entero por 100.

entero por 100.

Valorada a efecto de subesta en la suma de 438.750 pesetas.

Uno-F, piano general número 27. Superficie 50 metros y 24 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje número 1-E y accesos; Sur y Oeste, pared y pozo séptico, y Este, garaje número 1-G. Tiene una perticipación en los elémentos. ne una participación en los elementos comunes de 1 entero y 296 m emmas

comunes de 1 entero y 296 mi emmas de otro entero por 100.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 877.500 pesetas.

Uno-J, plano general número 50. Superficie 9 metros y 67 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje número 49 del plano general, del edificio Rona Zubi, 12-D; Sur, garaje número 1-K y 1-L; Este, garaje número 1-M, y Oeste, acceso. Tiene una participación en ios elementos comunes de 249 milésimas de entero por 100 entero por 100.

efecto de subasta en la Valorada a

suma de 263.250 pesetas.

suma de 263 250 pesetas.

Uno K, plano general número 51. Superficie 11 metros y 76 decímetros cuadrados. Linda: Norte, garaje número 1-J; Sur, y Oeste, accesos, y Este, garaje 1-L. Tiene una participación en los element mentos comunes de 304 milésimas

entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la

suma de 263.250 pesetas.

Uno-L, plano general número 52. Su-perficie 15 metros y 8 decímetros cua-drados. Linda: Norte, garajes números 1-J, y 1-L; Sur, accesos, y Este, garage 1-Ll, y Oeste, garaje número 1-K. Tiene

una participación en los elementos comunes de 389 milésimas de entero por 100. Valorada a efecto de subasta en la

suma de 263,250 pesetas.

Uno-Li, plano general número 53. Su-erficie 13 metros y 95 decimetros cuaperficie 13 metros y 95 decimetros cuadrados. Linda: Norte, garaje 1-M; Sur y Este, accesos, y Oeste, garaje 1-L. Tiene una participación en los elementos comunes de 359 milésimas de entero por

Valorada a efecto de subasta en la

suma de 263.250 pesetas.
Figuran inscritas las fincas anteriormente descritas en el Registro de la Propiedad de Guernica y Luno, libro de Bermeo, tomo 495, libro 109, folio 74 Bermeo, tomo 495, libro 109, folio 74 vuelto, finca número 9.662 inscripción tercera.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, 1.ª planta, el día 5 de septiembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.-Que el tipo de subasta es el expresado debajo de cada una de las fincas anteriormente descritas, precio fi-jado a tal fin en la escritura de prés-tamo, no admitiéndose posturas que no

cubran dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona. Cuarto.—Que el precio del remate de-berá consignarse dentro de los ocho días

bera consignarse dentro de los ocho dias siguientes a la aprobación del mismo. Quinto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo lici-tador acepta como bastante la titulación, tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hu-biere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984. | Magistrado-Juez, José Manuel Suárez Robledano.-El Secretario.-3.845-3.

En virtud de lo acordado en providen cia de esta fecha, dictada por este Juz-gado de Primera Instancia número 6 de gado de Primera instancia número 6 de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 600/1980, a instancia del «Banco de Bilbao, S. A.», contra don Rogelio Fernández de la Cruz González y doña Mercedes Martín García, sobre reclamación de cantidad, se saca

sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Urbana: 1. Local comercial situado en la planta baja de la casa número 19 de la calle González Sola, de Madrid. Se compone de una amplia nave, con su aseo correspondiente. Tiene su entrada por la calle de su situación y ocupa una supercalle de su situación, y ocupa une super-ficie útil aproximada de 127 metros 75 decimetros cuadrados. Linda: Por su derecha, entrando, con portal, hueco de es-calera y casa de Marcelino Bertolo; por la izquierda, con solar del Marqués de

la izquierda, con solar del Marqués de Santillana; por el fondo, con parcelas de don Pablo Salvador, y por su frente, con hueco de escalera y la calle de su situación. Cuota de 51,23 por 100.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sitó en la plaza de Castilla de esta capital, el día 25 de octubre próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 2.555.000 pesetas

en que la mencionada finca ha sido tasasa pericialmente, y no se admitirán pos-turas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero. Segunda —Para tomar parte en el acto

deberán consignar previamente los dores, en metálico, en la Mesa del Juz-gado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos. Tercera.—Los títulos, suplidos por cer-tificación del Registro de la Propiedad número 18 de esta capital, en el que aparece inscrita la referida finca al folio 160 tomo 699, 701, finca número 274, antes 28.896, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y con ellos deberán conformarse los licitadores, que no tendran derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid a 21 de mayo de 1984, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de ante ación al señalado para la subasta sea publicado en el Boletín Oficial del Estado.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Frimera Instancia .- 3.725-3.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número 592/82, promovidos por «Promociones y Construcciones, S. A.-. don Antonio Cataño Moreno, sobre re-clamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez:

Urbana, 22. Piso bajo número 2, en planta baja del portal número 2 del bloque VI de la urbanización «Parla III», en Parla, 86 metros cuadrados construidos, distribuidos en vestibulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño, cocina y tendede-ro. Linda: mirando al edificio desde su fachada principal, por su frente, por don-de tiene su acceso, vestíbulo y local co-mercial número 20 de la misma planta; por la derecha, entrando, piso bajo, nú-mero 1, del portal 3 del edificio; por la izquierda, vestibulo y piso bajo, número 1, de esta misma planta, y por el fondo, resto de la finca matriz; propiedad de «Pryconsa». Cuota: 1,678 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Paria al tomo 344 actual, libro 259, folio 109, finca 20.830, por división horizontal de la finca 20.786, al folio 43 del tomo 344 acnca 20.780, al fono 10 del nal, inscripción primera. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala

Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día 6 de noviembre próximo, a las diez horas, bajo

las siguientes condiciones:

Primera.—Dicho inmueble sale a subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero. Segunda — Para tomar parte en el acto

deberán consignar previamente los lici-tadores, en metálico, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, de la cantidad de 750.000 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subas-

que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Tercera.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores que deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir otros. Y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al orédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid a 24 de mayo de 1984, para que con veinte dias hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—3.727-3.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid, en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 992/83, seguido a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procuredor de los Tribunales don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Manuel Bermejo Molero y doña Carmen García Valcárcel, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública tecario, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, las finças hipotecadas objeto venue cias, las fincas hipotecadas objeto del presente procedimiento, extendiandos e la hipoteca a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecarla y 215 de su Reglamento, describiéndose las fincas en la forma siguiente y lotes separados:

Primer lote:

Rústica, tercera parte indivisa del cercado con tinado conocido por Cerca del Corrajón en el extremo del casco de la población de Navas de la Concepción. población de Navas de la Concepción. Tiene una superficie de 18 áreas 10 cen-tiáres: en secano e indivisible.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de esa ciudad, al tomo 639 del archivo, libro 27 de Navas de la Concepción, fo-lio 95, finca número 1.634, inscripción Valorada a efecto de subasta en la suma de 393.750 pesetas.

Segundo lote:

Rústica, en el término municipal de Navas de la Concepción, al sitio del Cementerio Viejo, conocida también por la denominación de «Cercado de la Tola-Está dedicada a olivar. Ocupa una superficie de 5 hectáreas 00 áreas y 81 centiáreas, en secano e indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 639 del archivo libro 27 de Navas de la Concepción, folio 117, finca número 1.644, inscripción segunda. Valorada a efecto de subasta en la suma de 393.750 pesetas.

Tercer lote:

Urbana: Casa sita en la villa de Navas de la Concepción, calle Castelar, número 16, que consta de dos cuerpos doblados or que consta de dos cuerpos dobiados y correl, el primer cuerpo lo forman el zaguán y dos habitaciones dormitorios, el segundo, una habitación, comedor y despensa, y en el corral existen la cuadra y una cocina. Dentro de la finca existe una fábrica de embutidos como cue meguinarias correspondientes con sus maquinarias correspondientes, con sus maquinarias correspondientes, entre ellas, una máquina de picar de 7,5 HP, otra picadora de 2,5 HP, una amasadora de 80 kilos, una embutidora de 30 kilos de capacidad, una afiladora una caldera de 200 kilos de propano y una cámara de 60.000 kilos. Ocupa una

una camara de 80.000 knos. Ocupa una superficie de 50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 639 del archivo, libro 27 de Navas de la Concepción, folio 117 finca número 1.644, inscripción segunda Vacrado a efecto de subasta en la cumo de 3.827 500 peetrs.

suma de 3.937.500 pesetas.

Lote cuarto:

Rústica: Cinco sextas partes indivisas 'e una suerte de tierra calma, en tér-

mino municipal de Navas de la Concepción, llamada Juncalón, al sitio de su nombre, Aguas de la Cruz y Camino del Convento Contiene una zahurda de 20 varas de largo por 8 de ancho, con su corraleja. Ocupa una extensión super-ficial de 44 hectáreas 43 áreas y 52 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propledad, al tomo 585, 639 y 654 del archivo, libros 24, 27 y 28 de Navas de la Concepción, folios 56, 232 y 108, finca número 1.293, inscripciones tercera, cuarta,

quinta y octava. Valorada a efecto de subasta en la suma de 2.756.250 pesetas.

Lote quinto:

Rústica: Suerte de terreno, con 100 pies de olivo, al sitlo Cerro del Posuelo, pago de las Pesebreras, término municipal de Navas de la Concepción. Ocupa una extensión superficiel de 84 áreas y 40 centiáreas, en secano e indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 604 del archivo, libro 25 de Navas de la Concepción folio 13 fin-

de Navas de la Concepción, folio 13, finca número 1.370, inscripción segunda. Valorada a efecto de subasta en la suma de 390.750 pesetas.

Lote sexto:

Urbana: Casa sita en la villa de Navas de la Concepción, calle Virgen de Belén, números 9 y 11, que consta de una sola planta, ocupa una superficie

de 135 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propleded, al tomo 604 del archivo, libro 25 de Navas de la Concepción, folio 118, finca número 1.418, inscripciones primera, segunda y tercera.

Valorada a efecto de subasta en la concepción de subasta en la concepción.

suma de 393.750 pesetas.

Rústica: Mitad indivisa de la dehesa nombrada la Algaida y conocida también con la denominación de la Algaira, sita en el término municipal de Constansita en el término municipal de Constantina con una cabida aproximeda de 119 hectáreas 35 áreas y 48 decímetros cuadrados, en la que existen más de 2.650 alcornoques, chaparros y quejidos, cepas de vid, árboles frutales, incluso dos naranjos, estacada de olivar, alameda, tierras de regado, con veneros propios, tierras eriales y montusa. Contiene un caserío que con una cuadra mide 325 metros cuadrados y una casa chalé de 252 metros cuadrados. metros cuadrados.

metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propledad, al tomo 630 del archivo, libro 170 de Constantina, folio 25, finca número 1.373, inscripción veinticinco.

Valorada a efecto de subasta en la suma de 10.500.000 pesetas.

Lote octavo:

Rústica: Mitad indivisa de la suerte de tierra denominada Los Agregados, al sitio o pago de la Algaida o Algaira, término municipal de Constantina, dedicada a alcornocal chaparros, queitdos y tierra de labro. Ocupa una extensión superficial de 22 hectáreas 94 áreas y 52 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propledad, al tomo 693 del archivo, libro 166 de Constantina, folio 111, finca número

8.708, inscripción tercera. Valorada a efecto de subasta en la suma de 1.968.750 pesetas.

Lote noveno:

Rustica: Mitad indivisa de la partici-nación de Cortijo al sitio de la Viciosa, término municipal de Constantina, com-Ocupa una extensión superficial de 13 hectareas 52 áreas y 10 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al fomo 603 del archivo, libro 166 de Constantina, folio 115, finca número

6703, inscripción tercera. Valorada a efecto de subasta en la suma de 1.968.750 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, 4ª planta, el día 1! de septiembre próximo, a las once de la meñana, previniéndose a los Fer'adores.

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 392.750 pesetas, para la primera finca; 393.750 pesetas, para la segunda; 3937.500 pesetas, para la tercera; pesetas, 2.756.250 para la cuarta; 393.750 pesetas, para la quinta; 397.750 pesetas, para la sexta; 10.500.000 para la sexta; 10 500 000 pesetas, para la séptima; 1.968.750 pesetas, para la octava, y 1.968.750 pesetas, para la novena, 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamenta

subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

que no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto.—Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que to do

en Secretaria, entendiéndose que to do licitador acepta como bastante la titula-ción, sin tender derecho a exigir ningu-

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiérdose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsebilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1984. El Megistrado-Juez.—El Secretario.— 3.854-3.

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de los de Madrid, en los autos sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, que se tramitan bajo el número 963/1981, a instanmitan bajo el número 663/1981, a instancia del Procurador señor Brualla, en nombre del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Francisco Vico Ruiz y doña Concepción Nieto Nieto, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la finoa especialmente hipotecada, siguiante. y por primera voz, ... hipotecada, siguiente:

Finca en Castillo de Locubín. Un plantonar do olivos conocido por «Cabeza Baja de Chiclana», término de Castillo de Locubín, que se le conoce también indistintamente con el nombre de «Encina Hermosa» o «Baño», dedicada a olivos, frutales, chaparros y alameda, en el sitio de Cabeza Baja de Chiclana. La referida finca está constituida por agrupación y colindancia aunque se trata de parcelas aisiadas de las que a continuación » diaisladas de las que a continuación se di-cen que forman una unidad orgánica de

Era empedrada. Linda: Norte, Braulio Era empedrada. Linda: Norte, Braulio Galán Rueda, Daniel Rueda Rueda y Alfredo Galán Rueda: Este, Manuel Rueda González, Pablo Rueda, Alfredo Galán y herederos de Juan Medina; Sur, José Castillo Ga'n, Simón Bermúdez, encinar del Castillo, Cándido López López y Francisco Rueda González (hijo), y Oeste, Daniel López López, José Castillo Galán y el arroyo de Chiclana.

arrovo de Chiclana.

Las tejoneras Linda: Norte, José Bermúdez, herederos de Marcelino Castillo y Francisco Rueda González; Est herederos de Miguel Galán; Sur, herederos

de Martin Peinado. ▼ Oeste José Ber-

mudez.
Encina de Oro. Linda: Norte, José Manuel Rueda González; Este. José María de Justilla: Sur, barranco Medina Oeste, Paula Rueda, Alfredo Galán y nerederos

Paula Rueda, Alfredo Galán y herederos de Juan Medina.
Cerro Blanco. Linda: Norte, José Manuel Rueda González y Francisco Rueda González; Este, éste último, Antonio Ruiz Bermudez y Alfredo Galán Rueda; Sur de Francisco Rueda González Antonio Garrido, Antonio Ruiz y Alfredo Galán, y Oeste, camino de Castillo de Locubin, Francisco Rueda González y la casa-cortijo de Domingo Rueda Rueda.

Todo ello ocupa una extensión superficial de 49 hectáreas 90 áreas y 2° centifareas y 68 decimetros cuadrados. Le corresponde como anejo una cuarta parte indivisa de las eras existentes dentro de la parcela que comprende la casa-cortijo,

la parcela que comprende la casa cortijo, que se venderá a Domingo Rueda Rueda, en predio dimanante de una servidumbre de paso para animales, vehículos de labor y personas, por los ruedos y ensanches de la misma casa-cortijo. Estas últimas circunstancias descriptivas se transcriben del título de propiedad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá la Real, al tomo 494, libro 74 de Castillo, folio 70, finca 4.132, inscrip-

ciones tercera y cuarta.

Para cuyo remate, que se celebrará do-ble y simultáneamente en la Sala Audien-cia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, segunda planta, y en el Juzgado de igual clase de Alcalá la Real, se ha señalado el día 1 de octubre próximo, a las once de su mañana, haciendose constar que dicha finca sale a subasta por la suma de 14.000.000 de pese-tas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la subasta tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, el 3º por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conforgistro se encuentran de manitiesto en Se-cretaría, y los licitadores deberán confor-marse con ellos y no tendrán derecho a exigir ringunos otros; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferen-tes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acep-te y guada subrogado en la responsabilta y queda subrogado en la responsabili-dad de 'es mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar con quince días, por lo menos de antelación al señalado, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en uno de los periódicos de mayor circulación de dicha cludad, y en los tablones de anuncios de este Juzgado, y del de igual clase de Alcalá la Real a 26 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez.—El Secretarlo.—3.720-3.

Don Luis Fernando Martínez Ruiz Ma-gistrado Juez de Primera Instancia nú-mero 15 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 729 de 1983, se siguen autos de procedimiento ludicial sumario del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecarie a instan-cia de la Entidad mercantil «Sociedad Española de Automóviles de Turismo S A (SEAT), representada por el Procurador señor Zulueta Cebran contra la Entidad mercantil «Sutil, S.A.», sobre rec'ame ción de un préstamo hipotecario en cuvos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez término de veinte días y impo pactado para cada una de las fincas hipotecadas, las fincas que se dirán, para cuyo acto se ha seña-lado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el dia 5 de reptiembre próximo a las once horas de su mañana anun-ciándose su celebración por medio del presente que se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» «Boletín Oficial del Principado de Asturios», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid. como periódico de gran circulación en esta capital, periódico de gran circulación esta capitat, periodico de gran circulación en Oviedo y se fijarán, además en los tablones de anuncios de este Juzgado y en el de igual clasa de los de Gijón, haciéndose constar los siguientes extremos:

Primero.-Que para tomar parte en la subasta deberán los leitadores coneignar, previamente en la Nesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por 'o nenos al 10 por 100 del tipo pactado para cada una de las fincas que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran los referidos tipos, pudiéndose hacer el remete a calidad de cederlo

a un tercero.

Tercero.—Que los titulos de propiedad se encuentran de mai fiesto en la Secre-taría del Juzgado, do: de podrán ser examinados por quienes to deseen, entendiéndose que el rematante los acepta como bastantes, sin que tenga derecho a exigir ningún otro.

Cuarto.-Que las cargas, censos y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, que lando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que en virud de lo estipulado Quinto.—Que en virud de lo estipulado en la cláusula quinta de la escritura la hipoteca se extiende a cuanto determi nan los artículos le y 110 de la Ley Hipotecaria y además por pacto expreso a cuantos bienes y derechos se señalan en los artículos 111 de dicha Ley y 215 de su Parlamento. de su Reglamento.

Fincas obieto de subasta

A) Terreno o mar:ona en Avilés (Asturias), en el trozo denominado «Avenida del Lago». Tiene una superficie de 4 339,80 metros cuadrados. L'enda: al frente, con la citada avenida; por la derecha, con finca de los esposos don Francisco López y doña Amalia Garcia; por la izquierda. con otra de don Marcelino y don Victorino Franco, y por la esp da, con ferrocarril de la Renfe. Dentro del perímetro de la finca existen edificaciones cuya amplia y completa descripción consta en autos. Inscrito en el Registro de la Propiedad

de Avilés, al tomo : 425, libro 44, Sección 1.ª de Avilés, folios 79 y 79 vueito, finca número 3.268, inscripciones 1.ª y 2.ª Tipo de subasta: 36 200 000 pesetas.

B) Urbana.—Trozo de terreno sito en término de la Ería de Pomerín, Concejo de Gijón, que ocupa una superficie de 1.116.60 metros cuaurados. Linda: a' Norte, bienes de herederos de doña Margarita Rodríguez; al Sur y Este con más terrenos de «Sutil, S. A.», y al Oeste, con faja de terreno propio de «Sutil. S. A.». cuya amplia v completa descripción consta en autos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón, al tomo 496, libro 255 folio 52, finca número 18.106, inscripción 2.º Tipo de subasta: 15.000 000 de pesetas

C) Urbana —Deoartamento número 1, planta baja comercia, de un edificio en la avenida de Fernanc'ez Ladreda, en Gi-jón, sin número de población. Es local de negocio situado en la planta baja del edificio con una superficie construida de 372,22 metros cuadrados. Linda: al frente con terreno o ensanche de la avenida de Fernández Ladreda; derecha, entrando,

que puede ser otro frente, con la carre-tera vizcaina; izquierda, con finca del Minisierio de la Vivienda, y espaida, con edificio en régimen de propiedad horizontal y con «Sutil, S. A.», además, al frente derecha e izquierda con el portal dei edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón al tomo 393 libro 341, folio 240. finc_a número 24.110, inscripción segunda. Tipo de subasta: 11.000.000 de pesetas.

Urbana.-Departamento número 2 o aitilio comercial en entresuelo de un edificio en avenida de Fernández Ladreda de Gijón, sin número de población. Es local de negocio situado en la planta entresuelo, con una superficie construida aproximada de 216 metros cuadrados. Linda: al frente, con la planta baja comercial, caja de escalera y rellano de acceso; izquierda, con finca del Ministerio de la Vivienda; dereche, con planta baja comercial y rellano de acceso, y espalda, con nave de «Sutil S A.». Este departamento tiene su acceso a través del portal y escalera del edificio y en cubicrta en la parte posterior no edificada sobre ella debe luces y vistas en favor de los pisos altos del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón, al mismo tomo y libro que la anterior, folio 243, finca número 24.112,

inscripción segunda.

Tipo de subasta: + 500.000 pesetas.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1984. El Magistrado Juez, Luis Fernando Mar-tinez Ruiz.—El Secretario.—3,847 3

El ilustrisimo Magistrado Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid, acci-

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 68/1983, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del «Banco Popular Español, S. A.», representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Guillermo Pérez Lanzas, sobre reclamación de cantidad, en los que yor providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte d'as, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señase describirán, para cuyo acto se ha seña-lado el día 13 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, plaza de Castilla, planta tercera, ala izquierda, bajo las siguientes condi-

Primera.—Servirá de tipo de tasación la suma d 13.980.000 pesetas, ya rebajado el 25 por 100 que sirvió para la primera, no admitiéndose postura alguna

primera, no adminiendose postura aiguna que no cubra, al menos, las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaria del Juzgado, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo recuisita no están admitidas.

quisito no serán admitidos.
Tercera.—Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación dor acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito qu reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse los mismos a su extinción el pretinarse los mismos a su extinción el preremate.

Cuarte—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días si-guientes a la aprobación del mismo y podrá hacerse a calidad de ceder

Bienes objeto de subasta

Urbana.-Locai denominado segundo. situado en la planta sexta de construc-ción, del edificio en esta capital, calle

Marqués de Ahumada, sin número. Dicho local está compuesto de una nave diáfana a la cual se tendra acceso por escalera, dos ascensores y montacargas. Ocupa una dos ascensores y montacargas. Ocupa una extensión superficial de 486 metros cuadrados, y linda: Frente, en linea de 6,80 metros, plaza o glorieta de María Pinatelli; derecho entrando, en línea de 42 metros, calle del Marqués de Ahumada; izquierda, en línea de 23,20 metros, calle del Marqués de Monteagudo, y fondo, en dos líneas de 39,72 metros, parcela de corresponde de contenta misma finea en línea. segregada de esta misma finca, en linea de 19,20 metros. Su cuota en ej condominio es de 7,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, al tomo 1.760, folio 213, finca 63.075.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 29 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez.—El Secretario. 3.729-3.

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid, autos 530 de 1982-B,

Hago saber: Que en procedimiento ju-Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Central de Leasing, S. A.» (LICO), contra Tomás García Almer y esposa Araceli Blanco Tomás, se ha acordado la venta en tercera vez y pública subasta de los inmuebles especialmente hipotecados propieded del demandado que a continuación se describirá

se describirá.

Se ha señalado para el remate el día
10 de septiembre de 1984, a las once
horas, en la Sala Audiencia de este Juz-

gade.

Servirá de tipo para la subasta la cansolo lote y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas e gravámenes enteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuaran subsisientes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinerse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la cunida subasta, sin cuyo requisito no culta admitidos a licitación.

incas para subasta

1.º Rústica, secano, en la partida Canal, término de Villafamés, extensión su-perficial 24 áreas y 93 centiáreas. Linda: Este y Sur, camino o paso «Les Ca-nals»; Oeste y Norte, Francisco Gala Ten

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón de la Planna, al tomo 869, libro 13, folio 217, finca 1.587, ins-

cripción primera. Valorada en 66.860,36 pesetas.

2.º Rústica, secano, montuoso en la partida Mollet, término Villafamés, extensión superficial 50 áreas. Linda: Sur, peso de ganados: Oeste, Tomás García Almer y Sociedad «Calla Marazzi»; Norte, Tomás García Almer, camino paso de ganados Atraviesa la finca de este a Oeste el Camino Mollet. Catestro parcelas e y 10 polígono 83

celas 9 y 10, polígono 83.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, a; tomo 1.044, libro 16, folio 87, finca 1.862, inscripción primera.

Valorada en 134.096,19 pesetas.

3.º Rústica, secano, montuoso, partida Mollet, término de Villafamés. Extensión superficial 1 hectárea. Linda: Norte, Vicente Benet Pons; Este, camino paso de ganados; Sur, Tomás García Almer, y Oeste, Sociedad «Calla Mara-zzi». Parcela 140. polígono 78.

Inscrita en el mencionado Registro, al tomo 104, libro 16, folio 89, finca 1.863, inscripción primera.

Valorada en 268 192,38 pesetas.

4.º Finca rústica en término de Villar de Arzobispo, partida Sagriguelas, de cabida 49 áreas y 86 centiáreas, de tierra secano campo. Linda: Norte. Tomás García Almer; Sur, Esteban Antón; Este, Agustin Muñoz Diego, y Oeste, Antonio López. Es parte de la parcela 701, del poligono 75. La cruza un camino de Norte a Sur.

en el Registro de la Propie-Inscrita dad de Villar del Arzobispo, el tomo 208, libro 48 de Villar del Arzobispo, folio 112, finca 5.617, inscripción primera. Valorada en 133.720,72 pesetas.

5.º Finca rústica en término de Villar del Arzobispo, partida de Sagriguelas, de 3 hectáreas 32 áreas y 40 centiáreas, de tierra de secano, campo. Linda: Norte, Francisco Tomás; Sur, terreno inculto; Este, Luis Aparicio y Tomás López Alcaide, y Oeste, parte de la parcela 805 del polígono 75.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, el tomo 201, libro 46 de Villar, folio 245, finca 5.430,

inscripción primera.

Valorada en 891.471,50 pesetas.

6.º Finca rústica, en término de Villar del Arzobispo, partida de Sagriguelas, de 6 hectáreas 17 áreas y 34 centiáreas de tierra secano, inculta. Linda: Norte, Esteban Antón y Francisco Tomás; Sur, terreno inculto; Este, la finca anteriormente descrita, y Oeste, Rafael Roger y otros. Es parte de la parcela 805 del poligono 75.

Inscrite en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, tomo 201, libro 46 de Villar, folio 247, finca 5.431, ins-

cripción segunda.

Valorada en 1.655.658,85 pesetas.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1984. El Magistrado - Juez. — El Secretario. — 3 852-3

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el ilustri-simo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 18 de los de esta capital, en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Clemente López González, representado por el Procurador señor Zulueta, contra don Fernando Martínez Vegas, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por pri-mera vez la finca que más adelante se describirá.

Para la celebración de la subasta, se ha señalado el día 11 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Au-diencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, edificio de los Juzgados, 5.º planta, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 450.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el

previamente en la Messa del Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4º de artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licita-

dor as acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca,

Cuarto.—Que las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, ententiéndose que el rematante los acepta y que-da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su xtin-ción el precio del remate. Quinto.—Que el remate podrá hacerse

en calidad de ceder a terceros.

Finca que sale a subasta

«Piso 1.º derecha, de la casa número 15, de la calle Francisco Santos, de Madrid, con una superficie de 64 metros cuadrados y 90 decimetros cuadrados, com-puesto de recibidor, comedor tres dormi-torios, cocina y cuarto de aseo, con retre-te, que linda: Frente, con la caja de escalera y el piso 1.º zquierda; por la de-recha, entrando, con los vuelos de la nave al frente del edificio, sobre la que tiene tres huecos; por la izquierda, con la ca-lle Francisco Santos a la que tiene otros tres huecos, y por el fondo, con el solar de don Francisco Perez Salazar.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, al folio 230, del libro 1.840, moderno, del Archivo, finca número 66.548, inscripción primera.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1984.— El Magistrado - Juez — El Secretario.—

Don José Manuel Suárez Robledano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramitan en este Juzgado con el número 525/83, A-1, a instancia de don Eugenio Morán Huete, contra don José Fernández Gómez y doña Autora Gutiérrez Vallejo, he acordado sacar e la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Solar para edificar situado en el barrio denominado «Lacera Norte de la Cue-

rrio denominado «Ladera Norte de la Cueva de Morales», en la ciudad de Mojácar, de una extención superficial de 107 me-tros cuadrados, y linda: derecha entrando terreno franco; izquierda, heredero de don Juan Vizcaino y un barranco, y escalera, digo: espulda solar de la Cocasa. Sobre el citado solar se ha construi-do la siguiente edificación: Una casa de dos plantas, sobre une superficie de 107 metros cuadrados; la planta baia consta de salón estar-comedor, cocina y cuarto de baño; y la plania alta, de dos dormi-torios, pasillo, cuarto de baño y terraza. Tiene los mismos linderos antes descri-

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera (Almería), al tomo 749. libro 112 del Ayuntamiento de Mojácar folio 181 vuelto, finca número 675, inscripciones segunda y tercera.

Dicha subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla número 1, el día 12 de septiembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera — Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.118.750 pesetas, hecha va la rebaja de 25 por 100 del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad ceder a tercero.

Segunda -- Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores, previa-mente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del expresado tipo de 2.118.750

peseras.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito dei actor

continuarán subsistentes, entendiêndose que es rematante os acepta y queda su-brogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez José Manuel Suárez Robledano.-El Secretario.-3.860-3.

Diligencia: Se hace constar, que el presente edicto, se expide para su publica-ción en el «Boletín Oficial del Estado».

El ilustrisimo Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 686/77, se siguen autos de jui-cio ejecutivo a instancia del «Banco Cendor don Carlos Ibáñez de la Cadiniere contra don Carlos Fernández Garcia, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se he señalado el día 11 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Au-diencia de este Juzgado, sito en el edi-ficio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, plaza de Castilla. planta 3.º, ala izquierda, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.-Que la subasta se celebrará

rimeta.—Que la subasta so celebrata sin sujeción a tipo alguno. Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, la suma de 123.584 pe-setas, 10 por 100 del tipo que sirvió para

la segunda subasta.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.
Cuarta.—Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.
Quinta.—Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

dor acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros. Sexta.—Que las cargas y gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito de la actora, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinar se a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda número 1, de la casa 4-33, en el conjunto residencial denominado en el conjunto restrencia de la caretera Hace de Fablados, hoy calle Valdetorres del Jarama, número 5. Está la carretera nace de rabiados, noy calle Valdetorres del Jarama, número 5. Está situada en la cuarta planta alta del edificio. Hoy se denomina piso 5.º. Linda: al frente, tomando por este su puerta de acceso, con rellano y hueco de escalera, vivienda número 2, y espacios libres lera, vivienda número 2, y espacios libres de la finca derecha entrando con proyección de espacios libres de la finca; izquierda, con el piso número 4, y fondo, espacios libres de la finca.

Inscrita: Registro de la Propiedad número 12 de esta capital, al tomo 506 del Archivo, libro 152 de Hortaleza, folio

196. finca número 12.119.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Magis trado-Juez.-El Secretario.-3.856-3.

Don César Uriarte López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en autos número 62 de 1984, que se siguen en este Juzgado

conforme a las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», contra don Ramón Cejas Rivas y doña Emilia Capello Ruiz, se ha acordado la enta en pública y primera subasta de la finoa hipotecada que se describirá a continuación.

El remate se celebrará el día 6 de noviembre de 1984, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servira de tipo para la subasta la can-tidad de 8.387.500 pesetas, y no se admitiran posturas que no cubran dioho tipo. El remate podrá hacerse a calidad de

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria de este luxedes. Juzgado

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los lici-tadores deberán consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, en me-tálico, del tipo de subasta, sin cuyo re-quisito no serán admitidos a licitación.

Fincas que se subastan

En Puente Genil: Suerte de tierra secano, en parte plantada de olivar, proce-dente de la hacienda nombrada de San de la nacienda nomorada de San Luis, llamada «Saladillo» y «Barranco», en el pago de Las Rentillas, con superfi le de seis hectáreas 38 áreas y 28 centláreas. Dentro de su perímetro existen edificadas las siguientes tres naves:

Una nave industrial, que ocupa una

a) Una nave industrial, que ocupa una superficie de 570 metros cuadrados.
b) Una nave industrial, que ocupa una superficie de 168 metros cuadrados.
o) Nave industrial compuesta de dos cuerpos gemelos de 840 metros cuadrados cada uno, en total los dos, 1.680 metros cuadrados. Lindan, por todos sus vientos, con la finca de donde están enclavadas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente edicto en Madrid, a 31 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez, César Uriar-te López —El Secretario.—3.726.3.

En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por este Juzgado de Pri mera Instancia número 1 de Madrid, sito en plaza de Castilla, en el procedimento 201/28 possible, inclusivada de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra en plaza de Castilla, en el procedimiento 971/83R, seguido a instancia de doña
Amalia Villar Blas y doña Juana López
Hernanz, contra don José Manuel Ferreiro Méndez-Vigo y doña Fernanda Cyr
Michaud, sobre reclamación de préstamo
hipotecario, se anuncia por el presente
la venta en pública subasta por primera
vez de la siguiente finca:

vez de la siguiente finca:

«Piso 21-D, en planta 21 del edificio denominado Torre A-1, en la calle Caleruega 8, esquina a Condado de Treviño. Consta de varias habitaciones, cocina-oficio, dos cuartos de baño, aseo de servicio y terrazas principal y de servicio. Mide 127 metros cuadrados aproximadamente y linda: Norte, zona urbanizada; Sur, piso C de esta planta, zona de paso común y vestíbulo de ascensores por donde tiene su entrada principal y de servicio; Esle, zona urbanizada sobre el aparcamiento 6, y Oeste, piso E de esta planta y zona de escaleras y montacargas. Lleva como anejo inseparable el cuerto trastero 10, en planta de primer sótano. Cuota 0,725 por 100.

Inscrita esta hipoteca en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al folio 86, del tomo 494, libro 128, Sec-

ción 3.ª de Chamartín, finca número

9.795, inscripción cuarta. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en pla-za de Castilla, el día 6 de septiembre próximo, a las once de su mañana, previniendose a los licitadores:

Primero.—Que la expreseda finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de 2.100 000 pesetas convenido al efecto, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito

no serán admitidos.
Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de mani-fiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los que lo deseen; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al créd to del actor, continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Dado en Madrid a 5 de junio de 1984, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado Juez. El Secretario.—3.848-3.

Don Nicolás Díaz Méndez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado conforme al articulo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja Postal de Ahorros contra doña María Antonia Sánchez-Arjona Velasco, se ha acordado la venta en primera y pública subasta del innue ble especialmente hipotecado propiedad de la demandada que a continuación se des-

Se ha señalado para el remate el día 20 de septiembre de 1984, a las once ho-ras, en la Sala Audiencia de este Juz-

gado

Servirá de tipo para la subesta la cantidad de 1.050.000 pesetas, y no se admi-tirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de

ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los aceptantes de la manda continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los aceptantes de la mesonosabilista de la mesonosa de la me ta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomer parte en la subasta los li-citadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Inmueble objeto de subasta

Finca urbana del conjunto residencial «Pueblo Sur», al sitio de Guadacorte, en término de Los Barrios (Cádiz). 19 Apar tamento número 99. Está situado en el edificio XIV y es del tipo E-3. Tiene una superficie construida desarrollada en planta primera de 46 metros con 59 decímetros cuadrados, distribuidos en estar-comedordormitorio, cuarto de baño y cocina acce-diéndose al mismo por un portal sito en

planta baja común a este apartamento y al número siguiente de donde arranca una escalera de dos tramos, el primero de los cuales es asimismo común a ambos apartamentos. Mirando a la fachada principal del edificio, linda: Frente, con vuelo de la calle de acceso y rellano de escale ra, común a este apartamento y al número siguiente; izquierda, entrando, con el rellano dicho y vuelc del pasaje común del grupo derecho, con apartamento nú mero 101, y fondo, con vuelo del patio

del apartemento número 98.
Inscrita la escritura de constitución de hipoteca en el Registro de la Propiedad de Algeciras al tomo 624 ,libro 76 folio 244, finca registral número 4.207, inspinició heresta en el Registro de la Propiedad de Algeciras al tomo 624 ,libro 76 folio 244, finca registral número 4.207, inspinició heresta en el control de la con

cripción tercera.

Dado en Madrid a 6 de junio de 1984.— El Magistrado-Juez, Nicolás Díaz Méndez. El Secretario.—11.770-C.

Don Nicolás Díaz Méndez, Magistrado-Juez de Primera instancia del Juzgado número 10 de los de Madrid.

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Centro Comercial de mi armática, S. A., domiciliada en esta apital, calle Núñez Morgado, número 3 4.º, dedicada a la compraventa de máqu nas ordenadores de informática y programas y aplicaciones, representada por el Procurador señor Rueda Bautista, por resolución de esta misma fecha, ha sido ratificado y sin ulterior recurso, el acuerdo adoptado en la Junta general de acreedores de dicha suspensa, celebrada el pasado día 5 de los corrientes de lener legalmente por concluido el expresado expediente de suspensión de pagos, handa cuenta de que los créditos de los acreedores concurrentes no alcanzaron es tres quintos del pa-sivo del deudor, deducidos el importe de los créditos de los ecreedores que, te-niendo reconocido su derecho de abstención, han usado de és

Para la publicidad de dicho acuerdo a los fines legales correspondientes se ex-pide el presente en Madrid a 7 de junio de 1984.—El Magistrado - Juez, Nicolás Díaz Mándoz.—El Secretario.—12.065-C.

Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instal Juzgado número 2 de Madrid. Instancia del

Hace saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 907/1982, promovidos a instancia de Lisban, S. A. Cía. de Leasing», representada por el Procurador se-nor Candarillas Carmona, contra doña Agueda Bernacia Astondoa, sobre rela-mación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por se-gunda vez, término de veinte días hábiles la finca embargada a la demandada que es la siguiente:

Urbana. Vivienda izquierda interior del piso primero de la casa número 27 de la calle Egeña, de Bilbao, de superficie 102 metros cuadrados, consta de comedor, cuatro dormitorios, pasillo, cocina y •W.C.*.

Inscrito en el Registro de la Propledad número 2 de Bilbao al tomo 762, libro 652 de Bilbao, folio 196 vuelto, finca núme-ro 23 914, inscripción tercera.

ro 23 914, inscripción tercera.

Habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día 23 de octubre del corriente año y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, primera planta, y advirtiéndose a los licitadores que:

El tipo de subasta es de 1.312 500 pese-tas, una vez hecha la rebaja del 25 por 100 que sirvió de base para la primera. Para tomar parte en la misma es o

cesario consignar previamente en la Me-

sa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Jugado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose además que todo licitador deberá conformerse con ellos sin exigir pinguno etro. marse con ellos sin exigir ninguno otro. Las cargas o gravámenes anteriores y

los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, endel actor continuaran subsistentes, en-tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extin-ción el precio del remate.

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.— El Magistrado-Juez. Xavier O'Callaghan Muñoz.—El Secretario.—3.724-3.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilus-trisimo señor Magistrado-Juez de Primetrismo senor Magistrado-Juez de Frimera Instancia número 2 de Madrid, en los autos ejecutivos número 1.499 de 1976, promovidos por el Procurador don Aquiles Ullrich Dotti, en nombre del Banco Español de Crédito, S. A.», contra doña María del Pilar Martín Benito Vidal, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y tercera su-basta, sin sujeción a tipo, el inmueble embargado siguiente:

Piso séptimo C, finca 43, torre 1 de la calle Illescas, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9, tomo 1.650, folio 230 finca 58.553, anoteción letra A.

Para cuva subasta, que se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrd, sito en la planta 1.ª del edificio de la plaza de Castilla, se ha señalado el día 27 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

 La subasta será sin sujeción Primera a tipo, debiendo los licitadores consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, que fue de 1.500.000 pesetas, sin cuyo requisito o

serán admitidos.

Segunda.—Los títulos de propiedad de la Segunda.—Los titulos de propiedad de la finca que se subasta suplidos por certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en el remate, previniéndose además que los licitadores deberán con formarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1984.-El Magistrado - Juez.--El Secretario.-Secretario. -

Don Angel Falcón Dancausa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Madrid.

Hago saber: Que el día 11 de septiem-bre próximo, y hora de las once de su mañana, se celebrará ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en piaza de Castilla, número 1 de esta capital, la venta en pública y segunda subasta acordada en los autos de procedimiento sumario hipotecario número 355 de 1979 a instancia del Banco Hispano Americano re-presentado por el Procurador señor Jiménez Cuesta, con don Dionisio Jaraiz Ji-ménez, de la finca h potecada a que se refiere el procedimiento siguiente:

Local comercial letra C, en planta ba-ja de la casa número 1, de la calle Hues-ca, de Getafe (Madric). Linda: al frente, con zona de trânsito; por la derecha, entrando, con el local comercial letra B; por la izquierda, con la casa número i del proyecto y patio cerrado, y por el fondo, con el local comercial letra B Ocupa una superficie de 30 metros 60 decímetros cuadrados. Le corresponde una participación en el total valor elementos y gastos comunes del edificio al que per-tenece de 2,370 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 3 456, libro 487, finca 35 766, inscripción segunda.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta segunda subasta el de 1.385.390.25 pesetas que resulta de rebajar el 25 por 100 del tivo que sirvió para la primera; que no se admitirá postura que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, excep-ción hecha del actor, una cantidad igual o superior al 10 por 100 del tipo de licitación; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsa-bilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles se expide el presente que firmo en Madrid a 12 de junio de 1984.—El Magistrado Juez, Angel Falcón Dancausa.—El Secretario.—3.859-3.

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 6 de los de Madrid. tancia del número 8 de los de Madrid, en los autos de juiclo ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, número 311 de 1981, promovidos por el Procurador señor Ibáñez, en nombre del *Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Luis Lema Guijarro, sobre pago de pesetas, se saca a la venta, en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca embargada en su día al referido demanembargada en su día al referido demandado siguiente:

Urbana 11. Piso letra D, en planta primera del portal 72, del conjunto de edificio «Fuentebeila», carretera de Madrid-Toledo, kilómetro 22. en Parla. Tiene una superficie de 53 metros y 40 decimetros cuadrados. Consta de tres habiteciones, comedor-estar, salón que abre a terraza, cocina que abre, cuarto de baño y recibidor. Linda: Respecto a su acceso, al podor. Linda: Respecto a su acceso, ai frente, con caja de la escalera piso A y patio; a la derecha, fachada, letra y patio; al fondo, fachada principal; a la izquierda, piso C y caja de escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al libro 1.145, tomo 174 de Parla, folio 235, finca número 13.618.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, segunda planta, se ha señalado el día 7 de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo; que para tomar par-te en la misma deberá consignarse previamente per los licitadores, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda

subasta, que fue la suma de 1.322.340 pesubasta, que fue la suma de 1.322.340 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos
y la certificación del Registro a que se
refiere la regla cuarta del artículo 131
de la Ley H.potecaria, se encuentran de
manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como basdera que la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiendose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extin-ción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar, veinte dias de antelación por lo menos al señalado, en el «Boletin Oficial del Estado» y de la Comunidad de Madrid, dia-rio «El Alcázar» de esta capital y fiján-dose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 12 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez.—El Secretario. 3.728-3.

En virtud de providencia de esta fecha, ictada por el ilustrísimo señor don Aldictada por el fredo Roldan Herrero, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Madrid. en el juicio ejecutivo número 1.338/83-G seguido a instancia del «Banco Español seguido a instancia del espanol de Crédito, S.A., representado por el Procurador de los Tricunales don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Antonio Bodega Muñoz y doña Alicia López Ayllón, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta por primera y término de relata días la finca vez y término de veinte días la finca embargada a los demandados siguiente:

Urbana.—Vivienda en celle Virgen de as Viñas, número 3, 5.º C, bloque 11, las Viñas, número 3, 5.º C, bloque 11, manzana 5, polígono 1, Ciudad Residencial Santa Eugenia, de 93 metros y 58 decimetros cuadrados. Linda: por la derecha, con vivienda letra D de su misma planta y escalera; izquierda, con patio interior y vivienda letra B de la misma planta de la escalera 2; frente, con la fachada principal del edificio, y fondo, con mesetas de escalera, donde tiene su entrada.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de esta capital al folio 85, libro 704, finca número 58.798.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, numero 1, 1.º p.anta, el día 5 de septiembre próximo a las doce horas de su mañana, haciéndose sa-ber a los licitadores:

Primero.-Que el tipo de subaste es el de 2.803.800 pesetas, precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran

las dos terceras partes del mismo.

Segundo.—Que para tomer parte en la
subasta deberán consignar, previemente
el 10 por 100 del indicado tipo, sin la

que no serán admitidos. Tercero.—Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Cuarto—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se

encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titu ación, sin tener de-

recho a exigir ningún otro, y

Quinto.—Que las cargas y gravámenes
anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinar-se a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1984, y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado. — El Magistrado Juez, Alfredo Roldán Herrero.-El Secretario.-3.B44-3.

Don José María Gil Saez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 18 de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 1.593-83 P, promovidos por «Banco Comercial Español. S. A.», contra José Luis Ramirez Zaldivar y doña María de los Angeles Sebastian Gracia, en los que por resolución de esta fecha he acordado por primera vez la venta en pública subasta del inmueble que al final se describe, señalándose para el acto del remate el próximo día 5 de septiembre a las doce horas de su mañana, en la Sala Audien-cia de este Juzgado, rigiendo para la subasta las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo la suma de 2.800.000 pesetas en que han sido tasados los bienes, no admitiéridose posturas inferiores a las dos terceras partes de expresedo tino.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar previamente en la Me-sa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admiti-dos a licitación.

Tercera.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniendose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-dito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del remate

Bien inmueble obieto de subasta

Piso 6.º, letra D, de la casa en Alcor-cón-Madrid, calle Río Ebro, número 4, destinada a vivienda, con una extensión de 75 metros 30 decimetros cuadrados, sin incluir elementos comunes, encontrándose dividida en varias habitaciones y servicios, lindando, según se entra al piso: al frente, rellano de escelera derecha y patio de luces; por la derecha, patio de luces y casa 3 del mismo bloque; por el fondo, testero del edificio; por la iz-quierda, rellano de escalera derecha y piso letra C de su misma planta y escasiéndole anejo un cuarto trastero en planta sótano, señalado con el núme-ro 27 y siéndole adjudicada una cuota de 517 milésimas por 100 en el total del bloque y un entero 571 milésimes por 100 on la casa a que pertenece, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, al tomo 266, folio 209, finca número 20 678.

para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el «Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid», tablón de anuncios de este Juzgado y no-tificación a los demandados, expido y firmo el presente en Madrid a 13 de junio de 1984.—El Magistra Jo-Juez, José María Gil Sáez.-El Secretaric.-3.846-3.

Don Nicolás Díaz Mendez, Magistrado-Juez de Primera instancia número 10 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre el ertículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.655/1982.A, a instancia de la Cuja Postal de Ahorros contra doña Concepción Fernández Medina y don Angel Lopez Serral, en los que se ha acordado la venta en primera y pública subasta de la finca especialmente hipotecada que a continuación se describe.

Piso letra B, del edificio número 20 de la parcela 10 del polígono La Serna, en Alcalá de Henares (Madrid) hoy calle Duquesa de Badajoz, número 20. Está situado en primera planta, sin contar la baja, y ocupa una superficie construida aproximada de 7021 metros cuadrados. Está distribuido en dife.entes compartimentos y servicios. Linda: Por todos sus lados, con la finca de la que procede el solar, y además al frente, meseta de planta, huecos de ascensores y vivienda letra C. e izquierda, vivienda letra A. letra C, e izquierda, vivienda letra A. Se le asigna una participación del 2,52 por 100 en el valor total de la casa y elementos comunes. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcala de Henares al tomo 2,952, libro 17, sección primera, folio 139 finca registral número 1.517, inscripción primera. mera.

Se ha señalado para el remate el día 21 de septiembre de, año en curso, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta el pac-tado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de 2.458.000 pesetas,

nipoteca, cue es el de 2.55.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifisto en la Secretaria de este Juz-gado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los li-

citadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento público des-tinado al efecto el 10 por 100 en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación

Dado en Madrid a 13 de julio de 1984.— El Magistrado Juez, Nicolás Díaz Méndez. El Secretario.-11.771-C.

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juoz de Primera Instancia número 20 de los de Madrid, en los autos ejecutivos, reguidos bajo el número 380/81 J, promovidos por «Poclain Hispania, S. A.», representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra «Viviendas Funcionales, S. A.», sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la máquina embargada a la demandada y que es la siguiente:

Máquina excavadora, marca «Poclain», modelo 60 P, motor numero 1.045 y chasis

núm€ro 25.242.

para cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de (astilla, número 1, 5.º planta, se ha señalado el día 27 de julio próximo, a las once de su mañana, ha-ciéndose constar que dicha máquina sale a subasta en la suma de 2 625.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, que para tomar parte en la subasta deberan consignar, previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del citado tipo, sin cuyo requisito no será admitido ningún licitador, cue el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, que se entenderá que todo licitado: acepta como bas-tante las cargas y gravámenes que sobre

ella puedan existir, entendiéndose que el rematante los acepte y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletin Oficial del Estado, expido el presente en Madrid a 14 de junio de 1984.—E Juez. El Secretario.-12.060 C.

Don Luis Fernando Martínez Ruiz Magistrado-Juez de Primera Instancia nú-mero 15 de los de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria bajo el número 127 de 1981, a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A., asumido por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Ortiz de Solorzano. contra «Construccione» Corral, S. A.», y contra don Francisco Soriano Lorente, cuyo actual domicillo se desconoce, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en los que se ha acordado requerirles por medio de este edicto en el «Boletín Oficia! del Estado», para que en término de diez dias satisfagan al Banco la suma de 451.305 pesetas, importe de los semes-tres vencidos y otras 144.089 pesetas, por gastos de intereses y demora, bajo aper-cibimiento de que si no lo verifican se cibimiento de que si no lo verifican se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada que es: Vivienda número 62, puerta 30, 7.º planta, del Conjunto del Parque Alcosa, bloque S.9, en Sevilla; y al mismo tiempo se hace saber por medio de este edicto la existencia del procedimiento a doña Antonia Pérez Cardeño, que se halla en ignorado paradero a los fines establecidos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario y a efectos igualmente de lo establecido en la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Madrid e 15 de junio d€ 1984. El Magistrado-Juez, Luis Fernando Mar-tinez Ruiz.—El Secretario.—12.061 C.

MALAGA

Edictos

Don Rafael Rodríguez Hermida, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de juicio especial sumario dei artículo 84 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado con el número 883 1983, a instancia de la Caja Rural Provincial de Málaga, contra doña Trinidad Cobos Alcántara y herencia yacente de don Antonio Gallerdo Jaime, se ha acordedo la venta en pública subasta de la finca hipotecada, por primera vez, término de diez días y tipo de tasación el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y de la finca que se dirá.

Para el acto del remate, se ha señalado el día 5 de septiembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Muelle de Heredia Palacio de Justicia planta 4.º. previnién-dose que para tomar parte en la misma, deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 15 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que los autos y la certifica-ción del Registro a que se refiere la regle 2.ª, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Bienes objeto de subasta

Establecimiento mercantil sito en esta ciudad de Málaga, avenida del Generalísimo, número 41, bajo, arrendado a don Germán Briales López. Valorado en pesetas 5.300.000

Dado en Málaga a 4 de junio de 1984. Magistrado-Juez, Rafael Rodríguez Her mida --El Secretario.-3.710-3.

Don Rafael Rodríguez Hermida, Magis trado-Juez de Primera Instancia número 1 de Málaga.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio eje cutivo número 835 de 1980, seguidos 8 instancia de «Banco Español de Crédito instancia de «Banco Español de Crédito Sociedad Anónima», contra don Carlos Martín de los Reyes, en cuyos autos y en proveido de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y tipo de tasación con rebaja del 25 por 100, los siguientes:

«Urbana. Local comercial 5, del edificio sito en esta ciudad Camino de Suárez, número 36, de una superficie de 48,50 metros cuadrados construidos, valorado en 1.940.000 pesetas.»

«Urbana número 1, local comercial en la planta baja del edificio denominado bloque 2, del Conjun o Los Verdiales, en calle Segismundo Moret, de una superfi cie de 350,22 metros cuadrados efectua das varias segregaciones, la superficie actual es de 50,81 metros cuadrados, valo

rado en 2.000.000 de pesetas.»

La subasta tendrá lugar el día 11 de septiembre próximo, a las once de la mamana, en la Sala Audiencia de este Juz gado, sito en Muelle Heredia, número 16, 4.º, bajo las siguientes condiciones: Servirá de tipo para a subasta, el de tasación con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo los licita. dores para tomar porte en la subasta consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de subesta sin cuyo requisito no serán admitidos Dichos bienes salen a subasta sin haberse suplido los títulos propiedad, los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaria se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas e gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a las responsabilidades del mismo sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a 4 de junio de 1984. El Magistrado - Juéz, Rafael Rodríguez Hermida.—El Secretario.—11.733-C.

MATARO

Edicto

Don Rafael Gimeno Cobos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Mataró.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria número 0050/63, instado por Caje tecaria numero 00.0783, instado por Cale de Ahorros Layetana, que goza de los beneficios de pobreza contra doñe Ana María Vigil Mari, he acordado la celebración de la segunda, pública subasta, para el próximo día 20 de septiembre, a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. condiciones filadas en la Ley Hipotecaria, haciendose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiero continuarán subsistentes. entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate: que ser virá de tipo para la subasta el preciado en la escritura de constitución de hipote ca. que se dirá, no admitiéndose nostura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado el efecto, el 10 por 100 de aquel, quedando eximido de este depó sito, el actor, y que el remate podrá ha-cerse a calidad de poderlo ceder a un tercero

Finca objeto de subasta

Piso 4.º puerta 1.º, de la casa sita en Barcelona, calle San Eusebio, núme-ro 18, de la harriada de San Gervasio. Se compone de recibidor, comedor estar. cocina, tres dormitorios, aseo y lavadero con terraza al fondo y linda: al frente, con caja de escalera, rellano por donde tiene su entrada, patio de luces y piso cuarto 2.º derecha, entrando, con jardines de casas de la calle Zaragoza de pertenencia de don Ramón Guardia, Don Antonio Ubach, don José María Vía, Teresa Moré, consorte de Antonio Nadal y Ramón Guardiola o sus sucesores; izquierda, con don Pablo Rovira y Capderros, y fondo, con proyección vertical a la planta baja; por arriba, ático terraza o terrado, y por abajo, el tercero primera. Tiene asignado un coeficiente del 5,15 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barceiona, al tomo 511 libro 511, folio 247, finca número 17.940 ins-

cripción tercera. El tipo de la subasta es 2.719 000 pe-setas, rebajadas en un 25 por 100.

Dado en Mataró a 21 de mayo de 1984. El Magistrado-Juez, Rafael Gimeno Co-bos — El Secretario. — 5.184-A.

PALENCIA

Don José Redondo Araoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de los de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se da trámite a procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria al rúmero 459 de 1983, promovido por el Procurador de los Tribunales don José Carlos Hidalgo Martín, en nombre y representación de la Caja Rural Provincial de Palencia, contra doña Raral Provincial de Palencia, contra doña de la Caja Raral Provincial de Palencia, contra doña de la Caja Raral Provincial de Palencia, contra doña de la cadad vinda Rosa Diego Gómez, mayor de edad, viuda y vecina de Benavente. San Juan del Re-loj, 2-3.º derecha, sobre reclamación de 45.400.000 pesetas de principal y de otras 24.516.000 pesetas de intereses y comisiones devengadas, con más otros 9.080.000 pesetas por intereses, gastos posteriores y costas, en los cuales he acordado sacar a primera, pública y judicial subasta, los a primera, punica y judicial subasta, los bienes que luego se dirán, subasta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Casado del Alisal, número 2 (junto al Gobierno Militar, antiguas oficinas del INEM), el próximo día 11 de septiembre, a las doce horas de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los dicitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán con-signar previamente en la Mesa de este Juzgado, el 10 por 100 en metálico del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la su-

Dasta
Tercera —Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º dei artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado se entenderá que todo licitador acesta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor, continuarán subsistentes, enlendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que las posturas podrán ha-cerse en calidad de ser cedidas a un tercero.

Quinta.—Que a instancia del actor, se sacan las fincas descritas a pública su-basta, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Finca objeto de la subasta

*Porción de terreno a monte, en Fuentes de Ropel, en la Dehesa de Rubiales, en la parte Noroeste de la finca matriz de que procede de 190 hectáreas que se delimita de la siguiente forma: Norte, con la raya de Santa Coloma, Dehesa de Belvis y Dehesa de Valdelapuerca; Sur, la finca respeto, es una línea que va desde finca respeto, es una línea que va desde el antiguo camino de León, en el cruce de a carretera de Fuentes de Ropel a Villafer hasta el cruce del camino que lleva desde el caserío de la finca hasta la finca Escorriel con el que conduce a la finca Valdelapuerca y desde allí en linea recta al mojón situado en el camino que conde desde la dehesa Rubia es al caserío de la finca Valdelapuerca, en el lindero entre ambas fincas; Este, Dehesa de Escorriel; y Oeste, Dehesa de Valdede Escorriel; y Oeste, Dehesa de Valdelapuerca.»

Inscrita en el Registro de Benavente, el tomo 1.492, folio 88 vuelto, libro 84,

finca 8.242.

Valorada a efectos de subasta, en setenta y ocho millones novecientas noventa y seis mil (78.996.000) pesetas.

Dado en Palencia a 27 de abril de 1984. El Magistrado-Juez, José Redondo Araoz. El Secretario judicial.—3.853-3.

RONDA

Edicto

Don Francisco Carrillo Vinader, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ronda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 208/82, a ins-tancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, sobre reclamación de cantidad, contra otros y don José L. Ber-nardi Fernández, mayor de edad, vecino de Málaga, con domicilio en paseo Matimo, Edificio Horizonte, bloque A, 2.º, A, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado a instancia de la parte actora, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se expresará, cuya subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgedo, el próximo día 5 de octubre veridero, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera — Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. y que es el de pesetas 10.475.300, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a

un tercero.
Segunda.—Los licitadores que deseen to-

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar perte en la subasia deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinada al efecto, una cantidad igual, al menos al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4° del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravála titulación, y que las cargas y gravá-menes anteriores y las preferentes, si las

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rema-tante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del rema-

Finca objeto de la subasta

1. Finca número 47 -- Vivienda señalada con los tipos A-1 y A-2, sita en la segunda planta, del bloque A, del Conjunto de edificación denoranado «Edificio Horizonte», en la ciudad de Málaga, paseo Marítimo, sin número de gobierno. Tiene una superficie construida de 492 metros 12 decimetros cuadrados. Se distribuye en vestibulos, estar-comegor, salón, estar de diario, cuarto de costura y plancha, cuatro dormitorios, cuatro cuartos de baño, aseo de invitados, dormitorio y aseo de servicio, lavaderos y errazas. Linda: por su frente. vestibulo, zonas comunes y caja de ascensor; derecha, entrando vi vienda B-1, del bloque B; izquierda, calle Fernando Camino, y fondo, paseo Marítimo. A esta vivienda le corresponden como anejos, los siguientes elementos: 1 plaza de aparcamiento, señalada con el número 5, en la planta de cuarto de sótano. Tiene una superficie construida de 29 me tros 77 decimetros cuadrados. Linda: por su frente, zona de rodadura; derecha, entrando, plaza para aparcamiento número 6; izquierda, trasteros, números 4 y 5; y fondo, calle Fernando Camino. 2. Trastero, señalado con el número 5, en la planta de alado con el número 5, en la planta de cuarto de sótano. Tiene una superficie construide de 16 metros 59 de-címetros cuadrados. Linda: por su frente, plaza para aparcamiento número 5; deentrando, calle Fernando Camino: izquierda, trestero número 4, y fondo, pla za para aparcamiento número 4. 3. Plaza para aparcamiento señalada con el número 6, en la planta de cuerto de só-tano. Tiene una superficie construida de 29 metros 77 decimetros cuadrados Lin-da: por su frente, zona de rodadura; de-recha, entrando, trastero número 6; iz quierda, plaza para aparcamiento número 5, y fondo, calle Ternando Camino 4. Trastero, seña ado con el número 6, en la planta de cuarto sótano. Tiene una superficie construida de 16 metros 59 de-címetros cuadrados. Linda: por su frente, plaza para aparcamiento número 6; deplaza para aparcamiento numero o de-recha, entrando, zona de rodadura; iz quierda, calle Fernando Camino, y fondo, plaza para aparcamiento número 7. Se plaza para aparcamiento número 7. Se le asigna una cuota de participación en los gastos y elementos comunes del edi-ficio de 1,657 por 100

Finca registral número 32.848 del Registro de la Propiedad número 2 de Málaga

Dado en Ronda e 7 de junio de 1984.—El Juez, Francisco Carrillo Vinader.—El Secretario.—11.734-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don José Ramón Alonso Mañero, Magistrado-Juez de Primera Instancia núme-ro 2 de Santa Cruz de Tenerife

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y, con el número 186/1972, se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don José Munguía Santana, en nombre y re-presentación de don Miguel Melo Martin, contra don Reorg Ueberreiter y su esposa doña Johanna Ueberreiter, sobre reclama ción de cantidad; en cuyos autos, por proveido de este día, y mediante no haberse consignado por el rematante en primera subasta el precio del remate, y declarada ésta sin efecto, se reproduce la misma por lo tanto, se ha acordado sacar a pú blica subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles y precio que se dirá, las siguientes fincas urbanas:

Urbana: Número cuatro.-Local comercial señalado con el número cuatro en la planta baja del edificio «Guajara» en la

avenida del Generalisimo, del Puerto de avenida del Generalisimo, del Puerto de la Cruz, está destinado a bar-recepción; ocupa una superficie de 307 metros cuadrados, y linda: Al Norte y Oeste, donde tiene entrada desde la avenida del Generalisimo, por la terraza del edificio, con dichas terrazas, cuyo suelo se puede utilizar a otros fines; Norte, con los locales o fincas números 1 y 3, y también en parte con este local número 3, y al Oeste y Sur con al local o finca número. 5 Sa Sur, con el local o finca número 5. Se forma esta finca por división horizontal de la que con el número 5.147 figura inscrita al folio 242, del libro 87, del Puerto. Se le asigna en la comunidad una cuota del 3 por 100.

Valorada en 1.400.000 pesetas.

Urbana: Número cinco.—Local comercial señalado con el número 5, en la plant. baja del edificio «Guajara», sito en la avenida del Generalísimo, del Puerto de l Cruz. Se 'estina a restaurente; ocupa una superficie de 480 metros cuadrados, y linda: Al Este y Oeste, donde tiene entra-das por las terrazas del edificio desde la das por las terrazas del editiolo desde la avenida del Generalísimo, con díchas terrazas. Este y Oeste, al Norte, con el local o finca número 4, por donde también tiene entradas y al Sur, con el solar del señor Ueberreiter. Se forma esta finca nor división horizontal de la que con el número 5 147 figura inscrita al folio 242 del libro 87 del Puerto. Cuota: Se le asigna en la comunidad una cuota del 4 por

Valorada en 1.400.000 pesetas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el próximo día 31 de julio, a las once horas, en la Sala Audiercia de este Luzgado, sito en la calle Ruiz de Padrón, número 3, 1.º, bajo las condiciones siquientes: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, cuanto menos, el 10 por 100 de los respectivos valores, sin cu-vos requisitos no serán admitidos; que no vos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos valores; que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en Secretaría: que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulacitador acepta como bastante la titula-ción, y que las cargas o gravámenes an-teriores v preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsisten-tes, entendiéndose que el rematante los acenta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción, come cio del remate, come condiá hacerse en calidad de cederlo de tercero.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 23 de junio de 1984.—El Juez. José Rimón Alonso —El Secretario —12 416 C.

SEVILLA

Edictos

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instan-cia número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, recaída en los autos número 433 de 1982-5, sobre procedimiento judicial sumerio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, contra los cónyuges don Rafael Díaz del Valle y doña Concención García Benítez. Valle y doña Concepción García Benítez, se saca a la venta, en pública subasta, por vez primera, término de veinte días, los bienes que se dirán, señalándose para su remate, en el remate del mejor postor, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de septiembre de 1984, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Sale a licitación por la canrimera.—Sale a inclation poi la cali-tidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo que se dirá, pudiéndose realizar el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda — Para tomar parte en la su-basta deberán los licitadores consignar,

previamente al acto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, cu-yes consignaciones serán devueltas acto continuo del remats, excepto la del mejor postor, que quedará reservada en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte de pago del precio de la venta.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación a que se refiere la re-gla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipote-

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsisal credito del actor, communiani aussis-tentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos. Sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y valor en licitación:

«Urbana, número 15.—Piso 4.º B. portal 6, del edificio denominado ''García-Ramos'', A 11, del conjunto residencial ''Miraflores'', sito en la avenida de Miraflores, término municipal de Sevilla, tiene acceso a la via pública a través de ele-mentos comunes del edificio. Ocupa una superficie útil de 68 metros 93 decímetros cuadrados, y consta de varias habitaciones y servicio. Linda: Frente o entrada, nes y servicio. Linda: Frente o entrada, elementos comunes; derecha, piso C, portal 6, de la misma planta; fondo, fachada del edificio, resto finca matriz, y por su izquierda, piso C, portal 5, de la misma planta. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 1.204, folio 79, libro número 333, de la 3.ª Sección, finca número 23.515, inscripción tercera. cera.»

Sirve de tipo en esta subasta el pactado en la escritura de constitución de hipo-teca, que es el de 450,500 pesetas.

Dado en Sevilla a 23 de mayo de 1984 E! Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—11.758-C.

Don Pedro Núñez Ispa Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de Seviila

Hago saber: Que por resolución de esta echa dictada en los autos números 597/ ltago saber: Que poi resolución de esta fecha dictada en os autos números 597/ 1977 H. de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. seguidos a instancia del Monte de Piedad v Caja de Ahorros de Sevilla que litiga con los beneficios legales de popuera consecutada por legales de popuera. breza, representado por el Procurador don Miguel Conradi Redríguez, contra fin-ca hipotecida por los esposos don Fran-cisco García Borbolla Candilejo y dona luana María Vallejo Criado, he acor-dedo proceder nuevamente a la venta en publica subasta por primera vez. término de veinte días v condiciones que se dirán, do la siguiente finca

"Casa en Sevilla, mercada con el número 35 de gobierno, actualmente número 53. en la calle Virgen dei Vaile, en lo que fue manzana 42 v calle 100 del plano de urbanización del barrio de Los Remedios, al sitio de su nombre, en la margen derecha del Guadalquivir. Ocupa una superficie de 144,36 metros cuadrados, de los que están edificados a dos plantas 73.40 metros cuadrados y en tercera planta 25,20 metros cuadrados, destinándose el resto a patio y jardín destinandose el resto a patio y fardín. Linda al Oeste, que es fachada principal de la finra en línea recta de 7.20 metros con la calle Virgen del Valle en la que tiene asignado el número 53; por el Sur o derectía de su antrada, en línea recta de 20,05 metros, con la casa número 55 de don Aníbal Sanipedro Fernández, por el Nurte o izquierda de su entrada en el Norte o izquierda de su entrada en el Norte o izquierda de su entrada, línea recta de 20,35 metros, con la casa

número 51 de don Luis Casal León, y por el Este o fondo en línea de 7,20 metros, con solar de la Sociedad "Argimi-

ro Rodríguez Alvarez S. A."..
Inscrita en el Registro de la Propiedad
número 2 de Sevilla en el tomo 569, !!bro 284 de la primera Sección, folio 201, finca número 1.875, inscripción octava.

Dicha primera subesta tendrá lugar en este Juzgado, planta 3.º del Palacio de Justicia, el día 14 de septiembre próximo, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta la cantidad de 1.606.000 pesetas, fijada al efecto en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda —Para tomar parte en la su-basta los licitadores habrán de consig-nar previamente en la Mesa de este Juzgado, establecimiento público destinado al efecto, como fianza, una cantidad en efectivo igual por lo menos al 10 por 100 de la expresada sunna que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitides.

Tercera.—El remate podrá hacerse en

calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del
Registro a que se refiere la regla 4.ª
del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,
están de manificato en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como

bestante la titulación v que las cargas o gravámenes anteriores y los preferen-tes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda su-brogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 12 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Pedro Núñez Ispa. El Secretario.—12.079-C.

TARRAGONA

Edicto

Don Miguel Angel Olarte Madero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 123/83, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a ins-tancia de la Caja de Aborros Provincial de Tarragona, co tra doña Pilar Cirac Calved, habiendo cordado a instancias de la parte actora sacar nuevamente a la venta en publi a v primera subasta, la finca que luego se dirá, por la tasa-ción verificada al efecto, v es:

Finca. 28. — Vivenda, sita en el piso 7.º, tipo C. perta 2.º, del edificio sito en Reus, calle de la Sardana, número 11, v fachada, impién a la calle Antonio Aulestia, poi donde tiene una rampa de acceso a s cótanos. Consta de vestíbulo, comedor estar, cuatro dormitorios, cocina, baño aseo. Ocupa una s iavedero, terraza y perficie útil de 83 me tros 66 decimetros cuadrados, Linda: Frente, rellano de entrada hueco ascensor v vivienda puerta rimera; derecha, en imera; derecha, entrando, hueco asc nsor, vivienda puerta tercera y patio di luces mancomunado; izquierda, proyecc in de la calle de la Sardana; espaida, our de don Francisco Font de Rubinat mancomunado de uces; arriba, la plan ta superior, y det io, la planta inferior; cuota de participa de 2,75 por 100.

Inscripción: Inscribe de la Carle de l

Inscripción: Inscrite en el Hegistro de la Propiedad de Reus. Secci n regunda, fono 205, finca 1.649, inscri ción fercera. Valorada en 5.50000 de pesetas. El tipo de subalta es el mismo: La subasta se relacirará en la Sala de Audiencia de este locada el próximo día 7 de septiembre, y locas de las diez treinta.

No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho ipo, pudiéndose hacer remate en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la misma de-berán los licitadores consignar previa-mente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento desrinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los au-tos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiacas al produte del preferencia de la como des acepta de la cristia del preferencia del preferenc gas o gravamenes anteriores y los pre-ferentes si los hubiere al crédito del ac-tor, continuarán subsistentes, entendién-dose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarragona a 15 de mayo de 1984.—El Magistrado Juez, Miguel Angel Olarte Madero.—El Secretario.—12 044-C.

TARRASA

Edictos

Doña María Eugenia Alegret Burques, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento senago saber: Que en procedimiento se-guido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria. bajo el número 341/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el Anorros de larrasas, que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y ciblica subacta. ta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1984, a las diez cuarenta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzzado, anunciándola con veinte días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que deberán conformarso para su examen con los rán conformarse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes otros y anteriores y los preferentes, entendiéndo-se que el rematante los acepía y queda-rá subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

•Número 61.—Piso 5.º, puerta 1.ª, en la pianta 6.º del edificio sito en Rubí, con frente a la calle Marconi denominado bloque B, con acceso por el portel número 8. De superficie 79 metros 27 decímetros cuadrados más 5 metros 47 deci-

metros cuadrados de terraza y lavadero.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrasa, al tomo 2.167, libro 339, de Rubí folio 229, finca 21.471, inscripción primera

Tasada según escritura de hipoteca en 3.249 428 pesetas,

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. La Magistrada Juez, María Eugania Alegret Burgues.—El Secretario.—5.175 A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa

Hego saber: Que en procedimiento se-guido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 342/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada

por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos S. A.», en enagrama «Cotos». he acordado, por providencia de esta fe cha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escritusubasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1984, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con vente días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que de berán conformarse pare su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta sin que puedan exigir Secretaria y que subsisten las cargas o gravame-nes anteriores y los preferentes, enten-diéndose que el rematante los aceotará y quedará subrogado en su responsabili-dad, sin que sea destinado a su extin-ción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Número 65.—Piso 6.º, puerta 1.º, en la planta 7.º, del edificio sito en Rubi, con frente a la calle Marconi, denominado bloque B, con acceso por el portal 8. Se compone de recibidor, comedor-estar, cuatro habitaciones, cocina, baño, pasos, lavadero y terraza. Ocupa una superficie de 79 metros 27 decimetros cuadra-dos, más 5 metros 47 decimetros cuadra-

dos de terraza y lavadero. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, al tomo 2.187, libro 339 de Rubi, folio 241, finca 21.479, ins-

cripción primera.

Tesada según escritura de hipoteca en la cantidad de 3.249.428 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgues.—El Secretario.—5.176-A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento se Hago saber: Que en procedimiento se-guido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 343/1883, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representa-da por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos S. A.», en anagrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1084 a las diez cincuento horas en de 1984, a las diez cincuenta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Enunciandola con veinte dias de antelación, bajo las condiciones establecidas en le Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que dey previniendo a los licitadores que de-berán conformarse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaria, sin que puedan exigir otros y que susbsisten las cargas o gravamenes enteriores y los preferentes, entendiéndo-se que el rematante los aceptará y que-dará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

*Número 87.—Piso 6.º, puerta 3.º, en la planta 7.º, del edificio sito en Rubí, con frente a la calle Marconi, denominado bloque B, con acceso por el portal 8. Se compone de recibidor, comedor-estar, tres habitaciones cocina, baño, pa-sos lavadero y terraza. Ocupa una superficie de 75 metros 63 decimetros cuadrados, más 8 metros 12 decimetros de terraza y lavadero.

Consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, al tomo 2.167. libro 339 de Rubi, folio 247, finca 21.483, inscripción primera.

Tasada según escritura hipotecaria en la cantidad de 3.105.466 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984.-La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgues.—El Secretario.—5.177-A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento se guido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 344/1983 instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1984, a las diez cincuenta y cinco horas, en la Sala de Audioncia de este Juzgado, anunciandola con veinte dias de an telación, bajo las condiciones estableci das en la Ley Hipotecaria y en su Re-glamento y previniendo a los licitadores que deberán conformarse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, entendiéndose que el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsa bilidad, sin que sea desinado a su extin ción el precio del remate.

Finoa objeto de subasta

«Número 25. Piso 6.º, puerta en la planta 7.º, del edificio sito en Rubi, con frente al chaflan formado por las calles Pitágoras y Marconi denominado bloque D, con acceso por el portal 21. Se compo ne de recibidor, comedor-estar, tres habi-taciones, cocine, baño, distribuidor y te-rraza. Ocupa una superficie de 73 metros 28 decimetros cuadrados, más 4 metros 62 decimetros cuadrados de terraza.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarresa, al tomo 2.274, li-bro 359 de Rubí, foilo 19, finca 22.533,

inscripción primera. Tasada según escriura hipotecaria en la cantidad de 4.858.854 pesetas.

Dado en Tarresa a 5 de junio de 1984.— La Magistrada-Juez, María Eugenia Ale-gret Burgues.—El Secretario.—5.178-A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 345/1983, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurado: don Jaime Paloma retero, contra «Constructora de Obras y Favimentos, S. A.*. en anagrama «Cotos», he acordado, per providencia de estos, ne acordado, por providencia de es-ta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiem-bre de 1984, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgedo, anuncián-dola con veinte días de anteleción, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que deberán conniendo a los licitadores que deberán con-formarse para su examen con los títulos de propiedad obranles en esta Secreta-ría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes ante-riores y los preferentes, entendiéndose que el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción al precto sea destinado a su extinción el precio

Finca obieto de subasta

*Número 70.—Piso ático, puerta segunda, en la planta 8° del edificio sito en Rubi, con frente a la calle Marconi, denominado bloque B con acceso por el portal 8. Se compone de recibidor comediates de la calle Marconi. dor estar, tres habitaciones, cocina, ba-no, pasos, lavadero, terraza en planta áti-co y otra terraza que es parte de la cubierta del inmueble con acceso por la escalera general. Ocupa una superficie de 77 metros 63 decimetros cuedrados, más 6 metros 12 decimetros cuadrados, de terraza en planta ático y lavadero de 76 me ros 69 decimetros cuadrados de terraza en planta cubierta.»

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa al tomo 2.174. libro 341 de Rubi, folio 7, finca 21.489, inscrip-

ción primera.

Tasada según escritura de hipoteca en la cantidad de 3.784 144 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984.— La Magistrada-Juez, Maria Eugenia Ale-gret Burgues.—El Secretario.—5.179 A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues, Magistrada Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa

Hago saber: Que en procedimiento se-Hago saber: Que su procedimento se-guido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 346-33, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Ca-pretero contra «Constructora de Obras » rretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Coravimentos, S. A., en anagrama «Co-tos», he acordado, por rrovidencia de es-ta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el dia 27 de septiembre de 1984, a las once y cinco horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que deberán conformerse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaria, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, entendiéndose que el rematante los aceptará y que-dará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio

Finca objeto de subasta

«Número 16.—Piso 1.º, puerta 2.º, en planta 2.º, del edificio sito en Rubi, con frente al chaflán iormado por las calles Pitágoras y Marconi, denominado bloque D, con acceso por el portal 21. Se compone de recibidor, conedor-estar, tres habitaciones cocine baño distribuidor y tabitaciones, cocina, bano, distribuidor y terraza. Ocupa una superficie de 73 metros cuadrados con 28 decimetros cuadrados más 4 metros 62 decimetros cuadrados de terraza.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, número 2, ai tomo 2.261, libro 357 de Rubí, folio 166, finca 22.515, inscripción primera.

Tasada según escritura hipotecaria en la cantidad de 4.858.854 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. La Magistrada-Juez, Maria Eugenia Ale-gret Burgues.—El Secretario.—5.180 A.

Doña Maria Eugenia Alegret Burgues, Magistrada Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 347/1983, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con

el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anegrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y ta reche, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1984, a las cnoe y diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado anunciándola con veinte días de colora ción, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que debe rán conformarse para su examen con los títulos de propiedad chrantes en esta Secretaría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, entendiéndo se que el rematante los aceptará y que dará subrogado en su responsabilida l sin que sea destinado a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subesta

Número 20.—Piso 3.º, puerta 2.º, en planta 4.º del edificio sito en Rubi, con frente al chaflan formado por las calles Pitágoras y Marconi, denominado bloque D. con acceso por el portal 21. Se compo ne de recibidor, comedor-estar, tres habi taciones, cocina, beño distribuidor y te-rraza. Ocupa una superficie de 73 metros con 28 decimetros cuadrados, más 4 me tros 62 decimetros cuadrados de terraza.»

Consta inscrita al temo 2.274, libro 359 de Rubí, folio 4, fince 22.523, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Tarrasa número 2.

Tasada, según escritura hipotecaria en la cantidad de 4.858.854 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junto de 1984. La Magistrada-Juez, María Eugenia Ale-gret Burgues.—El Secretario —5.181 A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues Magistrada Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento se riago saoer: Que en procedimiento se guido en este Juzgado a amparo de al tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 348/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa» que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero contra Constructora de Olaro. rretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A., en anagrama «Cotos» he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasia, por el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1984, a las once y quince horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anun ciándola con veinte días de antelación. bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento v previniendo a los icitadores que deberán conformarse para su examen con los titulos de propiedad obrantes en esta Se-cretaría, sin que pueden exigir otros v que subsisten las cargas o gravámenes an'eriores y los preferentes, entendiéndo se que el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Número 22.—Piso 4.º, puerta 2.ª, en planta 5.ª, del edificio sito en Rubí, con frente al chaflán formado por las calles Pitágoras y Marconi, denominado bloque D, con acceso por el cortal 21. Se compo-ne de recibidor, comedor-estar, tres habitaciones, cocina, baño distribuidor y te-rraza. Ocupa una superficie de 73 me-tros con 28 decimetros cuadrados, más 4 metros 62 decimetros cuadrados de te rraza..

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa número 2, al tomo 2.274, libro 359 de Rubí, folio 10, fince 22 527, inscripción primera.

Tasada, según escritura hipotecaria en la cantidad de 4.858.851 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984 La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgues.-El Secretario.-5.182-A.

Doña María Eugenia Alegret Burgues, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarrasa.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 476/1983, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representa da por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Corstructora de Obras Pavimentos S. A.» en anagrama. Carretero, contra «Corstructora de Obras y Pavimentos. S. A.», en anagrama «Co tos», he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasta, nor el tipo de tasación escriturado, para el día 27 de septiembre de 1984, a las once y veinte horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado populación dela comprehente día acatalo. anunciándola con veinte días de antela-ción, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los licitadores que debeán conformerse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, entendiéndo se que el rematante los aceptará y que dará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate

Finca objeto de subasta

«Número 14.-Vivienda piso 4.º, puerta planta a'ta del portal 2. del inmueble denominado bloque C, con frente a la calle Merconi, sin número de la villa de Rubí. Ocupa una superfi cie de 74 metros 15 decimetros cuadrados más 5 metros 13 decimetros cuadrados de terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa, al tomo 2133, libro 330 de Rubí, folio 125, finca 20.626, inscripción primere

Tasada en escritura de hipoteca en pesetas 3.205.332.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgues -El Secretario -5.183-A.

Don Joaquín José Ortiz Blasco, Magistrado-Juez de Primera Instancia num 10 1 de Tarrasa, accidental,

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 508/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Ca rretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos» he acordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de lasación escriturado, para el día 14 de septiembre de 1984, a las once treinta horas, en la Sale 1984, a las once treinta horas, en la Sale de Audiencia de este luzgado, anuncián dola con veinte días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previ niendo a los licitadores que deberár con formarse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaria. sin que puedan exigir otros y que subsis-ten las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, et tendiéndose que el rematente los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del

Finca objeto de subasta

«Número 32. Piso 5.°, puerta 4.ª. la planta 6.º, del edificio sito en Rubí, con frente a la calle Marconi, denominado bloque B, con acceso por el portal 7. Ocupa una superficie de 81 metros con 74 decimetros cuadrados, más 5 metros 88 decimetros cuadrados de terraza y la-

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tarrasa, al tomo 2.168 libro 340 de Rubí, folio 220, finca 21.506 ins-

cripción primera. Valorada en escritura hipotecaria en pesetas 3.331.692.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Joaquín José Ortiz Blasco, accidental.—El Secretario—. 5.466-A.

Don Joaquin José Ortiz Blasco, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Tarrasa, accidental.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 505/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el breficio legal de pobreza, representada ror el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fecha la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 14 de septiembre de 1984, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciandola con veinte días de antelación, bajo las Hago saber: Que en procedimiento secon veinte días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Regiamento y previniendo a los licitadores que deberán conformar-se para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secretaria, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravamenes anteriores y los oreferentes entendiéndose que el remaentendiéndose que el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin que sea desti-nado a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Número 27. Piso 4.º, puerta 3.ª, en la planta 5.º del ed ficio sito en Rubí, con frente a la calle Marconi, denominado bloque B con acceso por el portal 7.
Ocupa una superficie de 79 metros 11 decimetros cuadrados, más 6 metros 12 decimetros cuadrados de terraza y lavadero »

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tarrasa al tomo 2.188 libro 340 de Rubí, folio 205, finca 21.493, inscripción primera.

Valorada en escritura hipotecaria en pesetas 3 249 428.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Joaquín José Ortiz Blasco, accidental.—El Secretario.— 5 465-A

Don Joaquín José Orriz Blasco, Magistra-do Juez de Primera Instancia número 1 de Tarrasa, accidental.

Hago saber: Que en procedimiento se-guido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 501/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos»,

he scordado, por providencia de esta fehe scordado, por providencia de esta fecha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 14 de septiembre de 1984, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previniendo a los icitadores que deberán conformarse para su examen con los tíconformarse para su examen con los ti-tulos de propiedad ubrantes en esta Sesin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, entendiéndo-se que el rematante los aceptará y que-dará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate

Finca objeto de subasta

«Numero 6. Vivienda en piso entresue-lo, puerta 2.ª, en la 1.ª planta alta, del portal 2, del inmueble denominado bloque C, con frente a la calle Marconi, sin nú-mero, de la villa de Rubí. Ocupa una superficie de 70 metros 58 decimetros cuadrados.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tarasa al tomo 2.133, libro 330 de Rubí, folio 101, finca 20.610, inscripción primera.

Valorada en escritura de hipoteca en 3.007.472 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Joaquín José Ortiz Blasco.-El Secretario.-5.461-A.

Don Joaquín José Ortiz Blasco, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Tarrasa, accidental.

Hago saber: Que en procedimiento Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 502/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carratero contra «Constructor» de Obras y rretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fe-cha, la celebración de primera y pública subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 14 de septiembre de 1984, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este juzgado, anunciandola con veinte dias de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previntendo a los licitadores que deberán conformarsonos establecidas en la conformarsonos establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Reglamento y previntendo a los licitadores que deberán conformarsonos establecidas establecidas establecidas en la conformación de l marse para su examen con los títulos de propiedad obrantes en esta Secreta ría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravamenes anteriores y los preforentes, entendiendose que el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate

Finca objeto de subasta

•Número 33. Piso 6.º, puerta 1.º, en la planta 7.º, del edificio sito en Rubi con frente a la calle Marconi, denomina con trente a la calle Marconi, denomina do bloque B, con acceso por el portal 7. Ocupa una superficie de 79 metros 27 decimetros cuadrados más 5 metros 47 decimetros cuadrados de terraza y lavade. ro.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tarrasa al tomo 2.188 libro 340 de Rubi, folio 223, finca 21.508 ins cripción primera.

Valorada en escritura de hipoleca en 3.249.428 pesetas.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Joaquín José Ortiz Blasco, accidental.—El Secretario.— 5.462 A.

Don Joaquín José Ortiz Blasco, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Tarrasa, accidental.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 504/83, instado por «Caja de Ahorros de Tarrasa», que litiga con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Jaime Paloma Carretero, contra «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en anagrama «Cotos», he acordado, por providencia de esta fe-cha, la celebración de primera y públi-ca subasta, por el tipo de tasación escriturado, para el día 14 de septiembre 1984, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anuncián dola con veinte días de antelación, bajo las condiciones establecidas en la Ley Hipotecaria y en su Heglamento y previ-niendo a los licitadores que deberán conformerse para su examen con los títu-los de propiedad obrantes en esta Secre-taría, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, entendiéndose que el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin que sea destinado a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

*Número 17. Piso 2,º, puerta 1.ª en planta 3.ª, del edificio sito en Rubi, con frente a la calle Marconi, denominado bloque V, con acceso por el portal 7. Ocupa una superficie de 79 metros 27 decimetros cuadrados, más 5 metros 47 decimetros cuadrados, más 5 metros 47 decimetros cuadrados de terrara. cimetros cuadrados de terraza y lavadero .

Inscrita en el Registro de la Propie-dad número 2 de larrasa, al tomo 2.168, libro 340 de Rubí, folio 175, finca 21.476, inscripción primera.

Valorada en escritura hipotecaria en pe-

setas 3 249 428.

Dado en Tarrasa a 5 de junio de 1984. El Magistrado-Juez Joaquín José Ortiz Blasco, accidental.—El Secretario.— 5.464 A.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado numero 1 de Tarvasa y su partido, en proveido de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 109/83, a instancia de «Caja de Ahorros de Tarrata», que litiga como pobre, representada por el Procurador Joaquin Sala Pray contra don Pedro don Joaquin Sala Pras. contra don Pedro Sucias Conejero v dona Emilia Rocriguez Rodriguez, por medic del presente se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la prime ra, la finca que luego se dirá, para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el dia 5 de septiembre, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, or lo menos, del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitiran posturas que sean inferiores a dicho tipo; y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere a regla 4.º del artícu lo de mención estarán de manificato en esta Secretaria, intendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titula ción, y que las cargas y gravamenes anteriores y los prefero les, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsis-tentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda suprogado en la respon sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El valor pactado en la escritura de hipoteca y que sirvió de tipo para la pri-mera subasta es el qe 1.098.925 pesetas, y la finca objeto de subasta la siguiente:

«Vivienda en planta 1.4, puerta 1.4, del edificio sito en esta ciudad, en el chaflan de las calles Agricultura, número 103, y Ramón y Cajal, número 178, de superficie 78 metros cuadrados, compuesta de va-

rias habitaciones y servicios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad
de este partido, al tomo 1.904 libro 405
de la Sección Primera de Tarrasa, folio finca número 15.771, inscripción se-

Dado en Tarrasa a 15 de junio de 1984. El Juez -El Secretario -5.474 A.

VALENCIA

Edictos

Don Antonio Márquez Bolufer, Magistrado Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 1.404 de 1983, a instancias del Procurador don German Caamaño, se siguen autos por el procedimiento que regu-la el articulo 131 de la Ley Hipotecaria, en nombre del «Banco Español de Crédito, S.A. contra don Gregorio Riera Musticies y dona María Jesús Milio Tor-mo, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 13 de septiembre próximo, a les trece horas, haciéndose saber que los autos y certificación registral están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito de la actora, continuarán subeistentes, y que el rematante los aceptados continuarán subeistentes, y que el rematante los aceptados continuarán subeistentes. ta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extincion el precio del remate, y que ser-virá de tipo para la subasta el precio pactado en la hipoteca de 4.698.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna in-ferior a dicha cantidad.

Finca que se subasta

Vivienda señalada su puerta con el número 8, en 3.º planta alta, recayente a la calle Guillén de Castro, en el edificio sito en Valencia, con fachada principal a la plaza de Almansa, número 1, pendiente inscripción el último título de compra pero la anterior lo están en el Registro de la Propiedad de Valencia número 3, al tomo 601, libro 51 de San Vicente, folio número 163, finca 2.075, inscripción decimosexta.

Dado en Valencia a 29 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez, Antonio Már-quez Bolufer.—El Secretario, Vicente Luis Gomis Cebriá —3.714-3.

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Valen-

Hace saber: Que en dicho Juzgado con el número 796 de 19-2, se siguen a instancias del «Banco H.spano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor ervera autos por el procedimiento que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria contra don Luis Autonio Fernandez Nevarro y dona Carmen Tienda Llorca, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública segunda subasta y término de vente das el inmueble hipotecace que después se describirá, habiéndose señalado para que tenga lugar el remare el dia 7 de septiembre próximo, a las trece horas, en

la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que los autos y certificación registral están de manificato en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la response acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que servirá de tipo para la segunda subasta el pactado en la escritura que fue de 6.545.000 pesetas, con la rebaja del 25 por 100, por tratarse de segunda subasta y no se admitirá alguna inferior a dicho tipo.

Finca que se subesta

Parcela de tierra, en término municipal de Puebla de Valibona, partida de La Pae-lla, de superficie 1.870 metros y 98 de-címetros cuadrados. Tiene la forma de un triángulo y por corsiguiente tiene solo tres linderos. En su interior existe una casa chalé que se compone de planta sótano, planta baja destinada a garaje y aparcamiento de vehículos, primera planta alta, distribuída en comedor, cocina, una habitación y baño; una segunda plan-ta distribuída en cuatro habitaciones y dos baños y una tercera planta compuesta de de Liria al tomo 880, libro 172 de Puebla de Vallbona, folio 119, finca 17.567, inscripuna sola habitación o estudio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad ción tercera.

Dado en Valencia a 30 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez.—El Secretario. 3.850-3.

Don Vicente Boquera Oliver, Magistrado-Juez de Primera instancia número 4 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 872 de 1983, autos de procedimiento judicial sumario a instancia de Banco de Bilbao-mario a instancia de Banco de Bilbao-representado por el Procurador señor Cerveró Martí contra don Jaime Ariño Catalá y doña Rosa Ballo Martí, en reclamación de 3.781.660 pesetas importe de principal, más 640 000 pesetas para intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, y término de veinte dias. los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha seña-lado el día 11 de septiembre de 1984, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, o el siguiente día y misma hora, si se su pendiese por causa de fuerza mayor, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomer parte en la misma deberán los licitadores consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado o en e tablecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos, pudiendo cederse el remate a tercero

Segunda.—Los bienes saldrán a subasta lotes separados v sin sujeción a tipo. Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaria y se entenderá que todo licita dor acepta como bestante la titulación y que las cargas y gravámenes anterio-res y las preferentes al crédito del actor, que subsistan, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes obieto de subasta

1. Apartamento estudio, sito en el ático del edificio «Jumar», de Cullera, calle 18 de Julio, hoy 25 de Abril, número 105, hoy 97. Tiene una superficie de 49 metros cuadrados y su puerte de entrada es el número 47. Inscrita al tomo 1807 de Sueca, libro 476 de Cullera, folio 202, finca 29.014, inscripción quinta.

Tasada para subasta en 2.265.000 pesetas.

Apartamento estudio en ático del edificio «Jumar», radicado en Cullera, oa-lle 18 de Julio, hoy 25 de Abril, número 105, hoy 97. Tiene una superficie de 41 metros cuadrados y su puerta de entrada es la número 48.

Inscrita al tomo 1807 de Sueca, libro 476 de Cullera, folio 235, finca 29.015, inscripción quinta.

Tasada en 2.265.000 pesetas.

Dado en Valencia a 30 de mayo de 1984.—El Magistrado-Juez, Vicente Boque-ra Oliver.—El Secretario.—3.855-3.

Don Juan Gisbert Querol, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 7 de Valencia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario número 1.441 de 1983, promovidos por el Procurador don Germán Caamaño Suerio número 1.441 de 1983, promovidos por el Procurador don Germán Caamaño Suevos, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, S. A.», contra doña Josefa Alonso Castro y otros, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 22 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de las posturas será la del valor de los bienes que se licitan, no admittiéndose alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría para que pue dan examinarlos cuantos desen tomar parte en la subasta, entendiendose que todo licitador acepta

tos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsi tentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin de tinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes qu; se subastan

Planta baja, destinada a vivienda, con su correspondiente distribución interior, servicios y corral descubierto a la parte posterior, tiene su acceso a la calle Barón de Santa Bárbara, número 11 de policía. Ocupa una superficie de 215 metros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; derecrados. Linda: Frante, dicha calle; dere-cha entrando, heraderos de Francisco Es-tellés; izquierda, culle de San Blas y hue-co de escalera, y fondo, parcela segre-gada propia de Vicente Blasco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mon-cada, tomo 1.056, libro 49 de Godella, folio 83, finca 5.264, inscripción segunda. Valorada en 9.450.000 nesetas.

Que si por fuel la mayor tuviese que suspenderse la su lasta, se celebrará la misma al siguiente día hábil o los sucesivos, en igual hera, hasta que se lleve

Dado en Valencia a 1 de junio de 1984.— El Magistrado-Juez, Juan Gisbert Que-rol.—El Secretario, Francisco Martínez Beltrán. -- 3.723-3.

Don José Francis o Beneyto García Robledo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de Valencia.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y con el número 93 de 1984, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a ins-tancia del «Banco Español de Crédito. Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Caamaño Suevos, con-tra don Aurelio Lechado Bastidas y esposa, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Navarro Reverter, número 1, 7.º, el día 21 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera —Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una

estavlecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sir. cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secreta-ría. entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin desti-narse a su extinción el precio del rema-te, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad d las mismas.

Quinta.-En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones prevenidas en la regla octava del artíulo 131 de la Ley Hipotecaria y, caso contrario, no le será admitida la proposición.

Vivienda en séptima planta alta fondoizquierda, puerta número 25, tipo B. Superficie 114 metros 12 decimetros cuadra-dos y forma parte del núcleo urbano en Valencia, con fachada a la calle de Maes-tro Valls, número 43.

Inscrita la hipoteca en el Registro de Valencia-6, al tomo 1.794, libro 308 de la Sección segunda de Afueras, folio 82, finca número 34.451, inscripción quinta. Vaiorada en 2.700.000 pesetas.

Dado en Valencia a 1 de junio de 1984.— El Magistrado-Juez, José Francisco Be-neyto.—El Secretario.—3.717-3.

Don Antonio Márquez Bolufer, Magistrado Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 588 de 1980, se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la ue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Cervera, en nombre del «Banco Hispano Americano, S. A. contra los consortes don Arturo Teruel Garica doña Gloria Va ero Bosch, en cuyos se ha acordado sacar a la venta la finca hipotecada que decruise se dirá la finca hipotecada que después se dirá por el precio de 1.875.000 pesetas con la rehaia del 25 por 100 por tratarse de segunda subasta, y no se admitira pos-tura que sea inferior, habiéndose señalado para la celebración del remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día la de septiembre próximo, a las doce horas haciendose constar que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá interchación de la contra como hastanta que todo licitador acepta como bastante 'a titulación y que las cargas o gravá-menes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiémose que el rematente los acep-ta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta

Vivienda en la 7.ª pianta alta, izquiera, entrando, delantera, puerta número 7, del edificio sito en la avenida de Pio 27, del edificio sito en la avenida de Pio XII, número 49, con distribución anterior y superior, digo, y superficie de 109 metros 36 decímetros cuadrados; linda: por frente, avenida Pío XII; derecha, entranfrente, avenida Pio XII; derecna, entrando, servicios generales del inmueble y
vivienda número 28; !zquierda, calle Monasterio de Poblet, y espaldas, vivienda
puerta 26. A la vivienda descrita se le
asignó una particioación en los elementos comunes, beneficios y cargas, del total del inmueble de que forma parte, de

3 enteros por 100.
Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, Norte, hoy número 5, al tomo 338, libro 65 de Campañar, folio 46, finca 6.528, inscripción segunda.

Dado en Valencia a 1 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Antonio Márquez Bolufer -El Secretario. -3.861-3.

Don Vicente Boquera Oliver, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 810 de 1983, autos procedimiento judicial sumario, a instancia de «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador señor Caamaño, contra dofia Concepción Mantecón Senti, en reclamación de 4.675.000 pesetas, importe de principal, más intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta. en pública subasta, por segunda vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señaledo el día 18 de septiembre, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las con diciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los mis-

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran el 76 por 100 del precio de su tasación, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera Los autos y la certificación del Registro están de manificato en Secertificación. cretaría, y se entenderá que todo licita-dor acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anterio-res y los preferentes al crédito del actor, que subsistan, continuarán subsistentes. entendiéndose que el rematante los acep ta y queda subrogado en la responsabili dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda, en 6.ª planta, con acceso por el zaguán, letra A, señalada su puerta en la escalera con el número 17, tipo C; ocupa una superficie construida, aproximada, de 106 metros 16 decimetros cua drados. Módulo: Es del 0,729 por 100. Instituto de 100 metros 10 cripción en el Registro de la Propiedad de Valencia 2, tomo 1.716, libro 269, Sec-ción 4.ª de Afueras, folio 55, finca número 28.678, inscripción tercera.

Valorada en 4.207.500 pesetas.

2. Vivienda en 5.ª planta alta, con acceso por el zaguán, letra A, señalada su puerta en la escalera con el número 14, tipo C; ocupa una superficie construida aproximada de 106 metros 16 decimetros cuadrados. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Valencia 2, tomo 1.716, libro 269, de la Sección 4.ª de Afueras, folio 49, finca 28.675, inscripción tercera. Valorada en 4.207.500 nesetas. Valorada en 4.207.500 pesetas.

Ambas viviendas forman parte del edificio sito en Valencia, con fachada prin-cipal recayente a calle José Andréu Ala-bart, formando chaflán con sendas calles denominadas Doctor Rafael Bartual y Mariano de Cavia.

Dado en Valencia a 8 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Vicente Boquera Oliver.—El Secretario.—3.715-3.

Don Augusto Monzón Serra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 404 de 1984, se tramita proce-dimiento judicial sumario, instado por el dimiento judicial sumario, instado por el «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador señor Caamaño, contra don Alejandro Lara del Pino y otros, en el cual he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 4 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamenberan los licitadores consignar previamen-te en la Mesa del Juzgado, o en el esta-blecimiento destinado al efecto, una can-tidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subata, sin cuyo requisito no serán admi-

 ${f B})$ ${f N}_0$ se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el re-

mate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de monificata en la Caracación. manifiesto en la Secretaria; y se en-

de manifiesto en la Secretaria; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anterlores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

E) Se hace constar que todo licitador acepta las condiciones a que se refiere la regla 8.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente dia a la misma hora y en sucesivos dias, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Bienes obieto de esta subasta

Urbana, casa habitación, situada en Valencia, calle Cooperativa de San Fernando, número 10; se compone de planta baja con corral, y una porchada al fondo y un piso alto con acceso por escalerilla independiente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 1, al tomo 97, ribro 63 sección primera de Afueras, folio 106, finca 10.644, inscripción octava. Valorada en 6.088.000 pesetas.

Dado en Valencia a 6 de junio de 1984.

E! Magistrado Juez, Augusto Monzón.—E! Secretario.—3.721-3.

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia.

Hago saber: Que en autos procedimiento judicial sumario dej artículo 131 de la Hipotecaria número 1.403/1983, movidos por «Bance Español de Crédito, Sociedad Anónima» (Procurador don Ger-mán Caamaño Suevos), contra doña María de los Angeles Hernández Mata, ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por vez primera y término de veinte días, la siguiente finca:

Vivienda en Valencia, avenida Doctor Waksman, 9, 1.ª Inscrita en el Registro de Valencia 4, al tomo 855, finca 12.505. Valorada en 2.565.000 pesetas.

Para cuva subasta se ha señalado el día 19 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia del Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la valo-ración expresada, no admitiéndose posturacion expresada, no admittendose postu-ras que no lo cubran, pudiéndose reali-zar en la calidad de ceder el remate a tercero y debiendo los lictadores con-signar el 10 por 100 del mismo para ser admitidos como tales.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artícu-lo 131 de la Ley Hipotecaria se encuen-tran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravá-menes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subeistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su res-ponsabilidad.

Dado en Valencia a 6 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.-3.716-3.

Don Antonio Márquez Bolufer, Magistra-do-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 6 de Valencia,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que radica en este Juzgado registrado al número 261 de 1984, a instancia del Procurador don Germán Caamaño Suevos, en nombre y representación de Banco Español de Crédito, contra don José Enrique Mortes Moreno y doña Sole-dad Pons Bruce, se saca a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, una participación indivisa de 14 enteros 28.571 cienmilés mas de otro, de los 100 enteros, precio fijado en la escritura de hipoteca, 29 898.000 pesetas, la finca base de la escritura, descrita,

Un solar situado en la ciudad de Valencia, Vara de la calle de San Vicente de la Roqueta, pasaje de Buenaventura Feliú, en el que está señalado con el número 18 accesorio de policía. Inscripciones 4.ª y 5.ª, de la finca 5.711, al folio 64, del tomo 1.820, libro 324, de la Sección 3.ª, de afueras, del Registro de la Propiedad de Valencia-VII.»

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de septiembre próximo, y hora de las trece de su mañana, debiendo los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100, por lo menos del avalúo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y con las condiciones siguientes. siguientes:

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º están de manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta com bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinction el pre-cio del remate, pudiendo hacerse las pos-turas a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Valencia, 7 de junio de 1984.—El Magistrado-Juez, Antonio Márquez Boluſer.—El Secretario.—3.71**2-3.**

Don Manuel Peris Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del núm et 1 Magistradode Valencia,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento ju-Juzgado se siguen autos procedimiento judiciaj sumario del número 1.528 de 1983, promovido pcr «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador señor Caamaño, contra don Leopoldo Zarco Molina y otra, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación sa relaciopotecados que a continuación se relacio-nan; para cuya celebración se ha seña-lado el día 21 de septiembre de 1984, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en suce-sivos días si se repitieré o persistiere tal impedimento, con las condiciones es-tablecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las condiciones siguientes: potecados que a continuación se relaciolas condiciones siguientes:

Primera.-Servirá de tipo el 75 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda—Para tomar parte en la subas-

ta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán

admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en Secrecuarta estaran de manifiesto en Secre-taria para que puedan examinarlos cua-tos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastanto la titulación y que las carcomo bastante la tiaulación y que las car-gas o gravámenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, enten-diéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Lote único: Una casa situada en Montroy, calle Arriba, número 45, compuesta de planta baja, con distribución propia para habitar, corral y altos destinados a cambra, con una extensión superficial de 118,50 metros cuadrados. Linda: Fren-te, calle de su situación: derecha entran-do, Francisco Albors Mateu: izquierda. Carmen Navarro Salas, y fondo, calle San Roque. Inscrita en el Registro de la Pro-piedad de Carlet, con el número 7.961 del término de Montroy, al tomo 1.509, libro 92 de Montroy, folio 149, inscripción

segunda.
Tasada en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 3.070.000 pesetas

Dado en Valencia a 7 de junio de 1984 — El Magistrado Juez, Manuel Peris.—El Secretario.-3.718-3.

Don Vicente Boquera Oliver, Magistrado-Juez de Pri de Valencia, de Primera Instancia número

Por el presente hace saber: Que en este Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen con el numero 753 de 1983, autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, S. A.», representada por el Procurador señor Caamaño Suevos, contra don Juan Granell Aleo y otro, en reclamación de 6.500.000 pesetas importe de principal, más intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 1 de octubre próximo, a las once horas, en octubre próximo, a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes.

Primera.-Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los mis-

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del pre-cio de su tasación, con rebaja del 25 por

100.
Tercera.—Los títulos de propiedad consistentes en la certificación de cargas que obra unida a autos, y éstos se hallan de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, en donde podrán ser examinados por los licitadores, quienes deberán con-formarse con ellos sin derecho a exigir otros. Y las cargas anteriores y preferen-tes al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la obligación de las mismas sin destinarse a su extinción el precio que oblenga de la subasta.

Advirtiéndose que si la subasta tuviera que suspenderse el día señalado por mo-tivos de fuerza mayor, se celebraría al día siguiente, 2 de octubre próximo a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Dos: 79 áreas 69 centiáreas de tierra secano, en término de Moncada, cartida de Pont Sech. Inscrita en hipoteca, en el Registro de la Propiedad de Moncada. al tomo 978. libro 91 de Moncada, folio 204, finca 9.825, inscripción segunda. Tasada en setecientas mil (700.000) pe-

Tres: Un campo de tierra secano, comprensivo de ocho hanegadas, equivalentes a 66 áreas y 48 centiáreas o lo que haya, sito en término de Moncada, partida del camino de Náquera, de reciente medi-ción resultan ser 14 hanegadas, igual a una hectarea 16 areas 34 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 1.146, libro 106 de Mon-Moncada, al tomo 1.146, libro 106 de Moncada, folio 96, finca 2.241, inscripción quinta.

Tasada en dos millones ochocientas mil (2 800 000) pesetas.

Dado en Valencia a 7 de junio de 1984 — Il Magistrado Juez, Vicente Boquera — El Secretario.-3.719-3.

VALLADOLID

Don Luis Alonso Tores, Magistrado Juez Primera Instancia número 2 de Va-Hadolid

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 1.525 de 1983. se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. a instancia del «Banco de Bilbao, S. A.» representado por el Procurador don Al fredo Stampa Breum, contra la finca hi potecada que a continuación se reseña, sopoterada que a continuación se tesena, sobre reclamación de 3 827.651 pesetas de principal, 921.504 pesetas de intereses y 1 100.000 pesetas calculadas para costas; en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta el inmueble hipotecado, que a continuación se receña hajo las aduartas. continuación se reseña, bajo las advertencias y prevenciones que también se indi-

Inmueble objeto de subasta:

Urbana. -- Casa en la plazuela de la Puerta de Avila de la ciudad de Béjar (Salamanca), señalada con el número 17 que consta de bodegas, piso solar, piso principal, piso segundo y desván con un trozo de corral o huerto accesorio al lado del Mediodia. Ocupa una superficie de 206 metros y 54 decimetros cuadrados, y lin da: Derecha entrando Oeste, edificio de Manuel Montero; izquierda, Este, Rafael Rodrilla; espalda o Sur, finca sagregada propiedad del vendedor, y frente, plazuela de la Puerte de Amio la de la Puerta de Avila.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 783, libro 33, folio 74, finca 60 N inscripción 12. Valorada a los efectos de la presente subasta en la suma de pesetas 7,200.000.

Advertencias:

Primera.-La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de septiembre próvimo y hora de las once de su mañana, en el supuesto de que la misma no pudiera celebrarse en el día y hora senalados anteriormente, se ilevaría a cabo el día 7 de septiembre, a las once de su mañana en el mismo lugar indicado anteriormente.

Segunda -Para omar parte en la misrad deberán los licitadores consignar pre-viamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por le menos, al 10 por 100 del tipo de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo Tercera—Que la certificación del Re-

gistro a la que hace referencia la regla 4.º del ertículo 131 de la Ley Hipotecaria v los aufos de donde el presente dimana, se encuentran en la Secretaria de este Juzgado a disposición de quien quiera examinarlos: entendiéndose que el remanantes. tante acepta como bestante la titulación v que las cargas anteriores o preferen-tes al crédito de la Entidad actora, si tes al crédito de la Entided actora, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que e, rematante las acepta v queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta —Que existe una condición resolutoria expresa en caso de impago de las necciones debidas del precio en favor del vendedor.

del vendedor.

Dado en Valladolid a 4 a. 1984 — El Magistrado-Juez, L. Tores.—El Secretario.—3.709-3. Valladolid a 4 de junio de fagistrado-duez, Luis Alonso

ZARAGOZA

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado Juez de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su par-

Hago saber: Que dando cumplimiento lo acordado en el procedimiento judicial sumario del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, número 25 de 1984 A, se-guido a instancia de Banco Zaragozano, Sociedad Angimas representada na la guiuo a instancia de *** Marco Zaragozano, Sociedad Anónima, representado por la Procuradora señora Uriarte, contra don Luis Aperte Sánchez y doña María Carmen Yuste Lázaro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luggo se dista acto que tondrá nes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de septiembre de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de valoración, no se admitirán de menera definitiva posencia de la constanta de turas que no cubran integramente los tipos de licitación de a primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manificate ao Contrato en administra con los los estandos en la Registro de la Probledad estan de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes intendiéndose que el manificación de la contra quedando subrogado. rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de

Número 56. El piro 1.º, letra A, en la primera planta alzada, del edificio número 34, del paseo de Teruel; suserficie útil de 86.46 metros cuadrados apreximadamente. Linda: al frente, caja de escalera y patio de uces; derecha, entrando, caja de escalera y piso letra B de igual planta: izquierda, edificio número 32, del paseo Teruel y patio de luces, y fondo mediente zora libre retra queada con paseo Teruel. Le corresponde el uso exclusivo de dos terrazas delimiel uso exclusivo de dos terrazas delimi-

tadas una en el patic de luces interior y otra sobre la cubierta de los locales comerciales, en la parte del paseo Feruel. comerciales, en la parte del passo l'éruel. Participación en el valor total del conjunto es de 0,689 enteros por 100; y contribuirá a los gastos de edificio que forma parte con 2,115 enteros por 100. Se encuentra situada formando parte de un conjunto residencial y comercial sito en esta ciudad, paseo de Teruel, números 22 y 34.

32 v 34. Va.orada en cuatro millones (4.000.000)

de pesetas.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1984. El Magistrado-Juez, Pafael Soteras Casa mayor.-El Secretario.-3.849-3.

JUZGADOS DE DISTRITO CAMBADOS

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito de esta villa, en autos de juicio de faltas número 93/84, seguidos por imprudencia de muerte en accidente de circulación ocurrido en Meis, siendo víctima la señora Rosa Escudero Sabaris, siendo perjudicados entre otros, Vicente, Fernando v Rosa Serantes Escudeiro, naturales de Meis, y ausentes en el extranjero, en la República Oriental de Uru-guay Montevideo, en paradero desconoci-do se cita a los expresados perjudicados, al objeto de ofrecerles el procedimiento, y para la ce'ebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Ayuntamiento, plaza de España, 1, el día 12 de septiembre, a las diez horas, previniéndoles deberán com-parecer con todos los medios de prueba y que si no comparecen les para a los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que nuolere lugar en derecho. Y para que conste, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, en Cambados a 16 de junio de 1984.—8.498-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cédula de citación

En el juicio de fa'tas número 947/82 que se sigue por muerte y daños en acci-dente de circulación, a virtud de denun-ciada de atestado de la Policía municipal, se ha dictado con esta fecha providencia, senalando el día 14 de septiembre a las nueve treinta horas para la celebración del citado juicio, acto que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Espíritu Santo, número 35, debiando concurrir las partes con las pruebas de que intenten valerse y bajo apercibimiento de que, de no com: arecer sin justa causa de impedimento, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. Instruyéndolas convenientemente en el artículo 8,º del Decreta de 21 de noviem-

artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de citación de Abaon Hessar, Mozafarian y Michael Bilstrup, que se hallan en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 14 de junio de 1984.—El Secretario.—8.714-E.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta ciudad y partido, en el juicio de falta; registrado en este Juzgado con el número 272/83, sobre danos de colisión de vehículos, ocurrido el día 12 de septiembre de 1982, en la auto-pista A-2, de Molíns de Rey, siendo implicados:

Por el presente se cita a don Fran-çaise Leroux Marc y Raimond Martine, a fin de que el día 20 de septiembre

de 1984, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle D'Alt, números 10-12 de esta ciudad, para asis-tir a la celebración del juicio, el cual comparecer con las pruebas de que intente valerse. Y para que const

para que conste y sirva de citación en forma a don Française Leroux Marc y Raimond Martine, los cuales se hallan en la actualidad en ignorado paradero, libro el presente que firmo en Sant Feliu de Llobregat a 12 de junio de 1984.—El Juez.-8.705-E.

TALAVERA DE LA REINA

Cédula

Por medio de la presente se cit_a de comparecencia ante est_e Juzgado a don Juan María Luque y don Alfredo Luiz Zornoza Gutiérrez, domiciliados últimamente en Los Corrales de Huelma, para que comparezcan ante este Juzgedo de Distrito sito en esta ciudad, plaza del Padre Juan de Mariana, número 9, al objeto de que presten declaración, y se les testimonie permiso de conducir y dosacretación de la rebíquia en autor de internación de la rebíquia en autor de internación del rebíquia en actual del rebíquia en actua cumentación del vehículo en autos de juicio de faltas número 883/84, que por datio de la tas numero 883/44, que por da-ñol en accidente de tráfico, se sigue, el día 16 de julio, y hora de las diez de su mañana con la advertencia de que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

Se les advierte del derecho que les concede el artículo 8.º del Decreto de 21

de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a los arriba expresados en paradero desconocido, libro la presente en Talavera de la Reina a 22 de junio de 1984.—El Secretario.—8.717-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Municipal procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniendoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

BARRAL RODRIGUEZ, Francisco José: de diecinueve años de edad, soltero, can-tero, hijo de José y de Celsa, natural y vecino de Barro (Pontevedra), con domi-cilio en Barro-Porranes; procesado en cause número 4 de 1983 por utilización ilegitima de vehículo de motor y otro; com-parecerá en término de quince días ante Juzgado de Instrucción de La Estrada.

PINO NIETO, Miguel; de diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Ma-ría Antonia, soltero, natural de Lucena (Córdoba), con último domicilio en Hospitalet, calle Clotel, 3, bajo 4.º; procesado en causa número 10 de 1983 por robo. (1.194), y

PINO NIETO. Miguel: de diecinueve PINO NIETO, Miguei; de diecimeve años de edad, hijo de Manuol y de María Antonia, soltero, natural de Lucena (Córdoba), con último domicilio en Hospitalet, calle Clotel, 3, bajo 4.°; procesado en causa número 29 de 1983 por robo.— (1.193.)

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cabra.

GILABERT SANTIAGO, Pedro; nacido en Barcelona el día 13 de mayo de 1965, hijo de Fernando y de María; procesado en causa número 159 de 1982; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet.—(1.234.)

HARVEY GEM, Charles; hijo de Michael y de Anne, nacido en Londres el dia 17 de noviembre de 1958, vecino de Aimería, casado, constructor; procesado en causa número 17 de 1982 por tentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Almería.—(1.233.)

SOTELO PERTEGAZ, José Alberto; nacido en Madrid el día 23 de diciembre de 1956, hijo de José y de Josefa, soltero, botones, con último domicilio en Madrid, calle Tanger, 43; procesado en causa número 23 de 1978 por robo.—(1.259);

HERNANDEZ GONZALEZ. Juan Luis: nacido en Barcelona el día 27 de julio de 1957, hijo de José y de María Teresa, solresort, filly de 3088 y de Maria Torica, son tero, camarero, con último domicilio en Sitges, calle San Crispin, 17; procesado en causa número 76 de 1983 por robo con intimidación.—(1.258), y

DOMINGUEZ CARBAJO, José Maria; con DNI número 71.001.196, nacido en Bre-tó (Zamora) el día 10 de abril de 1951, hijo de Laurentino y de Engracia, soltero, cocinero, con último domicilio en Bre-tó, Federico Requejo, s/n.; procesado en causa número 9 de 1983 por agresión a la Fuerza Pública.—(1.257.)

Comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villa-

nueva y la Geltrú.

LUTTS, Hollis; nacido en Sulphur (Oklahoma), el día 23 de septiembre de 1940, hijo de Junio y de Blanche, jubilado; procesado en causa número 102 de 1984 por hemicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(1.274.)

IBAIBARRIAGA MUTIO, José María; de treinta y nueve años de edad, soltero, la-brador, natural y vecino de Guernica, con domicilio en barrio Beléndiz, «Caserío Agarre»; procesado en causa número 2 de 1981 por lesiones graves; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(1.273.)

HIRUELO NUÑEZ, Manuel; de veinti-siete años de edad, nacido el día 18 de diciembre de 1958 en Sevilla, hijo de José y de Josefa, soltero, vecino de La Algaba (Sevilla), calle Honda, 1, puerta 5; procesado en causa número 58 de 1981 por hurto de uso; comparecerá en térmi-no de diez días ante el Juzgado de Ins-trucción número 1 de Figueras (Gerona). (1.270.)

BEL ABBES BOUGIANI; natural de Si-BEL ABBES BOUGIANI; natural de Sidi Bel Abbes (Argelia), nacido el día 17 de febrero de 1948, nijo de Bougiani Ammari y de Maachu Khadidia, con último domicilio en Barcelona, pasaje La Paz, 7 bis, 1.°; procesado en causa número 8 de 1984 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(1.269.)

BOTA VILAR, Juan; hijo de Luis y de Josefa, natural de Figueras (Gerona), ca-sado, modelista, de cuarenta y nueve años de edad, con último domicilio en Barce-lona, avenida Meridiana, 324, 1.º 1.º; pro-cesado en causa número 107 de 1984 por malversación de caudales públicos; com-parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.-(1.268.)

PICAZO BAUTISTA, Andrés; nacido en La Roda el día 28 de abril de 1958, solte-ro, chapista, hijo de Andrés y de María Elena y vecino de La Roda; procesado en causa número 58 de 1978 por hurto de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alberta (1 287) de Albacete. - (1.267.)